

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
del 1 de enero al 31 de marzo de
2024

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$124,744
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	5,120
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
Instrumentos financieros negociables	110,919
Instrumentos financieros para cobrar o vender	168,015
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	94,838
	373,772
DEUDORES POR REPORTO	125,036
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Con fines de negociación	28,831
Con fines de cobertura	4,556
	33,387
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	374,240
Entidades financieras	42,557
Entidades gubernamentales	169,655
Créditos de consumo	175,912
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	250,485
De interés social	1
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,578
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1	1,014,428
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	1,395
Entidades gubernamentales	-
Créditos de consumo	3,009
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	3,624
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	72
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2	8,100
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3	
Créditos comerciales	
Actividad empresarial o comercial	2,808
Entidades financieras	119
Entidades gubernamentales	4
Créditos de consumo	4,063
Créditos a la vivienda	
Media y residencial	1,812
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	350
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3	9,156
CARTERA DE CRÉDITO	1,031,684
(Mas /Menos) PARTIDAS DIFERIDAS	2,537
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(18,495)
CARTERA DE CRÉDITO, neta	1,015,726
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	1,032
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, (NETO)	1,016,758

OTRAS CUENTAS POR COBRAR, (NETO)	53,257
BIENES ADJUDICADOS, (NETO)	4,809
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS, (NETO)	4,188
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, (NETO)	25,935
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, (NETO)	3,949
INVERSIONES PERMANENTES	1,433
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	101
ACTIVOS INTANGIBLES, (NETO)	13,172
CRÉDITO MERCANTIL	1,495
TOTAL ACTIVO	\$1,787,156

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2024
CAPTACIÓN TRADICIONAL	
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$701,505
Depósitos a plazo	
Del público en general	317,643
Mercado de dinero	7,831
Títulos de crédito emitidos	56,174
Cuenta global de captación sin movimientos	3,623
	1,086,776
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
De exigibilidad inmediata	940
De corto plazo	6,155
De largo plazo	4,383
	11,478
ACREEDORES POR REPORTO	235,095
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Reportos (saldo acreedor)	125,098
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Con fines de negociación	22,159
Con fines de cobertura	1,977
	24,136
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	4,005
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Acreedores por liquidación de operaciones	21,607
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	20,017
Contribuciones por pagar	1,618
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	30,100
	73,342
INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	
Obligaciones subordinadas en circulación	54,083
PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	2,872
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9,649
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,130
TOTAL PASIVO	1,627,664

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

Capital social	18,795
Prima en venta de acciones	4,773
	23,568

CAPITAL GANADO

Reservas de capital	18,959
Resultados de ejercicios anteriores	124,510
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(1,638)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(159)
Efecto acumulado por conversión	(221)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1,974)
	139,477

PARTICIPACIÓN CONTROLADORA**163,045****PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA****(3,553)****TOTAL CAPITAL CONTABLE****159,492****TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE****\$1,787,156**

"El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El saldo histórico del capital social al 31 de Marzo de 2024 es de \$ 14,420 millones de pesos"

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado"

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Cifras en millones de pesos)

	2024
Ingresos por intereses	\$80,781
Gastos por intereses	54,694
MARGEN FINANCIERO	26,087
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,910)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	21,177
Comisiones y tarifas cobradas	9,366
Comisiones y tarifas pagadas	(4,529)
Resultado por intermediación	477
Otros egresos de la operación	(930)
Gastos de administración y promoción	(11,047)
	(6,663)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	14,514
Participación en el resultado neto de otras entidades	225
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	14,739
Impuestos a la utilidad	4,501
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	10,238
RESULTADO NETO	\$10,238

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Otros resultados integrales:

- Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(665)	
- Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(341)	
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados	20	
- Efecto Acumulado por conversión	(30)	(1,016)
RESULTADO INTEGRAL		\$9,222

Resultado atribuible a:

Participación controladora	\$10,474	
Participación no controladora	(236)	\$10,238

Resultado integral atribuible a:

Participación controladora	\$9,458	
Participación no controladora	(236)	\$9,222
Utilidad básica por acción ordinaria		\$0.073

"El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado".

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
 (Cifras en millones de pesos)**

	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO		
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos Financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$18,795	\$4,500	\$18,959	\$115,000	(\$969)	\$182
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS:						
Plan de pagos basado en acciones liquidables en instrumentos de capital		273	-	-	-	-
Total movimientos de propietarios	-	273	-	-	-	-
OTROS MOVIMIENTOS DE CAPITAL:						
Intereses de obligaciones subordinadas		-	-	(962)	-	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión		-	-	(2)	-	-
Total movimientos de propietarios	-	-	-	(964)	-	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	10,474	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	(474)	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	-	-	-	(350)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(187)	9
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	10,474	(665)	(341)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2024	\$18,795	\$4,773	\$18,959	\$124,510	(\$1,638)	(\$159)

"El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado."

CAPITAL GANADO					
	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(\$1,994)	(\$191)	\$154,282	(\$3,318)	\$150,964
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS:					
Plan de pagos basado en acciones liquidables en instrumentos de capital	-	-	273	-	273
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	273	-	273
OTROS MOVIMIENTOS DE CAPITAL:					
Intereses de obligaciones subordinadas	-	-	(962)	-	(962)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	(6)	-	(6)
Total movimientos de propietarios	-	-	(968)	-	(968)
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado Neto	-	-	10,474	(236)	10,238
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	(478)	-	(478)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	-	(178)	-	(178)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	(30)	(30)	-	(30)
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(350)	-	(350)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	20	-	20	-	20
Total resultado integral	20	(30)	9,458	(236)	9,222
Participación no controladora	-	-	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de marzo de 2024	(\$1,974)	(\$221)	\$163,045	(\$3,553)	\$159,492

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
 (Cifras en millones de pesos)**

	2024
Actividades de Operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$14,739
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	897
Amortizaciones de activos intangibles	162
Participación en el resultado neto de otras entidades	(225)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:	
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	251
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,157
Suma	1,408
Cambios en partidas de Operación:	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(202)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(9,457)
Cambio en deudores por reporto (neto)	(41,933)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(41)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(14,933)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	62
Cambio en otras cuentas por cobrar	(14,905)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(17)
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,444
Cambio en captación tradicional	13,645
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,119
Cambio en acreedores por reporto	29,077
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	42,000
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	670
Cambio en otros pasivos operativos	(10)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(751)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(696)
Cambio en otras cuentas por pagar	11,113
Pago de impuestos a la utilidad	(3,896)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	29,270
ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(1,795)
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	696
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	181
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(918)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Pagos de pasivo por arrendamiento	(163)
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	(962)
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(2,496)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(90)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(3,711)
(Disminución) incremento neto de efectivo	24,641
Efectos por cambio en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(25)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	100,128
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$124,744

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado"

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**
(Cifras en millones de pesos, excepto tipos de cambio)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Tenedora), es una institución de banca múltiple cuyas principales actividades son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Sus actividades consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (futuros, swaps, opciones y contratos adelantados) y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC. Sus subsidiarias son supervisadas por la Comisión.

La principal actividad de sus subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la administración de fondos para el retiro (hasta el 17 de octubre de 2016, fecha en que surtió efectos la escisión de la Tenedora), la expedición de tarjetas de crédito y hasta marzo de 2017 la prestación de servicios de banca múltiple en Estados Unidos de América.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de marzo de 2024.

La Tenedora es subsidiaria al 98.26% de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero).

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Instituciones de Crédito, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora realiza sus actividades en México y hasta marzo de 2017 en los Estados Unidos de América.

2 – EVENTOS RELEVANTES

Amortización de Bonos Bancarios Estructurados BANORTE 3-23

El 21 de marzo de 2024, la Tenedora ejerció el derecho de amortizar en su totalidad los bonos bancarios estructurados BANORTE 3-23, emitidas el 12 de abril de 2023, el monto de la amortización fue de \$202.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de marzo de 2024 incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esa fecha.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de sus Subsidiarias. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Todos los saldos y transacciones importantes entre entidades consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de marzo de 2024, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas se muestra a continuación:

	2024
Administradora de Servicios Profesionales Especializados, S.A. de C.V.	99.99%
Casa Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	99.60%
Bonds Finance Company Limited*	100.00%
Fideicomiso BONY 469	100.00%
Estrategia en Finanzas & Infraestructura, S.A. de C.V.	99.99%
Fideicomiso de coinversión FCICK16-1	97.50%
Banorte Financial Services, INC.	100.00%
Tarjetas del Futuro SAPI de C.V.	4.99%
Fideicomiso Bursa GEM 2023.	100.00%

* Fideicomiso constituido el 11 de enero de 2017 de conformidad con la Ley de Sociedades de las Islas Caimán, su actividad principal es la de fungir como vehículo de propósito especial para la emisión de pagarés en las Islas Caimán

Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, éstos se modifican en la moneda de registro y se homologan de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio histórico para el capital contable y el tipo de cambio promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2024, el resultado integral está representado por el resultado neto; el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender; los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión; remediones por beneficios a los empleados, modificación en la normatividad de la calificación de la cartera de consumo, intereses de obligaciones subordinadas, el efecto acumulado por conversión, y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

4 – JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Tenedora, las cuales se describen en la nota 5, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Tenedora y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- ***Evaluación del modelo de negocio***

La clasificación y evaluación de los activos financieros dependen del resultado de las pruebas SPPI (sólo pagos de principal e interés) y la prueba del modelo de negocios. La Tenedora determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y cómo su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo los activos son administrados y cómo los administradores de los activos son compensados. La Tenedora monitorea los activos financieros evaluados a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales que fueron dados de baja antes de su maduración, para entender la razón de su baja y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos son mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Tenedora, de si el modelo de negocio para los activos financieros remanentes es apropiado y si no es apropiado, si ha existido un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo debe hacerse a dichos activos. No fueron necesarios esos cambios durante los periodos presentados.

- ***Incremento significativo en el riesgo crediticio***

Como se explica en la nota 5, la PCE (pérdida crediticia esperada) se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros" no define qué constituye un incremento significativo en el riesgo de crédito. Para contemplar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente la Tenedora toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la Tenedora de la obligación por prestaciones definidas

La determinación de los beneficios de las obligaciones prestadas depende de algunos supuestos, que incluyen la selección de la tasa de descuento. La tasa de descuento se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en los bonos corporativos. Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijen los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante para considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen.

5 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo en los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Instituciones de Crédito realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

Tratamiento contable especial de los programas de apoyo otorgados por la Tenedora derivado del huracán Otis

Ante el impacto negativo generado en por los fenómenos hidrometeorológicos con afectación severa en el estado de Guerrero, México, la Tenedora ha determinado apoyar a sus clientes mediante la implementación de diversos programas de apoyo que serán aplicables a todos los clientes que se encuentren en los municipios antes mencionados y se suscriban al programa a partir del 24 de octubre 2023 y hasta el 30 de abril de 2024, conforme a lo siguiente:

Tarjeta de crédito:

- El apoyo consiste en congelar intereses a partir del corte de octubre y reanudarlos en mayo 2024. Se aplicó a todo el Estado de Guerrero. Las cuentas que se incluyeron fueron cuentas con hasta 2 pagos vencidos al 24 de octubre de 2023.

Crédito al consumo no revolventes, crédito a la vivienda y Pymes

- El apoyo consiste en el aplazamiento de 6 meses sin capitalización de intereses, durante los cuales no se exige pago de capital ni de interés y el plazo se extiende por 6 meses. Se consideran aquellos créditos para todos los clientes con domicilio en el Estado de Guerrero, cuyo riesgo de crédito corresponde a la etapa 1 y etapa 2 al 24 de octubre de 2023.

En virtud de lo anterior, el 27 de octubre de 2023 mediante oficio P307/2023, la Comisión, emitió los Criterios Contables Especiales, aplicables a la Instituciones de crédito por el periodo del 24 de octubre 2023 y hasta el 30 de abril de 2024, conforme a lo siguiente:

Aquellos créditos con los esquemas de pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, pago único de principal al vencimiento e intereses al vencimiento, pagos periódicos de principal e intereses, así como créditos revolventes, que sean renovados o reestructurados, no fueron traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito en términos de lo establecido en los párrafos 98 al 112 del criterio B-6, el criterio contable especial aplicó sólo para créditos que al 24 de octubre de 2023 se encontraban registrados como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 y que el nuevo plazo de vencimiento, no exceda de seis meses a partir de la fecha de vencimiento del contrato original.

Adicionalmente, los créditos sujetos al criterio contable especial, no se consideraron como reestructuras conforme a lo establecido en el párrafo 35 del Criterio B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral por tipo de cartera, de no haberse aplicado el criterio contable especial, así como, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación del criterio contable especial al 31 de marzo de 2024, se muestran a continuación:

Concepto	Saldos con criterio contable especial	Efectos en cartera y estimación	Saldos sin criterio contable especial
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1			
Créditos comerciales	\$586,452	\$(2)	\$586,450
Créditos al consumo	175,912	(1,269)	174,643
Créditos a la vivienda	252,064	(1,914)	250,150
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1	1,014,428	(3,185)	1,011,243
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 2			
Créditos comerciales	1,395	-	1,395
Créditos al consumo	3,009	-	3,009
Créditos a la vivienda	3,696	(2)	3,694
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 2	8,100	(2)	8,098
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3			
Créditos comerciales	2,931	3	2,934
Créditos al consumo	4,063	1,269	5,332
Créditos a la vivienda	2,162	1,916	4,078
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	9,156	3,187	12,343
CARTERA DE CRÉDITO	1,031,684		1,031,684
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	2,537		2,537
(Menos) ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	18,495	1,172	19,667
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	1,032	-	1,032
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, (NETA)	1,016,758	(1,172)	1,015,586
TOTAL ACTIVOS	1,787,156	(1,172)	1,785,984
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Resultados)	4,910	1,172	6,082
RESULTADO NETO	10,238	(1,172)	9,066
TOTAL CAPITAL CONTABLE	159,492	(1,172)	158,320
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$1,787,156	\$(1,172)	\$1,785,984

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de los créditos sujetos al apoyo del programa es de \$3,184.

Considerando las cifras anteriores, en caso de no haber hecho uso del tratamiento contable especial de los programas de apoyo otorgados por la Institución derivado del huracán Otis, el Índice de Capitalización hubiera presentado un nivel de 21.17% vs el nivel observado de 21.26%, representando un impacto de -0.08 puntos básicos del indicador.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Registro de operaciones

Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros

Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Banco utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Efectivo y equivalentes en efectivo

Se registran y valúan a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Cuentas de margen

Las llamadas de margen en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

El efectivo está destinado a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, a liquidaciones parciales o totales, aportaciones adicionales o retiros, rendimientos que la propia cuenta genere, así como comisiones que correspondan a cargo en la vigencia de los contratos correspondientes.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas y retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados deberán reconocerse dentro de la cuenta de margen, afectando como contrapartida una cuenta específica que podrá ser de naturaleza deudora o acreedora, y que reflejará los efectos de la valuación del derivado previos a su liquidación. La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

El monto de las cuentas de margen otorgadas y recibidas en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentará en el rubro de otras cuentas por cobrar, mientras que la cuenta por pagar que se genere por la recepción de colaterales en efectivo se presentará en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los colaterales otorgados en dichas operaciones, distintos a efectivo restringidos deberán permanecer en el mismo rubro del cual se originan. La cuenta por pagar, que representa la obligación del cesionario de restituir al cedente el colateral distinto a efectivo que haya sido vendido deberá presentarse dentro del estado de situación financiera, en el rubro de colaterales vendidos o dados en garantía. El monto del colateral distinto a efectivo sobre el cual se haya otorgado el derecho de vender o dar en garantía se presentará en cuentas de orden en un rubro específico.

Al 31 de marzo de 2024 el Banco mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron colaterales en efectivo (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Inversiones en instrumentos financieros

Modelo de negocio

Conforme la NIF C-2, la Tenedora determinó un modelo de negocio acorde a la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para la Tenedora al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

El modelo de negocio de la Tenedora es determinado a un nivel que refleje cómo los grupos de instrumentos financieros son administrados en su conjunto para lograr un objetivo del negocio y no con base en las intenciones de la administración sobre un instrumento en particular.

El modelo de negocio para administrar los instrumentos financieros se basa en hechos y no en una intención. Es típicamente observable a través de las actividades realizadas para lograr el objetivo del negocio y se aplica juicio para determinar el modelo de negocio, ya que éste no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de hacer la evaluación.

Derivado del análisis que la Tenedora realizó para determinar el modelo de negocio, los instrumentos financieros se clasifican como:

a) instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI tienen características de préstamo y se administran con base en su rendimiento contractual. Estos instrumentos se valúan con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado, tal como se establece en la NIF C-20.

b) instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), el objetivo es obtener una posible utilidad en su venta cuando ésta sea conveniente o bien cobrar los flujos de efectivo contractuales para obtener una ganancia por el interés contractual que éstos generan. Estos instrumentos se valúan a su valor razonable a través de Otros Resultados Integrales (ORI); o

c) instrumentos financieros negociables (IFN), que son todas aquellas inversiones en instrumentos financieros que no tienen las características citadas en los dos párrafos anteriores, y se integran por instrumentos financieros de deuda o de capital, cuyo objetivo es el de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta y no de cobrar principal e intereses, o sea que su administración es en función de los riesgos de mercado de dichos instrumentos, los cuales se valúan a su valor razonable a través de resultados.

Para la aplicación del modelo de negocios, la Tenedora realiza pruebas SPPI (Sólo pagos de principal e interés) a las inversiones en instrumentos financieros, la cual consisten en probar si la recuperación de los flujos está representada únicamente por concepto principal e intereses.

Instrumentos financieros negociables

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los instrumentos financieros negociables se reconoce en los resultados del ejercicio.

Instrumentos financieros para cobrar o vender

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los instrumentos financieros negociables o para cobrar principal e interés.

Se valúan de la misma forma que los instrumentos financieros negociables, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

No es aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No resulta aplicable a las entidades la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los instrumentos financieros negociables enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los instrumentos financieros para cobrar o vender enajenados, reconocido en el resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en instrumentos financieros en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en instrumentos financieros en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en instrumentos financieros denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

En caso de reclasificaciones al amparo del apartado 44 de la NIFC-2 entre las distintas categorías de las inversiones en instrumentos financieros, se podrán efectuar ante cambios en el modelo de negocios, lo cual se deberá informar por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de instrumentos financieros para principal e interés hacia Instrumentos financieros para cobrar o vender, se reconoce en el resultado integral dentro del capital contable.

Cuando se lleve a cabo la reclasificación de títulos de deuda desde la categoría de Instrumentos financieros para cobrar o vender o a la de instrumentos financieros para principal e interés, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la Tenedora, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones de la categoría de Instrumentos financieros negociables hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 7.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus Instrumentos financieros para cobrar o vender y sus Instrumentos financieros para cobrar principal e interés presentan deterioro bajo el método de pérdidas crediticias esperadas (PCE), de conformidad con la NIF C-16, considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento en toda la vida de los IFCV e IFCPI.

Las PCE son las pérdidas devengadas en los IFCV e IFCPI que se pueden evidenciar con posterioridad en atención a su probabilidad de incumplimiento y su severidad de pérdida. Por lo tanto, su reconocimiento inicia desde que se genera el IFC, pues ya existe un riesgo de incobrabilidad, aun cuando éste sea mínimo en ese momento.

La entidad evalúa las PCE sobre los IFCV y IFCPI considerando lo siguiente:

- a) Las PCE no son las pérdidas constatadas a la fecha de los estados financieros, sino las pérdidas devengadas en los IFCV e IFCPI que podrían evidenciarse con posterioridad en atención a su probabilidad de incumplimiento y su severidad de pérdida. Por lo tanto, su reconocimiento inicia desde que se genera el IFCV e IFCPI, pues ya existe un riesgo de incobrabilidad, aun cuando éste sea mínimo en ese momento.
- b) El valor del dinero en el tiempo; e
- c) Información razonable y respaldada que esté disponible sin ningún esfuerzo o costo indebido a la fecha de análisis, sobre eventos pasados condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

De conformidad con la NIF C-16, la Tenedora determina en que etapa de incumplimiento se encuentra IFCV y IFCPI como sigue:

Etapa 1: Son todos aquellos por los que su riesgo de incumplimiento no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, hasta la fecha de los estados financieros. La Probabilidad de Incumplimiento (PI) se determina a 12 meses.

Etapa 2: Incluye aquéllos que ya han mostrado un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. La PI se determina por el plazo total.

Etapa 3: Son aquéllos por los cuales han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros. La PI considerada para estas inversiones es del 100%.

Con base en la identificación de las tres etapas de incumplimiento descritas, se determina el monto de la estimación por PCE. Para ello, se aplican los siguientes pasos:

- 1) Se determinan las inversiones con incumplimiento de cada una de las tres etapas anteriores, considerando la PI aplicable a cada etapa;
- 2) Con base en la severidad de pérdida (SP), se determina el monto recuperable (MR) de las inversiones con incumplimiento, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente, con la tasa de interés efectiva original; y
- 3) Se compara el monto recuperable contra la cartera con incumplimiento determinada en el paso 1 anterior.

La estimación por PCE se reconoce en resultados en el momento que es determinada.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Cuando la Tenedora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio

recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta puede compensarse con la cuenta por cobrar "Deudores por reporto" atendiendo lo establecido en la NIF B-12.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el estado de situación financiera como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el estado de situación financiera son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho mas no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (*calls*) y de venta (*puts*). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación, de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados consolidado "Resultado por intermediación", y la cuenta del estado de situación financiera consolidado correspondiente.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica en todos los casos el método de cobertura de flujos de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; ambos métodos aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 72 del criterio B-5 "Derivados y operaciones de Cobertura" (B5) emitido por la Comisión, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura de flujo de efectivo bajo las siguientes directrices:

- a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de "Resultado integral" en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada "Derivados" como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando

éstas resultan en una sobre-cobertura (*over-hedging*) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.

- b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
 - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
 - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente, asimismo, son auditados por terceros independientes.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Al 31 de marzo de 2024, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los Flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Las opciones se valúan bajo el método Black and Scholes; el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.

Cancelación de contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura de flujo de efectivo se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá;
4. Se revoca la designación de cobertura.

Para los casos 1 y 2, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral consolidada permanece en dicha cuenta hasta que la transacción pronosticada ocurra. Para el caso 3, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral deberá ser reclasificada a resultados de manera inmediata; y para el caso 4, si la cobertura es sobre una transacción pronosticada, la pérdida o ganancia reconocida en utilidad integral deberá permanecer en dicha cuenta hasta que se materialice la transacción pronosticada. En caso contrario, deberá ser reclasificada a los resultados del ejercicio de manera inmediata.

Una relación de cobertura de valor razonable se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vencido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se revoca la designación de cobertura.

Cualquier ajuste al resultado por el ajuste la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá amortizarse en los resultados del periodo. La amortización empieza tan pronto como surge el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta.

Estrategias de Operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de Valor en Riesgo (*VaR*).

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

Cobertura

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 "Derivados y Operaciones de Cobertura" de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Contingencias

Para participar en el mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera consolidada y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaren incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran

entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Al 31 de marzo de 2024, no se han presentado situaciones de contingencia.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el criterio B-5, salvo que el derivado implícito esté denominado en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo, en este caso no se requiere que el derivado sea segregado. Los principales derivados implícitos que ha reconocido la Tenedora hasta antes de enero del 2011 provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

Cartera de crédito

Modelo de negocio

Conforme el criterio B-6, la Tenedora tiene implementado un modelo de negocio acorde a lo establecido en la NIF C-2 con base en la administración y gestión de la cartera de crédito para generar flujos, con este modelo de negocio la Tenedora determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

El modelo de negocio para administrar y gestionar la cartera de crédito es una cuestión de hechos no de una intención o afirmación. Es típicamente observable a través de las actividades realizadas para lograr el objetivo del negocio y se aplica juicio para determinar el modelo de negocio, ya que éste no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de hacer la evaluación.

La cartera de crédito se reconoce si el objetivo del modelo de negocio es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago, en este supuesto la cartera se valúa a costo amortizado de conformidad con el criterio B-6, de no cumplirse lo anterior, se valúa conforme a lo establecido en la NIF C-2.

Los créditos o portafolios de créditos previamente evaluados, cuyas condiciones contractuales se modifiquen y en el caso los nuevos productos, deberán sujetarse a las pruebas SPPI y deben estar autorizadas por el Comité de crédito de la entidad, también se deben comunicar por escrito a la CNBV dentro de los 10 días naturales previos a su aplicación, exponiendo detalladamente la justificación para su clasificación dentro del modelo de negocio para cobro de principal e interés, para negociar o para cobrar o vender.

La entidad evalúa periódicamente, de conformidad con sus políticas establecidas para la clasificación de la cartera con base en el modelo de negocios. Las políticas antes señaladas deberán estar debidamente documentadas.

La cartera de crédito representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera. Los costos de transacción y las comisiones cobradas al inicio del crédito se reconocen de manera independiente como un cargo o crédito diferido, y se presentan netos en el rubro de partidas diferidas, como parte de la cartera de crédito.

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un crédito diferido y se presentan netas de la cartera de crédito que los originó.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 1 de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses que acumulen de 0 a 29 días naturales de atraso en el pago.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, cuando acumulen de 0 a 29 días de atraso en el pago de capital, o de 0 a 30 días de atraso en el pago de intereses.
- Los créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, cuando tengan de 0 a 30 días naturales de vencida la primera amortización, en el caso de créditos al consumo cuando acumulen de cero atrasos o lo equivalente 1 atraso o menos.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 2 de la siguiente manera:

- En el caso de créditos comerciales con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, cuando en intereses acumulen de 31 a 89 días naturales de atraso.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, cuando tengan de 31 a 89 días naturales de atraso en sus amortizaciones, en el caso de créditos al consumo cuando acumulen más 1 atraso o lo equivalente 3 atrasos o menos.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 3 de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de atraso, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de atraso en sus amortizaciones, en el caso de créditos al consumo cuando acumulen más 3 atrasos o 90 o más días de atraso en sus pagos, lo que suceda primero.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 90 o más días de vencidos, en el caso de créditos al consumo cuando acumulen más 3 atrasos o 90 o más días de atraso en sus pagos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera etapa 3 en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera etapa 3.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, los intereses cobrados por anticipado, así como la pérdida por renegociación, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de interés efectivo, mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por tarjetas de crédito que se reconocen directamente en resultados.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial, reestructura y renovación del crédito, así como la utilidad por renegociación, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del

ejercicio como un gasto por intereses, mediante el método de interés efectivo, a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por tarjetas de crédito, los cuales se reconocen directamente en resultados.

Los créditos reestructurados o renovados que hayan sido traspasado a la etapa de riesgo inmediata siguiente, hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, en el caso de créditos con amortizaciones que abarquen entre 61 y 90 días, el pago de dos amortizaciones, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 90 días.

Los créditos reestructurados o renovados con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien, se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido dicho plazo.

Cuando se reestructura un crédito en etapa 1 o 2 y se mantiene en una de esas etapas, se le determina el efecto por renegociación de la siguiente manera:

- a) Se determina el valor en libros del crédito, el cual corresponde al costo amortizado a la fecha de la renegociación;
- b) Se determinan los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original,
- c) Se determina y reconoce la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito, o bien a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.

Si la Tenedora renueva un crédito, se considera que existe un nuevo crédito por lo que se da de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera etapa 3 se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser etapa 3, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos en etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Créditos comerciales. - estar en cartera etapa 3, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo,
- Créditos al consumo. - contar con 180 días o más de vencido,
- Créditos a la vivienda. - contar con 270 días o más de vencido.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en

forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios excede al importe requerido conforme a las Disposiciones, el diferencial se cancela en el periodo en que ocurren dichos excesos, contra los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

A partir del 1 de enero de 2022 entrarán en vigor modificaciones regulatorias de la Comisión en cuanto a la clasificación y registro de la cartera de crédito (Criterio Contable B-6) para la implementación de la norma NIF C-16 (IFRS9) , modificaciones a las metodologías estándar de calificación y cálculo de reservas de cartera, recalibración de las metodologías estándar de cálculo de probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial y modificaciones en los requisitos para certificar modelos y metodologías internas para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo crédito y estimación de reservas preventivas.

Dentro de estas modificaciones, los créditos quedan clasificados en tres “Etapas” en función de su riesgo: aquellos catalogados dentro de la Etapa 1 se considera que no tienen ningún incremento significativo en el riesgo de crédito, Etapa 2 se consideran aquellos que cuentan con un incremento significativo en el riesgo de crédito, pero sin evidencia objetiva de deterioro. La Etapa 3 clasifica a aquellos créditos en donde se cuenta con evidencia objetiva de deterioro. Teniendo en cuenta lo anterior, para los créditos clasificados en Etapa 1 y 3, la pérdida esperada se calculó sobre un horizonte temporal de 12 meses, mientras que para aquellos créditos clasificados en Etapa 2 se reconocieron las pérdidas esperadas durante toda la vida del crédito.

Entre los cambios regulatorios más relevante en las metodologías estándar de calificación de cartera y en los requisitos para certificar modelos y metodologías internas se destacan los siguientes:

Metodologías Estándar

- Todas las carteras
 - En los créditos clasificados como Etapa 2 las reservas se estiman considerando lo mayor entre la pérdida esperada con un horizonte de 12 meses o la pérdida esperada considerando el plazo remanente del crédito.
- Cartera Comercial
 - Se sustituyen las metodologías para la determinación de las Probabilidades de Incumplimiento de todos los tipos de acreditados (Gobiernos Estatales y Municipales, Entidades Financieras y Empresas con Ventas menores a 14 millones de udis).
 - Se modifica la metodología para la determinación del porcentaje de reservas en créditos otorgados a Proyectos de Inversión con fuente de pago propia, en donde además del flujo se efectivo se evalúan una serie de factores cualitativos propios de cada tipo de proyecto.
 - Se modifica la Severidad de las Pérdida de créditos no garantizados para diferenciar el factor de acuerdo al tipo de acreditado, y adicionalmente se modifica la evolución de dicha Severidad de la Pérdida de créditos clasificados en Etapa 3 la cual aumentará gradualmente para llegar a 100% en un plazo de 36 meses posterior a su clasificación en Etapa 3.
 - Se ajustan las fórmulas de estimación de la Exposición al Incumplimiento en líneas de crédito comprometidas.
 - En ciertas exposiciones se permite de Refutación de la Etapa 2 cuando el evento de retraso del acreditado obedece a un tema operativo, se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo, y que además sea aprobado por un órgano colegiado.

Ante eventos de deterioro en la calidad crediticia del acreditado, en ciertas exposiciones se permite el deterioro a una Etapa de mayor riesgo previo análisis cuantitativo y cualitativo, y que además sea aprobado por un órgano colegiado.

Modelos Internos

En octubre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el plan de implementación para los modelos internos para el cálculo de reservas y requerimientos de capital para todas las carteras modelables, el cual fue enviado a la CNBV ese mismo año. Conforme a este plan de implementación, se certificaron los modelos para las carteras de Tarjeta de Crédito, Empresas y Automotriz Persona Física.

A finales de 2018, la CNBV liberó el proyecto para migrar metodologías estándar e internas bajo el enfoque IFRS9, pero no fue sino hasta marzo del 2020 que se publicó en el DOF (Diario Oficial de la Federación) la regla definitiva para las metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 (IFRS9), efectiva a partir de enero 2021, sin embargo, derivado de la pandemia Covid-19, la CNBV emitió un comunicado en abril 2020, indicando que la regla sería efectiva a partir de enero 2022.

Por lo anterior, GF Banorte se apegó a la nueva regulación y adoptó las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, solicitando en abril 2021 al CPR y al Consejo de Administración, la aprobación del nuevo Plan de implementación (Capital y Reservas), mismo que fue autorizado por la CNBV en enero del 2022 a través del Oficio Núm. 111-2/852/2022.

Por lo que, a partir de enero 2022, que entró en vigor la norma NIF C16 (IFRS9), ésta se está utilizando para el cálculo de las reservas preventivas por riesgos crediticios, tanto en el Enfoque Estándar como en los Modelos Internos. En consecuencia, para los Modelos Internos se tendrán estimaciones para los parámetros de riesgo bajo dos enfoques: IRB para cálculo de requerimiento de capital e IFRS9 para cálculo de reservas:

- El enfoque para capital mantendrá estimaciones a largo plazo bajo el Anexo 15 de la CUB2.
- El enfoque para reservas captura comportamientos actuales y con enfoque prospectivo (entorno macroeconómico futuro), bajo el Anexo 15 Bis de la CUB. Además, la nueva metodología indica que la cartera se debe clasificar en 3 etapas de riesgo, siendo necesario para la etapa 2 un cálculo de reserva para el plazo remanente.

Dados los nuevos lineamientos de la CUB sobre los Modelos Internos, la Comisión solo emitirá oficio de aprobación para el uso de metodología para el Cálculo de Capital, por un periodo máximo de 18 meses. El uso de la metodología interna de reservas es autorizado por el Consejo de Administración con el soporte de la Evaluación Técnica hecha por el Evaluador Independiente que avala el cumplimiento del modelo bajo los estándares establecidos en el Anexo 15 Bis. Cabe señalar que el Informe de la Evaluación Técnica es enviado a la CNBV para su revisión, la vigencia de este modelo es también por un plazo máximo de 18 meses.

Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito

La Tenedora obtuvo el 15 de noviembre de 2017 por parte de la Comisión la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Tarjeta de Crédito (TDC) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-3/706/2017). Cada año, los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 17 de diciembre del 2021, la CNBV otorgó autorización para el uso del MI sólo para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo máximo de 18 meses. (Oficio 111-2/272/2021) y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C-16 en su sesión del 21 de octubre del 2021. El periodo máximo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero de 2018 (con cifras de enero). Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).

- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación

Modelo Interno Avanzado para Automotriz Persona Física

La Tenedora obtuvo el 25 de noviembre de 2019 por parte de la Comisión la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Automotriz Persona Física (Auto PF) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111/678/2019). Cada año, los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 29 de septiembre de 2022, la Comisión (Oficio 111-2/272/2021) otorgó autorización para el uso del MI sólo para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo máximo de 18 meses, y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF-C16 en su sesión del 21 de julio del 2022. El periodo máximo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

Modelo Interno Básico para Empresas

GF Banorte obtuvo el 30 de noviembre de 2018 por parte de la Comisión la aprobación para el uso del Modelo Interno de Empresas para la constitución de reservas y requerimiento de capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque básico (Oficio 111-3/1472/2018) en la Tenedora, y el 1 de marzo de 2019 para Arrendadora y Factor Banorte (Oficios 111-1/160/2019 y 111-1/161/2019). Cada año, los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 17 de diciembre del 2021 la Comisión otorgó autorización para el uso del MI solo para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo máximo de 18 meses para Banco Mercantil del Norte (Oficio 111-2/269/2021) y Arrendadora y Factor Banorte (Oficio. 111-2/267/2021). Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 21 de octubre del 2021 para la Tenedora y el 20 de octubre del 2021 para Arrendadora y Factor Banorte. El periodo máximo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses.

Las posiciones sujetas a dicha calificación son aquellas de clientes personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

El Modelo Interno mejora la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero 2019 (con cifras a enero) en Banco Mercantil del Norte; y a partir de marzo 2019 (con cifras a febrero) en Arrendadora y Factor Banorte. El parámetro autorizado bajo el Modelo Interno Básico de Empresas es:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada acreditado se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala maestra de calificación.

Derechos de cobro adquiridos (neto)

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora y se valúan a costo amortizado por medio del método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

La Tenedora evalúa de manera periódica la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro; los cuales se consideran como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no pueden transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.

Deterioro de activos crediticios.- La Tenedora realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, los descuenta con base en la tasa de interés efectiva de cada portafolio de conformidad con lo establecido en la NIF C-16, en caso de que con base en eventos e información determine que dichos flujos de efectivo descontados disminuirán, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo descontados sean menores al valor en libros de la cuenta por cobrar.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación de acuerdo a las Disposiciones. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

El reconocimiento del bien adjudicado será al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación (sin deducir la reserva), y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar. El valor neto de realización es el monto estimado de lo que espera recibir por la venta del bien menos costos de disposición.

Cuando el valor bruto del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones, es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectan el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurren.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro adquiridos y las inversiones en instrumentos financieros que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituyen las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	-%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir es el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en instrumentos financieros, se valúan según lo establecido en el criterio B-2 de los criterios contables de la Comisión utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en instrumentos financieros, se constituyen las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituyen las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 12	-%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles

adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de marzo de 2024, la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) / Pasivo por arrendamiento

Activo por derecho de uso.

Representa el importe por valuación inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos por arrendamiento realizados anticipadamente, más los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente el activo por derecho de uso se deprecia de forma mensual de conformidad con la NIF C-6 durante la vida del contrato de arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

Representa el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Los pagos futuros son descontados utilizando una tasa libre de riesgo, la cual se mantiene hasta el final del arrendamiento. La valuación posterior del pasivo por arrendamiento es a costo amortizado.

Inversiones permanentes

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos en las cuales tiene influencia significativa sin tener control o control conjunto, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el estado de situación financiera consolidado en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el estado de situación financiera consolidado siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles

considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta anualmente a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a su valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". El Crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Al 31 de marzo de 2024 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

Al 31 de marzo de 2024, se generaron (ganancias)/pérdidas actuariales en todos los beneficios, estos montos se integran a la cuenta de Otros Resultados Integrales, y serán reciclados a resultados durante la vida laboral futura de los trabajadores según el beneficio.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

La Tenedora cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de enero de 2001, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizó en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de las disposiciones.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Las provisiones para PTU se registran en los resultados del año en que se causan en el rubro de gastos de administración. La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones del Grupo Financiero a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de

planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

Banorte reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 "Pagos basados en acciones" (NIF-D8). Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados.

Conforme a la NIF D-8 y dado que la Tenedora otorga acciones del Grupo Financiero, la Tenedora reconoce el gasto como una aportación de capital por parte del Grupo Financiero.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de la Tenedora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- **Activos y pasivos contingentes:**

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

- **Compromisos crediticios:**

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

- **Bienes en fideicomiso o mandato:**

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Tenedora.

- **Bienes en custodia o en administración:**

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Tenedora.

- **Colaterales recibidos:**

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora.

- **Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:**

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Tenedora actuando como reportada.

6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de marzo de 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2024
Caja	\$29,197
Bancos	95,529
Otras disponibilidades	18
	\$124,744

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada emitido por Banco de México de \$16.5625 al 31 de marzo de 2024:

	Moneda nacional	USD	Total
Call money otorgado	\$6,296	\$-	\$6,296
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	23,994	23,994
Bancos del país	-	-	-
Banco de México	65,239	-	65,239
	\$71,535	\$23,994	\$95,529

Durante el mes de junio de 2014, Banco de México emitió la Circular 9/2014, mediante la cual estableció la obligación a las instituciones de crédito de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria, asimismo, modificó la tasa de interés que pagan dichos depósitos. Al 31 de marzo de 2024, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$25,899.

Al 31 de marzo de 2024 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$32,331, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro (peso oro) y plata (onza plata amonedada) es \$891.589 y \$454.89, respectivamente, al 31 de marzo de 2024.

7 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Instrumentos financieros negociables

Al 31 de marzo de 2024, los Instrumentos financieros negociables se integran como sigue:

	2024			Valor en Libros
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	
Valores gubernamentales	105,549	1,241	101	106,891
<u>Sin restricción</u>	5,494	44	(16)	5,522
Bonos M	5,848	36	(15)	5,868
Cetes	(1,087)	-	-	(1,087)
Eurobonos gubernamentales	823	8	-	831
Udibonos	(90)	-	(1)	(91)
<u>Con restricción</u>	100,055	1,197	117	101,369
Bon-des D	15,017	46	5	15,068
Bon-des F	18,282	37	18	18,337
Bonos M	3,062	49	(6)	3,106
BPA	62,179	1,063	102	63,343
Cetes	1,406	0	-	1,405
Udibonos	109	1	(1)	110
Valores bancarios	2,917	11	-	2,928
<u>Con restricción</u>	2,917	11	-	2,928
Certificados Bursátiles				
Banca de Desarrollo	2,509	10	-	2,519
Otros títulos bancarios	408	2	-	410
Valores privados	14	-	(10)	5
<u>Sin restricción</u>	14	-	(10)	5
Certificados Bursátiles				
Corporativos	14	-	(10)	5
Instrumentos Financieros de Capital	381	-	714	1,095
<u>Sin restricción</u>	381	-	714	1,095
Acciones	381	-	714	1,095
	\$108,861	\$1,252	\$806	\$110,919

Durante 2024, la Tenedora ha reconocido en el rubro de “Resultado por intermediación” una minusvalía de (\$233), por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de marzo de 2024, se tienen Instrumentos financieros negociables restringidos por un monto de \$104,297 relacionados con operaciones de reporto.

b. Instrumentos financieros para cobrar o vender

Al 31 de marzo de 2024, los Instrumentos financieros para cobrar o vender se integran como sigue:

	2024			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Valores gubernamentales	121,237	1,780	(1,456)	121,560
<u>Sin restricción</u>	41,645	327	(480)	41,492
Bonos M	6,085	45	123	6,253
BREMs	7,778	41	-	7,819
Certificados Bursátiles				
Gubernamental	797	7	(93)	711
Cetes	3,653	-	1	3,654
Eurobonos gubernamentales	5,838	99	(412)	5,525
Udibonos	5,124	46	(63)	5,107
Treasury Bills	1,652	-	(3)	1,649
Treasury Notes	10,718	90	(34)	10,774
<u>Con restricción</u>	79,592	1,453	(976)	80,068
Bondes D	3,043	9	3	3,055
Bonos M	7,980	189	71	8,240
BPA	41,608	1,063	16	42,687
Certificados Bursátiles				
Gubernamental	524	5	(1)	528
Eurobonos gubernamentales	23,660	158	(1,040)	22,778
Udibonos	2,776	28	(24)	2,780
Valores bancarios	32,528	211	(304)	32,435
<u>Sin restricción</u>	30,495	202	(303)	30,394
Certificados Bursátiles Banca de Desarrollo	3,642	40	(237)	3,445
Certificados Bursátiles Bancarios	2,679	49	(100)	2,629
Certificados de Depósito	22,100	72	-	22,172
Otros títulos bancarios	2,074	40	33	2,148
<u>Con restricción</u>	2,033	9	(1)	2,041
Certificados Bursátiles Banca de Desarrollo	2,033	9	(1)	2,041
Valores privados	14,723	176	(879)	14,020
<u>Sin restricción</u>	12,905	127	(791)	12,241
Certificados Bursátiles Corporativos	6,259	37	(612)	5,684
Certificados Bursátiles Municipales	835	8	22	865
Eurobonos Privados	5,811	81	(201)	5,692
<u>Con restricción</u>	1,817	50	(88)	1,779
Certificados Bursátiles Corporativos	450	2	-	452
Certificados Bursátiles Municipales	100	2	2	104
Eurobonos Privados	1,267	45	(90)	1,223
	\$168,487	\$2,167	(\$2,640)	\$168,015

Al 31 de marzo de 2024, se tienen Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos por un monto de \$83,888 relacionados con operaciones de reporte.

c. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Al 31 de marzo de 2024, los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2024		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en Libros
Valores gubernamentales	82,404	1,533	83,936
<u>Sin restricción</u>	50,948	1,009	51,957
Bonos M	927	21	948
Certificados Bursátiles Gubernamental	214	2	216
Cetes	4,091	-	4,091
Cetes Especiales	36	430	466
Eurobonos gubernamentales	32,647	481	33,128
Udibonos	1,586	24	1,609
Treasury Notes	11,448	52	11,500
<u>Con restricción</u>	31,455	524	31,979
Bonos M	15,493	322	15,815
Cetes	10	-	10
Eurobonos gubernamentales	15,953	201	16,154
Valores bancarios	25	-	25
<u>Sin restricción</u>	25	-	25
Certificados Bursátiles Bancarios	25	-	25
Valores privados	10,818	59	10,877
<u>Sin restricción</u>	8,224	52	8,276
Certificados Bursátiles BORHIS	1	-	1
Certificados Bursátiles Corporativos	2,400	22	2,422
Eurobonos Privados	4,700	31	4,731
Otros títulos privados	1,122	-	1,122
<u>Con restricción</u>	2,594	6	2,601
Certificados Bursátiles Municipales	2,594	6	2,601
	\$93,246	\$1,592	\$94,838

Al 31 de marzo de 2024, se tienen Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos por un monto de \$34,580 relacionados con operaciones de reporto.

Durante marzo de 2024, la Banorte no llevó a cabo ventas de títulos Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Deterioro de los instrumentos financieros

A los efectos de la evaluación de deterioro, se considera que los bonos gubernamentales y corporativos tienen un riesgo crediticio bajo, ya que las contrapartes de estas inversiones tienen una calificación crediticia mínima de BBB. Por consiguiente, a los efectos de la evaluación de deterioro de estos activos financieros, la pérdida esperada se mide por un monto igual a PCE a 12 meses.

Al determinar las PCE para estos activos, la administración de la Tenedora ha tenido en cuenta la experiencia histórica de incumplimiento, la posición financiera de las contrapartes, así como las perspectivas de futuro de las industrias en las que los emisores de los bonos y obligaciones obtenidos de los informes económicos, informes de analistas financieros y considerando diversas fuentes externas de información económica real y pronosticada, según corresponda, al estimar la probabilidad de incumplimiento de cada uno de estos activos financieros dentro de su respectivo horizonte temporal de evaluación de pérdidas. así como la pérdida en caso de incumplimiento en cada caso.

La siguiente tabla muestra el movimiento en pérdidas crediticias esperadas que se ha reconocido para los activos financieros:

	<u>Pérdida Crediticia Esperada a 12 meses</u>		<u>Pérdida crediticia esperada permanente y crédito deteriorado</u>		Total
	Instrumentos financieros para cobrar y vender	Instrumentos financieros para cobrar capital e intereses	Instrumentos financieros para cobrar y vender	Instrumentos financieros para cobrar capital e intereses	
Saldo al 31 diciembre 2023	\$41	\$-	\$289	\$84	\$413
Aumento en la estimación de pérdida causada por nuevos activos financieros reconocidos en el periodo	-	-	-	-	-
Disminución en la estimación causada por la baja de activos financieros reconocidos en el periodo	12	-	-	1	13
Saldos al 31 de marzo de 2024	\$29	\$-	\$289	\$83	\$400

d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de marzo de 2024 está conformado como sigue:

		2024		
		Valor razonable en millones		
Tipo de colateral	Categoría del título	Pesos	USD	EUR
Efectivo	-	\$1,219	\$840	\$38
		\$1,219	\$840	\$38

El valor razonable de los colaterales recibidos en operaciones de derivados al 31 de marzo de 2024 está conformado como sigue:

		2024		
		Valor razonable en millones		
Tipo de colateral	Categoría del título	Pesos	USD	EUR
Efectivo	-	\$10,272	\$588	\$-
		\$10,272	\$588	\$-

La Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral al 31 de marzo de 2024.

Durante el primer trimestre del 2024, los ingresos por intereses de títulos son como sigue:

Concepto	2024
Instrumentos financieros negociables	\$3,113
Instrumentos financieros para cobrar o vender	3,605
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	1,244
	\$7,963

8 – OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de marzo de 2024, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada (Pasivo)

Instrumento	2024
Certificados Bursátiles emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal	531
Cetes con Impuesto	732
Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo	4,571
Bonos del Gobierno Federal Colocados en el Exterior UMS (Fix)	30,607
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG28)	17,765
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG91)	46,111
Bonos de Protección al Ahorro con Pago Semestral de interés (BPAT182)	41,944
Bondes D	18,177
Bondes F	18,414
Bonos del Gob. Fed. Tasa Fija	22,885
Udibonos	2,864
Títulos gubernamentales	204,601
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	410
Títulos bancarios	410
Certificados Bursátiles Municipales	2,472
Certificados Bursátiles Corporativos	27,611
Títulos privados	30,083
	\$235,095

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los intereses devengados cargados a resultados durante el primer trimestre del 2024, asciende a \$9,698 y se presentan en el rubro de "Gastos por intereses".

Durante el primer trimestre del 2024, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada oscilaron entre 1 día y 9 años.

Reportadora (Activo)

2024		
Instrumento	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto
Certificados Bursátiles emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal	\$2,164	\$2,164
Cetes con Impuesto	5,607	5,603
Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo	6,852	6,852
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG28)	3,002	3,004
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG91)	30,012	30,016
Bonos de Protección al Ahorro con Pago Semestral de interés (BPAT182)	1,994	1,994
Bondes D	6,080	6,076
Bondes F	32,352	32,420
Bondes G	100	100
Bonos del Gob. Fed. Tasa Fija	15,534	15,534
Udibonos	3,684	3,679
Títulos gubernamentales	107,380	107,442
Certificado Bursátiles Bancario	7,533	7,533
Certificados de Depósito (Fix)	6,758	6,758
Pagaré de Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLVs)	994	994
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	354	354
Títulos bancarios	15,639	15,639
Certificados Bursátiles Municipales	51	51
Certificados Bursátiles Corporativos	464	464
Certificados Bursátiles Segregables Udizados	1,502	1,502
Títulos privados	2,017	2,017
	\$125,036	\$125,098

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor reconocidos en resultados durante 2024, ascienden a \$3,823, y se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses".

Durante el primer trimestre del 2024, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora oscilaron entre 1 día y 3 años.

Al 31 de marzo de 2024, el monto de los títulos entregados como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$125,140 y \$263,275 las garantías recibidas.

9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

La Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de marzo de 2024, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Posición activa	2024
Forward	
Forward de divisa	\$401
Opciones	
Opciones de tasas	886
Opciones de divisa	60
Opciones de acciones	18
Swaps	
Swap de tasas	17,827
Swaps de divisas	9,637
Swaps de crédito	2
Total negociación	28,831
Swaps	
Swaps de tasas	259
Swaps de divisas	4,297
Total cobertura	4,556
Total Posición Activa	\$33,387

Posición Pasiva	Valor razonable
Forward	
Forward de divisa	\$133
Opciones	
Opciones de tasas	918
Opciones de divisa	99
Opciones de acciones	5
Swaps	
Swap de tasas	11,613
Swaps de divisas	9,360
Swaps de crédito	31
Total negociación	22,159
Swaps	
Swap de tasas	1,413
Swaps de divisas	564
Total cobertura	1,977
Total posición	\$24,136

Instrumentos de negociación

Al 31 de marzo de 2024 se desglosa los instrumentos IFD de negociación por valor razonable y el P&L del periodo.

Negociación	Valor Razonable	P&L del Periodo
Forward	\$267	\$60
Opciones	(57)	(94)
Swaps de divisa	277	(596)
Swaps de tasa	6,214	(168)
Swaps de crédito	(29)	(18)

El efecto por riesgo crédito del portafolio de derivados en el 1er trimestre del 2024 asciende a (\$83)

A continuación, se desglosa el análisis de flujos de efectivo no descontados de negociación al 31 de marzo del 2024.

Instrumento	Divisa	1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Mayor a 10 años
Swap de Tasa	MXN	(\$42)	\$210	(\$714)	(\$385)
Swap de Tasa	USD	(1)	-121	(26)	-
Swap de Divisa	MXN	1,236	1,659	643	(101)
Swap de Divisa	USD	(21)	(23)	2	5
Swap de Divisa	EUR	-	(50)	(17)	-
Swap de Divisa	CHF	-	-	-	-

En la siguiente tabla de partidas cubiertas tenemos el detalle por tipo de cobertura y riesgo.

Instrumento	Valor en libros		Rubro Cobertura
	Activo	Pasivo	
Swaps de Tasa (Fonde pronosticado)	3	-	Pasivo
Swaps de Tasa (DRM)	374	1,561	Activo
Swaps de Tasa (Cartera)	274	-	Activo
Swap de Divisa (Pasivo UDI)	-	38	Pasivo
Swap de Divisa (Obligaciones)	-	80	Pasivo
Swap de Divisa (Activos en EUR)	1,722	247	Activo
Swap de Divisa (Activos en GBP)	104	-	Activo
Swap de Divisa (Activos en USD)	1,697	33	Activo

Al 31 de marzo de 2024 se detalla los movimientos de ORI a resultados por coberturas de flujo de efectivo.

Instrumento	Saldo pendiente de reciclar ORI
Swaps de Tasa (Fonde pronosticado)	\$1,155
Swaps de Tasa (DRM)	21
Swap de Divisa (Activos en ME)	(920)

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
Fx-EUR	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
Fx-CAD	TIIE 91	CETES 91	Libor
Fx-CHF	Libor	Libor SOFR	Euribor

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 31.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre 2024 y 2037 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

Al 31 de marzo de 2024 el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Al 31 de marzo de 2024 el colateral recibido está constituido principalmente por la recepción de efectivo. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Durante 2024, el resultado neto relacionado con instrumentos derivados ascendió a (\$737) correspondientes a la valuación y realización de estos.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos registradas dentro del Resultado integral a la fecha de los estados financieros consolidados y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 9 meses asciende a \$(87).

Al 31 de marzo de 2024, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

Cobertura de flujos de efectivo:

- Cobertura de flujos de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de los depósitos de regulación monetaria de Banxico (DXRM) utilizando Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de marzo de 2024 existen 137 expedientes de cobertura. La efectividad de las coberturas es del 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobre cobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto, al 31 de marzo de 2024 no existen porciones inefectivas que ocasionen reconocimiento de valor de mercado que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de marzo de 2024 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

Concepto	Hasta 3 Meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años
Fondeo pronosticado	\$185	\$60	-	-
Depósitos de regulación Monetaria	560	1,383	5,801	1,235
Emisión UDI	-	23	82	28
Emisión Francos Suizos	-	1	-	-
Activos denominados en EUR valorizados	182	547	1,636	744
Activos denominados en GBP valorizados	14	43	36	-
Activos denominados en USD valorizados	463	1,205	1,467	311
	\$1,387	\$3,262	\$9,023	\$2,318

El valor razonable de los instrumentos designados como de cobertura de flujos de efectivo, el cual se encuentra reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de marzo del 2024 asciende a (\$383), respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a \$29.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el saldo por valuación de coberturas de flujos de efectivo:

Saldo	Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Cambio neto del período	Reclasificado a resultados
Balance, 31 de diciembre, 2018	(\$5,001)	\$223	\$107
Balance, 31 de diciembre, 2019	(\$1,275)	\$3,726	(\$71)
Balance, 31 de diciembre, 2020	\$448	\$1,723	(266)
Balance, 31 de diciembre, 2021	(\$2,257)	(\$2,705)	(\$193)
Balance, 31 de diciembre, 2022	(\$869)	1,388	(\$300)
Balance, 31 de diciembre, 2023	\$61	930	\$133
Balance, 31 de marzo, 2024	(464)	(525)	29

A continuación, se describe la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

Para las coberturas de pasivos, obligaciones subordinadas, activos denominados en moneda extranjera:

Cobertura	Uso de instrumento de cobertura	Relación económica	Razón de cobertura
Pasivos denominados en moneda extranjera y UDI	Contratación de un swap de divisa (Cross-Currency Swap) para fijar el interés y principal en pesos en un pasivo a tasa fija denominada en moneda extranjera o UDI	<p>Se considera que existe una relación económica clara entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura ya que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier incremento en el tipo de cambio no afecta a la Entidad dado que al contratar el swap de divisa se recibe un monto fijo en moneda extranjera, y se paga un monto de interés fijo en pesos, lo que sintéticamente convierte a la partida cubierta en un eurobono a tasa fija en pesos. 2. Estando los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura alineados, no se espera una ineffectividad económica. 	1:1
Activos denominados en moneda extranjera	Contratación de un swap de divisa (Cross-Currency Swap) para fijar el interés y principal en pesos en un eurobono a tasa fija denominado en moneda extranjera.	<p>Se considera que existe una relación económica clara entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura ya que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier incremento en el tipo de cambio no afecta a la Entidad dado que al contratar el swap de divisa se paga un monto fijo en moneda extranjera, y se recibe un monto de interés fijo en pesos, lo que sintéticamente convierte a la partida cubierta en un eurobono a tasa fija en pesos. 2. Estando los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura alineados, no se espera una ineffectividad económica. 3. La ejecución de la cláusula de prepago tiene una probabilidad de ocurrencia muy baja por lo que la relación económica no se ve afectada. <p>Se considera que deja de existir una relación económica en caso de que el Emisor invoque la cláusula de redención opcional del Emisor durante la vigencia de la relación de cobertura, ya que esto conllevaría a la desaparición de la partida cubierta. Para tal efecto, se realizará un monitoreo mensual con respecto a la existencia de la notificación oficial por parte del Emisor para ejecutar la cláusula de redención opcional.</p>	1:1

<p>Depósitos de regulación monetaria</p>	<p>Contratación de un swap de tasa de interés (Interest-Rate Swap) para fijar el interés de un depósito de regulación monetaria (DRM) y/o bono de regulación monetaria (BREM) a tasa variable denominado en pesos.</p>	<p>Se considera que existe una relación económica clara entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura ya que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier incremento en la tasa de interés no afecta a la Entidad dado que al contratar el swap de tasa de interés se paga un monto de interés variable y se recibe un monto de interés fijo, lo que sintéticamente convierte a la partida cubierta en un DRM o BREM a tasa fija. 2. Estando los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura alineados, no se espera una ineffectividad económica. 	<p>70-99%</p>
<p>Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento</p>	<p>Contratación de un portafolio de swaps de tasa de interés (Interest-Rate Swap) para fijar el interés de futuras emisiones de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) emitidos por la Tesorería a tasa variable denominado en pesos.</p>	<p>Se considera que existe una relación económica clara entre la partida cubierta y los instrumentos de cobertura ya que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier incremento en la tasa de interés no afecta a la Entidad dado que al contratar swaps de tasa de interés se paga un monto de interés fijo, y se recibe un monto de interés variable, lo que sintéticamente convierte a la partida cubierta en un pasivo a tasa fija. 2. Dado que la estrategia de la Entidad es cubrir menos del 100% de la totalidad de pagarés a emitir, no se espera una ineffectividad económica. 	<p>70%-95%</p>

10 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de marzo de 2024, se muestra a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos comerciales				
Denominados en pesos				
Comercial	\$283,420	\$1,381	\$2,505	\$287,303
Denominados en USD				
Comercial	90,820	14	306	91,140
Total créditos comerciales	374,240	1,395	2,808	378,443
Créditos a entidades financieras	42,557	-	119	42,676
Créditos de consumo	175,912	3,009	4,063	182,984
Créditos a la vivienda				
Denominados en pesos	252,030	3,686	2,159	257,875
Denominados en UDIS	34	10	3	47
Créditos a entidades gubernamentales	169,655	-	4	169,659
	640,188	6,705	6,348	653,241
Total cartera crédito	\$1,014,428	\$8,100	\$9,156	\$1,031,684

Las comisiones cobradas por otorgamiento de crédito y los costos de transacción se presentan netas en el rubro de partidas diferidas del estado de situación financiera consolidado y se amortizan en el estado de resultado integral consolidado en los rubros de Ingresos por intereses y Gastos por interés, respectivamente, con base en la tasa de interés efectiva. Los intereses cobrados por anticipado se presentan junto con la cartera que les dio origen y se amortizan contra resultados con base en la tasa de interés efectiva.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, éste se lleva a cabo en las siguientes áreas:

Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.

Dirección de Operaciones.

Dirección General de Administración Integral de Riesgos.

Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

Diseño de productos.

Promoción.

Evaluación.

Formalización.

Operación.

Administración.

Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera etapa 3 y la identificación de los créditos con problemas de recuperación, son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

11 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de marzo de 2024 la Tenedora no tiene créditos hipotecarios reestructurados en UDIS.

Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda.

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1º de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le corresponde del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa.

En el Convenio se establecieron una serie de obligaciones a cargo del Gobierno Federal liquidable en 5 amortizaciones anuales cuya fecha de vencimiento fue el 1 de junio de 2015, fecha en la que se recibió el último pago por un importe de \$29, la cual incluyó el costo financiero mensual desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal es de \$467 y su vencimiento es en 2027.

12 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2024						
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias					Total
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Riesgo A1	884,444	1,187	613	63	789	192	2,845
Riesgo A2	34,986	133	78	-	347	44	601
Riesgo B1	28,211	27	-	-	819	27	873
Riesgo B2	29,979	12	-	-	1,329	36	1,377
Riesgo B3	12,285	54	4	1	591	10	660
Riesgo C1	16,463	70	1	2	661	259	992
Riesgo C2	14,865	89	-	-	1,329	238	1,655
Riesgo D	9,771	594	-	4	2,024	427	3,049
Riesgo E	7,257	1,133	3	60	3,802	80	5,077
Sin calificar	(997)	-	-	-	-	-	-
Partidas Diferidas	2,537	-	-	-	-	-	-
	\$1,039,802	\$3,299	\$698	\$130	\$11,690	\$1,312	\$17,129
Menos: Reservas constituidas							\$17,129
Complemento de reservas*							\$-

*

De acuerdo a la regulación vigente, al 31 de Marzo de 2024 la Institución calificó bajo las metodologías regulatorias basadas en pérdidas esperadas a los portafolios de cartera comercial (excepto créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y Empresas con ventas mayores a 14 millones de udis) y cartera de consumo no revolvente (excepto créditos automotrices a personas físicas).

La Institución utiliza metodologías internas autorizadas por la CNBV de acuerdo a lo siguiente: para el portafolio de Consumo Revolvente desde Enero de 2018, para el portafolio de cartera comercial de acreditados con ventas o ingresos mayores o iguales a 14 millones de udis desde de Enero de 2019, para el portafolio de Auto (Personas Físicas) desde Enero de 2020 y para el portafolio de cartera Hipotecaria a partir de Julio de 2023.

A continuación, se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida.

Tipo Cartera	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Comercial*	464,899	2.1%	36.1%
Hipotecario	257,921	2.6%	19.8%
Consumo No Revolvente	123,278	7.6%	69.4%
Consumo Revolvente	71,215	8.8%	82.7%

* No incluye créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2024
Saldo al inicio del año	\$18,749
Incremento registrado en resultados	5,520
Quitas y castigos	(5,752)
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(10)
Otros	(12)
Saldo al final del año	\$18,495

13 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de marzo de 2024 se integra por \$1,032, se valúan con base al método de interés efectivo de conformidad con la NIF C-20.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información histórica y actuales determina que dichos flujos de efectivo descontados a la tasa de rendimiento original (tasa de interés efectiva) disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo descontados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

14 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2024 se integra como sigue:

	2024
Préstamos a funcionarios y empleados	\$1,608
Deudores por liquidación de operaciones	31,817
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	10,690
Portafolios inmobiliarios	98
Deudores diversos moneda nacional	8,310
Deudores diversos moneda extranjera	1,102
Otros	20
	53,646
Estimación para cuentas incobrables	(389)
	\$53,257

Los préstamos a funcionarios y empleados tienen vencimiento de 3 a 30 años y devengan una tasa de interés que va de TIIE más 0.6% a TIIE más 1%.

15 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

El rubro de bienes adjudicados al 31 de marzo de 2024 se integra como sigue:

	2024
Bienes muebles	\$2,334
Bienes inmuebles	4,099
Bienes prometidos en venta	56
	6,489
Estimación por tenencia de bienes muebles	(71)
Estimación por tenencia de bienes inmuebles	(1,608)
Estimación por tenencia de bienes prometidos en venta	(1)
	(1,680)
	\$4,809

16 – PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El rubro de propiedades, mobiliario y equipo al 31 de marzo de 2024 se integra como sigue:

	2024
Mobiliario y equipo	\$18,723
Inmuebles destinados a oficinas	17,163
Gastos de instalación	10,855
	46,742
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(20,807)
	\$25,935

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo (excepto cajeros automáticos)	4.7 años
Equipo de cómputo - cajeros automáticos	7 años
Mobiliario y equipo	10 años
Inmuebles	De 4 a 99 años

17 – ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

La Tenedora arrienda equipo de cómputo, mobiliario y equipo e inmuebles, pactados desde años pasados. Con anterioridad al 1 de enero de 2022, estos arrendamientos se clasificaron en su momento como arrendamientos operativos bajo el Boletín D-5, conforme a la nueva normatividad (NIF D-5) son reconocidos como arrendamientos financieros (capitalizables).

El saldo del activo por derecho de uso al 31 de marzo de 2024 se integra como sigue:

	2024
Equipo de computo	\$16
Inmuebles	3,933
	\$3,949

Al 31 de marzo de 2024 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

Análisis de vencimiento-flujos de efectivo contractuales descontados:

	2024
De cero a cinco años	\$2,006
De más de cinco a diez años	107
De diez años en adelante	1,892
	\$4,005

El gasto por depreciación de los activos por derecho de uso reconocido en resultados al 31 de marzo de 2024 fue de \$270.

El gasto por intereses del pasivo por arrendamiento reconocido en resultados al 31 de marzo de 2024 fue de \$89.

Los pagos de arrendamientos realizados al 31 marzo de 2024 fueron por \$344.

18 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y en compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de participación	Marzo 2024
McN Investments Ltd.	4.95%	1,008
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	19.73%	276
Trans Unión de México S.A. SIC	4.90%	62
Sociedades de Inversión	Varios	18
Dun & Bradstreet S.A. SIC	4.90%	16
Otras	Varios	53
		\$1,433

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus transacciones intercompañías.

19 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, al 31 de marzo de 2024, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$ 101 y se integra como sigue:

	2024	
	Diferencias	Efecto
	Temporales	diferido
		ISR
<u>Diferencias temporales activas:</u>		
Reservas preventivas para riesgos crediticios	\$18,734	\$5,620
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	1,181	375
PTU causada deducible	1,594	478
Comisiones cobradas por anticipado	3,645	1,093
Provisiones contables	3,646	1,094
Otros activos	30	9
Total activos diferidos	28,831	8,670
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>		
Aportaciones anticipadas al fondo de pensiones	5	2
Adquisición de portafolios	1,032	310
Gastos proyectos capitalizables	23,111	6,933
Valuación de instrumentos financieros	4,413	1,323
Crédito mercantil	-	-
Efecto por otras partidas	-	-
Total pasivos diferidos	28,561	8,568
Efecto neto acumulado	260	101
Impuesto diferido		\$101

Como se explica en la Nota 24, por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024, la tasa de ISR aplicable es del 30%.

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte Financial Services Inc. son determinados aplicando el método de exigibilidad o de estado de situación financiera. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del estado de situación financiera para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de Banorte Financial Services Inc., al 31 de marzo de 2024 se han integrado a los impuestos diferidos netos un importe de \$48, respectivamente, determinados a una tasa del 21% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.

20 – PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS, NETO

El saldo de otros activos al 31 de marzo de 2024 se integra como sigue:

	2024
1Pagos por amortizar	999
Impuestos Diversos	951
Anticipos a Proveedores	1,150
Otros activos	1,088
	\$4,188

21 – CAPTACIÓN

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2024
Depósitos de exigibilidad inmediata	
Cuentas de cheques sin intereses:	
Depósitos en firme	\$397,341
USD personas físicas residentes en la frontera norte	4,276
Depósitos a la vista en cuenta corriente	12,586
Cuentas de cheques con intereses:	
Depósitos salvo buen cobro	263,944
USD personas físicas residentes en la frontera norte	2,177
Depósitos a la vista en cuenta corriente	21,181
	701,505
Depósitos a plazo	
Público en general:	
Depósitos a plazo fijo	22,326
Inversiones ventanilla	295,072
PRLV mercado primario personas físicas	133
PRLV mercado primario personas morales	112
	317,643
Mercado de dinero:	
Pagaré mesa de dinero	7,831
	7,831
	325,474
Títulos de Crédito Emitidos	56,174
Cuenta global de captación sin movimientos	3,623
	\$1,086,776

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, TIIE, Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

22 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de marzo de 2024 son como sigue:

	Moneda nacional	USD valorizados	Total
Exigibilidad inmediata:			
Bancos del país (Call Money)	\$940	\$-	\$940
Corto plazo:			
Banca Comercial	-	833	833
Banca de desarrollo	2,248	-	2,248
Fideicomisos públicos	2,808	227	3,035
Provisión de intereses	39	-	39
	5,095	1,060	6,155
Largo plazo:			
Banca comercial	-	-	-
Banca de desarrollo	-	31	31
Fideicomisos públicos	3,635	717	4,352
	3,635	748	4,383
	\$9,670	\$1,808	\$11,478

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos.

23 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2024 se integra como sigue:

	2024
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$3,138
Provisiones para obligaciones diversas	5,333
Otros	21,629
	\$30,100

24 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de marzo de 2024, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

	2024
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 7.625%. D2 BANOE 91 99999	9,109
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANOC36 311004 con vencimiento en octubre de 2031, denominadas en USD, con una tasa de interés del 5.75% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	1,299
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 5 años NC5 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 6.750%. D2 BANOA 64 99999	9,937
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 7.50%. D2 BANOB 48 99999	8,281
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 8.375%. D2 BANOC 21 999999	8,281
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 5 años NC5 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 5.875%. D2 BANOA 99 999999	8,281
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 6.625%. D2 BANOB 72 999999	9,109
Intereses devengados por pagar.	37
Gastos de emisión y colocación	(251)
	\$54,083

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$18 al cierre de marzo de 2024.

25 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS FILIALES Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías filiales y asociadas al 31 de marzo de 2024 se integran como sigue:

Institución	Ingresos	Cuentas por cobrar
Arrendadora Banorte, S.A. de C.V.	\$401	\$17,841
Almacenadora Banorte, S.A. de C.V.	29	592
Seguros Banorte, S.A. de C.V.	728	387
Pensiones Banorte S.A. de C.V.	5	-
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	1,376	69,487
Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.	317	119
Banco Bineo S.A.	17	6
Total	\$2,873	\$88,432

Institución	Egresos	Cuentas por pagar
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	\$516	\$18,404
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V.	3	69
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	3	8
Seguros Banorte, S.A. de C.V.	134	481
Pensiones Banorte, S.A. de C.V.	-	9
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	74	2,356
Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.	2	41
Ixe Servicios, S.A. de C.V.	28	949
Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V.	3	109
Total	\$763	\$22,426

Entre los saldos de las operaciones más importantes se encuentran los premios pagados y cobrados en operaciones de reporto a Casa de Bolsa Banorte, así como el saldo de la cuenta por cobrar a Arrendadora y Factor Banorte por préstamos otorgados. Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la LIC, los créditos otorgados por las Instituciones de Crédito a personas relacionadas, no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto.

Al 31 de marzo de 2024, el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas se integra como sigue:

Institución que otorga el crédito	2024	% del Capital Básico
Banorte	\$22,402	11.6%

Los créditos otorgados han estado por debajo del 100% del límite establecido por la LIC.

26 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Tenedora está sujeta al ISR, conforme a la nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta del 2014 (Ley 2014), vigente en el presente ejercicio, la tasa de impuesto para 2024 es el 30%.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación, la deducción en el ejercicio de los castigos de la cartera de créditos y la valuación de instrumentos financieros.

La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2024
Tasa legal	30%
Inflación fiscal	(3%)
Deducciones contables no fiscales	3%
Intereses Obligaciones	(3%)
Otras partidas	4%
Tasa efectiva	31%

27- REVELACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El nivel de jerarquía de valor razonable se determina con base en los datos de entrada y las metodologías de valuación utilizadas, y se dividen en:

- Nivel 1: son aquellos instrumentos cuyos datos de entrada son precios cotizados, precios de cierre de bolsa, hechos o postura en mercados activos. Dichos datos representan evidencia confiable para la determinación del valor razonable sin necesidad de ser ajustados.
- Nivel 2: cuando el precio o dato de entrada utilizado para el cálculo del valor razonable es aquel de un instrumento similar al valuado. También se incluyen aquellos instrumentos que, a pesar de existir precios cotizados en el mercado, no tienen transacciones en la fecha de valuación o que dichas transacciones no sean de un volumen considerable.
- Nivel 3: se trata de los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue calculado mediante datos de entrada que no están disponibles en el mercado o que no son observables.

Al 31 de marzo de 2024, el Banco determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la siguiente tabla:

Activos	31 de marzo de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Derivados - Negociación				
Contratos adelantados a recibir	\$ 401	\$ -	\$ 401	\$ -
Opciones	965	-	965	-
Swaps	27,466	-	27,466	-
Derivados - Cobertura				
Swaps	\$ 4,556	\$ -	\$ 4,556	\$ -
Inversiones en valores				
Instrumentos financieros negociables	\$ 110,920	\$ 12,990	\$ 97,401	\$ 529
Instrumentos financieros para cobrar o vender	168,014	81,397	86,566	51
Total Activo	\$ 312,322	\$ 94,387	\$ 217,355	\$ 580

Pasivos	31 de marzo de 2024		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Derivados - Negociación					
Contratos adelantados a recibir	\$	133	\$ -	\$ 133	\$ -
Opciones		1,021	-	1,021	-
Swaps		21,004	-	21,004	-
Derivados - Cobertura					
Swaps	\$	1,977	\$ -	\$ 1,977	\$ -
Total Pasivo	\$	24,136	\$ -	\$ 24,136	\$ -

- **Datos de entrada y técnicas de valuación para activos y pasivos clasificados como nivel 2 y nivel 3**

A continuación, se muestran las técnicas de valuación y los datos de entrada observables y no observables utilizados para la determinación del valor razonable de aquellos activos y pasivos clasificados como nivel 2 y nivel 3, así como las cifras correspondientes al 31 de marzo de 2024 :

Activos

Concepto	31 de marzo de 2024		Metodología de valuación	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
	Nivel 2	Nivel 3			
Derivados – Negociación	\$ 28,906	\$ -			
Contratos adelantados a recibir	401	-	- Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tipo de cambio Spot - Puntos forward - Tasas de interés de mercado	
Divisa	401	-			
Opciones	967	-	Modelo de Black Normal/Lognormal	<u>Modelo de Black Normal/Lognormal:</u> - Tasas de interés de mercado - Volatilidad implícita	
Tasa de interés	889	-	Modelo de Black-Scholes	<u>Modelo de Black-Scholes:</u> - Precio Spot del índice - Tasas de interés de mercado - Volatilidad implícita - Dividendos	
Índice	18	-			
Divisa	60	-	Modelo de Black-Scholes	<u>Modelo de Black-Scholes:</u> - Tipo de cambio Spot - Tasas de interés de mercado - Puntos Forward - Volatilidad Implícitas FX	
Swaps	27,538	-			
Tasa de interés	17,894	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado	
Divisa	9,642	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos Forward	
Crédito	2	-	Modelo de intensidad de <i>default</i>	<u>Modelo de intensidad de <i>default</i>:</u> - Tasas de interés de mercado - Spread de Crédito de mercado - Tasa de recuperación	
Derivados - Cobertura	\$ 4,558	\$ -			
Swaps	4,558	-			
Tasa de interés	259	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado	
Divisa	4,299	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos Forward	

31 de marzo de 2024

Concepto	Nivel 2	Nivel 3	Metodología de valuación	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	86,565	51			
Bancario	32,008	-	Valor Presente Neto Reiner-Rubinstein Cash or Nothing	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasa de mercado al día de valuación - Tasa ponderada de fondeo bancario	
Gubernamental	46,971	-	Valor Presente Neto	<u>Reiner-Rubinstein Cash or Nothing:</u> - Tasa de interés bancaria de mercado - Volatilidad implícita	
Privado	7,586	51	Valor Presente Neto Reiner-Rubinstein Cash or Nothing	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasa de mercado al día de valuación <u>Valor Presente Neto:</u> - Tasa de mercado al día de valuación - Tipo de cambio	
				<u>Reiner-Rubinstein Cash or Nothing:</u> - Tasa de interés bancaria de mercado - Volatilidad implícita	
Total	\$ 217,352	\$ 580			

Pasivos

31 de marzo de 2024

Concepto	Nivel 2	Nivel 3	Metodología de valuación	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Derivados - Negociación	\$ 22,403	\$ -			
Contratos adelantados a recibir	133	-			
Divisa	133	-	- Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tipo de cambio Spot - Puntos forward - Tasas de interés de mercado	
Opciones	1,046	-			
Tasa de interés	942	-	Modelo de Black Normal/Lognormal	<u>Modelo de Black Normal/Lognormal:</u> - Tasas de interés de mercado - Volatilidad implícita	
Índice	5	-	Modelo de Black-Scholes	<u>Modelo de Black-Scholes:</u> - Precio Spot del índice - Tasas de interés de mercado - Volatilidad implícita - Dividendos	
Divisa	99	-	Modelo de Black-Scholes	<u>Modelo de Black-Scholes:</u> - Tipo de cambio Spot - Tasas de interés de mercado - Puntos Forward - Volatilidad Implícitas FX	

31 de marzo de 2024

Concepto	Nivel 2	Nivel 3	Metodología de valuación	Datos de entrada observables	Datos de entrada no observables
Swaps	21,224	-			
Tasa de interés	11,796	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado	
Divisa	9,397	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos Forward	
Crédito	31	-	Modelo de intensidad de <i>default</i>	<u>Modelo de intensidad de <i>default</i>:</u> - Tasas de interés de mercado - Spread de Crédito de mercado - Tasa de recuperación	
Derivados - Cobertura	\$ 1,972	\$ -			
Swaps	1,972	-			
Tasa de interés	1,403	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado	
Divisa	569	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> - Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos Forward	
XVA	\$ (238)	\$ -			
Contratos adelantados a recibir	-	-	<u>Probabilidad de incumplimiento:</u> - Modelo de intensidad de default	- Spread de crédito de mercado - Severidad de la pérdida de mercado	
Opciones	(24)	-	<u>Spread de crédito sintético:</u> - Modelo de regresión de datos de CDS Globales	- Volatilidad de las tasas de interés - Tasas de interés de mercado - Tipo de cambio Spot - Puntos forward - Volatilidad implícita	- Spread de crédito sintético - Valores históricos - Correlaciones entre variables de mercado
Swaps - Negociación	(219)	-	<u>Exposiciones:</u> - Modelo de Hull-White - Modelo de Black-Scholes - Modelo de CIR		
Swaps - Cobertura	(5)	-			
Total	\$ 24,137	\$ -			

- Transferencias de importes entre clasificaciones del nivel 1 y nivel 2 de la determinación del valor razonable

Las condiciones para reconocer la transferencia del nivel 1 al nivel 2 se considerarán de acuerdo con el instrumento:

Inversión en Instrumentos Financieros

Cuando no existan hechos ni posturas para las operaciones, y se recurra a determinar el precio mediante el movimiento del precio de instrumentos similares, se considere el precio del período anterior, no exista información de mercado sobre el instrumento, no presente un hecho por el monto mínimo requerido, se realice algún ajuste teórico a la sobretasa o el instrumento cambia de rango, se considera que existe una transferencia al nivel 2 de jerarquía.

Instrumentos Financieros Derivados

En el caso de los derivados, se considera como nivel 1 de jerarquía a los precios de derivados cotizados en las bolsas de derivados a través de cámaras de compensación. Por lo tanto, en caso de que no exista información en el mercado y se proceda a estimar el precio o tomar el último precio observable, se reconocerá la transferencia al nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Durante el periodo del ejercicio al 31 de marzo de 2024, se realizaron las siguientes transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de jerarquía del valor razonable dentro de los activos y pasivos que mantiene el Banco:

Transferencias entre niveles	De: A:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos Financieros Negociables		\$ 9,185	\$ -	\$ 752	\$ -	\$ -	\$ -
Bancario		-	-	-	-	-	-
Gubernamental		9,185	-	752	-	-	-
Privado		-	-	-	-	-	-
Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender		\$ 229	\$ -	\$ 529	\$ -	\$ -	\$ -
Bancario		-	-	426	-	-	-
Gubernamental		229	-	9	-	-	-
Privado		-	-	94	-	-	-
Total		\$ 9,414	\$ -	\$ 1,281	\$ -	\$ -	\$ -

- Descripción de las técnicas de valuación para activos y pasivos clasificados como nivel 3

Al 31 de marzo de 2024, el Banco mantiene inversiones en instrumentos financieros clasificados como para cobrar y vender, instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros derivados clasificados como nivel 3, cuyas técnicas de valuación se describen a continuación:

Inversión en Instrumentos Financieros

El valor razonable registrado de las inversiones en instrumentos financieros y su jerarquía del valor razonable se obtiene del vector de precios del Proveedor Integral de Precios (PiP). Las técnicas de valuación utilizadas para aquellos instrumentos clasificados como nivel 3 de jerarquía del valor razonable son las siguientes:

- Valor presente neto: se proyectan los flujos con base en las características del instrumento, descontándolos con una tasa de descuento de mercado.
- Último precio observable: en caso de no existir un precio al día de valuación, se mantendrá el último precio emitido hasta que exista una publicación de un valuador independiente, un evento corporativo o un cambio en la información reportada por la Entidad.
- Precio de canasta de activos y pasivos financieros: se considera el valor neto entre los activos y pasivos financieros de la Entidad, dividiendo el resultado entre el número de títulos emitidos.
- Valor en libros: cuando una acción lleva más de 20 días sin operar o suspendida, se considerará el valor en libros. Dependiendo del caso, se aplica el método correspondiente:
 - *Sin operación*: se tomará el último precio determinado entre el valor en libros en la fecha en que se determinó el último precio, multiplicado por el valor en libros a la fecha de valuación.
 - *Suspendidas*: si la Entidad entregó su información financiera en los últimos 4 trimestres, se tomará un porcentaje del valor en libros con base en el tiempo que lleven suspendidas las acciones. Se considerará el tiempo en trimestres, tomando el 75% del valor si las acciones llevan un trimestre suspendidas, el 50% del valor si lleva dos trimestres, el 25% si lleva tres trimestres y el 10% si lleva 4 trimestres. Si no entregó su información financiera, hay dos opciones: (1) si actualizó su información financiera, se considerará como valor razonable de la acción el 10% del valor en libros; (2) si no actualizó su información financiera, se valorará la acción a una millonésima (0.000001).
- Método de múltiplos comparables: con base en información de mercado, se obtiene la última transacción realizada. Dicho valor es ajustado mediante un descuento por falta de control y un descuento de iliquidez, los cuales se obtienen de la siguiente forma:
 - *Descuento por falta de control*: primeramente, se determina la prima de control con base en empresas comparables, para después inferir el descuento por falta de control.
 - *Descuento de iliquidez*: se consideran empresas comparables, de las cuales se obtiene la razón del valor de mercado de la empresa y las ventas en los últimos 12 meses de cada una. Se obtiene un promedio de dichas razones y se multiplica por el ingreso estimado de los últimos 12 meses del Banco para obtener el valor empresa. Con dicho valor de empresa, los ingresos y las cifras de efectivo, se obtiene dicho descuento mediante la fórmula de Damodaran.
- Valor con respecto a emisiones similares: se considerará el precio de la acción con otra serie, certificados de participación ordinaria o ADR (American Depositary Receipts), en ese orden de prioridad, obteniendo un valor razonable con base en los últimos hechos del instrumento de referencia en el mercado.

Así mismo, se revelarán los movimientos por la determinación del valor razonable clasificados en el nivel 3 al 31 de marzo de 2024:

Conceptos	Activo
Saldo inicial	\$ 604
Cambio en pérdidas y ganancias reconocidas en resultados	(15)
Cambio en pérdidas y ganancias reconocidas en ORI	(9)
Transferencias hacia/desde el Nivel 3	-
Saldo final	\$ 580

28- REVELACIÓN DE LA PÉRDIDA CREDITICIA ESPERADA

La Entidad cuenta con una metodología para determinar la pérdida crediticia esperada con base la calificación del emisor, las características del instrumento, así como el sector al que pertenece. Una vez determinadas estas características se estima a nivel instrumento la exposición como costo amortizado y se asigna una probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida.

El incumplimiento se define como el evento donde la emisora no realiza en tiempo y forma las obligaciones a las que se suscribió al emitir el instrumento. Se considera la misma definición de incumplimiento para cada instrumento.

Para instrumentos financieros que llegaron a su vencimiento y que no se haya recibido en su totalidad el cobro del principal e interés, se tiene como política interna el seguimiento periódico por parte del área de negocio que adquirió dicho instrumento con respecto su posible recuperación dado las resoluciones jurídicas dentro del concurso mercantil o del proceso de liquidación de la emisora.

La pérdida crediticia esperada de los IFCPI se calcula mediante el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición, dependiendo de la etapa en la que se encuentra:

Etapa 1: Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo. Son aquéllos por los que su riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener calificación de largo plazo mayor o igual a BBB+, o mxA-2 en caso de ser un instrumento de corto plazo, ambas calificaciones en escala local. La estimación de PCE en esta etapa se realizará con periodo de un año.

Etapa 2 – Instrumento Financiero con incremento significativo de riesgo de crédito. Son aquéllos que han mostrado un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros. Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener una calificación mayor o igual a B- y hasta BBB en instrumentos de largo plazo, mayor o igual a mxB y hasta mxA-3 en instrumentos de corto plazo. La estimación de PCE en esta etapa se realizará por toda la vida del Instrumento Financiero.

Etapa 3 – Instrumentos Financieros con riesgo de crédito alto. Son aquéllos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros de los Instrumentos Financieros. Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener una calificación menor o igual a CCC+ en instrumentos de largo plazo o mxC en instrumentos de corto plazo. La estimación de PCE en esta etapa se realizará por toda la vida del Instrumento Financiero.

La probabilidad de incumplimiento es obtenida a través de una matriz de transición publicada por Standard and Poor's (S&P). la cual considera diversos escenarios de acuerdo con eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos económicos, considerando distintas y numerosas instituciones en el estudio.

La severidad de la pérdida se establece con base en el artículo 2 bis 73 de la Circular Única Bancaria, donde se maneja un nivel del 45% para los instrumentos en etapa 1 y etapa 2, mientras que para los instrumentos en etapa 3 se considera el máximo entre el 45% y la diferencia entre la unidad y el cociente del valor de mercado entre el precio de compra del instrumento.

La exposición es el costo amortizado del instrumento a la fecha de cálculo.

Durante el periodo actual no existió un cambio en las técnicas y supuestos utilizados para la determinación de la pérdida crediticia esperada.

Al 31 de marzo de 2024 se tiene la siguiente exposición por instrumento:

31 de marzo de 2024				
Clasificación	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Gubernamental	\$ 83,936	\$ -	\$ -	
Bancario	25	-	-	
Privado	9,753	1,122	1	
Total	\$ 93,715	\$ 1,122	\$ 1	

La pérdida crediticia esperada segregada por etapas al 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

Etapa 1

Clasificación	31 de marzo de 2024
Gubernamental	\$ -
Bancario	-
Privado	-
Total	\$ -

Etapa 2

Clasificación	31 de marzo de 2024
Gubernamental	\$ -
Bancario	-
Privado	82
Total	\$ 82

Etapa 3

Clasificación	31 de marzo de 2024
Gubernamental	\$ -
Bancario	-
Privado	1
Total	\$ 1

De la pérdida crediticia esperada de instrumentos en etapa 3, el monto se disgrega en:

	PCE
Instrumentos que migraron a la etapa 3	-
Instrumentos que ya existían en etapa 3	1
Total	1

Al 31 de marzo de 2024 no existieron renegociaciones o modificaciones en los instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

29 – CAPITAL CONTABLE

El capital social de la Tenedora al 31 de marzo de 2024 se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.10
	Marzo 2024
	Capital social pagado
Serie "O"	144,197,415,428
	Importes históricos
	Marzo 2024
	Capital social pagado
Serie "O"	14,420
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,375
	\$18,795

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta al Art. 99 A de la LIC, que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de marzo de 2024, el importe de la reserva legal asciende a 18,795 y representa el 100% del capital social.

Anexo I-O

Revelación de información relativa a la capitalización

Índice de capitalización (información correspondiente a Banco Banorte, cifras en millones de pesos)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de marzo del 2024. En 2021 Banorte fue confirmado como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de Grado II por lo que debe mantener un suplemento de conservación de capital de 0.90 pp. Con lo anterior, **el Índice de Capitalización mínimo requerido para Banorte asciende a 11.40% a partir de diciembre de 2019**

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de marzo del 2024 se registró en 21.26% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 30.82% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes. Lo anterior clasificando a la institución en nivel I de capitalización requerido por la CNBV.

I. Integración del Capital Neto

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital Común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	23,567
2	Resultados de ejercicios anteriores	114,401
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	25,660
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	163,628
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajuste por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,51
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	9,188

10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(159)
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-

16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	2,444
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	
A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(221)
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada.	-
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Organizadoras)	-

D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	Del cual: Inversiones en fondos de inversión	-
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	4,223
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Derogado	

27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	14,255
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	149,373
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	53,000
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	53,000
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica

38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	53,000
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	202,373
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	1,299
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (conservador)	Reservas	981
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	2,279
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica

54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	2,279
59	Capital total (TC = T1 + T2)	204,653
60	Activos ponderados por riesgos totales	962,796
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.51%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.02%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.26%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	7%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	0.90%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.61%

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica

73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,381
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	779
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	5,012
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	202
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	1832
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

II. Relación del Capital Neto con el Balance General

Tabla II.1

Cifras del balance general

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	1,794,697
BG1	Disponibilidades	124,456
BG2	Cuentas de margen	5,120
BG3	Inversiones en valores	400,930
BG4	Deudores por reporto	125,036
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	33,387
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	992,255
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	3,775
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	54,409
BG11	Bienes adjudicados (neto)	4,809
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	25,680
BG13	Inversiones permanentes	3,280
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG16	Otros activos	21,559
	Pasivo	1,631,289
BG17	Capital tradicional	1,086,907
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	11,478
BG19	Acreedores por reporto	238,127
BG20	Préstamos de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	125,098
BG22	Derivados	24,136
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	77,498
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	54,083
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	12,836
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,127
	Capital contable	163,408
BG29	Capital contribuido	23,567
BG30	Capital ganado	139,840
	Cuentas de orden	2,419,971
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	36
BG33	Compromisos Crediticios	415,952
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	316,509
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	685,799
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	262,775
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	125,140
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	367
BG41	Otras cuentas de registro	613,393

Tabla II.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada
Activo				
1	Crédito mercantil	8	1,151	BG16: 1,151 (Crédito Mercantil)
2	Otros Intangibles	9	9,188	BG16: 9,188 (Otros Intangibles)
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	BG9: 0 (Beneficios por Recibir en operaciones de bursatilización)
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	

11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	2,444	BG13: 2,444 (Inversiones Permanentes)
12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	No aplica	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	981	BG16: 981 (Reservas)
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	-	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 – G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	
Pasivo				
24	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	1,151	BG16: 1,151 (Crédito Mercantil)
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	9,188	BG16: 9,188 (Otros Intangibles)
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	

27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	

31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46	0	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	BG26: 0 (Obligaciones subordinadas en circulación)
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	23,567	BG29; 23,567 (Capital contribuido)
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	114,401	BG30; 114,401 (Capital ganado)
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	-159	BG30; -159 (Capital ganado)
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	25,819	BG30; 25,819 (Capital ganado)
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0	

40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-159	BG30; -159 (Capital ganado)
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A	-	BG30; 0 (Capital ganado)
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 – K	-	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 – C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 – I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	
48	Derogado		-	

III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Tabla III.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	131,028	10,482
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	8,648	692
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	3,080	246
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	18	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	16,194	1,296

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	6,494	520
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	4,140	331
Posiciones en Mercancías	-	-

Tabla III.2

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	703	56
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	16,150	1,292
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	380	30
Grupo III (ponderados al 100%)	12,225	978
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	9,592	767
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	15,132	1,211
Grupo V (ponderados al 50%)	4,876	390

Grupo V (ponderados al 115%)	725	58
Grupo V (ponderados al 150%)	15,148	1,212
Grupo VI (ponderados al 20%)	31,170	2,494
Grupo VI (ponderados al 50%)	37,765	3,021
Grupo VI (ponderados al 75%)	95,737	7,659
Grupo VI (ponderados al 100%)	154,490	12,359
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	8,251	660
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	37	3
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	88,978	7,118
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1	0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	6,716	537
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-

Grupo VII_B (ponderados al 50%)	927	74
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	75,623	6,050
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	3,088	247
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,837	147
Grupo IX (ponderados al 100%)	69,360	5,549
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	14,147	1,132
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	244	19
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	630	50
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, o No calificados (ponderados al 1250%)	105	8
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-

Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Tabla III.3

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método del Indicador de Negocio	128,657	10,293

1/ La Institución deberá señalar, en su caso, la transitoriedad elegida conforme la RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2016.

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
62,339	87,516

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Características	D2 BANOE91 999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP14008AE91
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$550,000,000 (Quinientos cincuenta millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9ª	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	04/10/2017
12	Plazo del instrumento	Vencimiento

13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

Rendimientos/dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANOC36 311004
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP14008AC36
3	Marco legal	Leyes de Nueva York

	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9 ^a	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	04/10/2016
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	04/10/2031
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.

35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANO64 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAA64
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$600,000,000 (Seiscientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9ª	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	27/06/2019
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	27/09/2024
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones

26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANO48 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAB48
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9ª	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	27/06/2019
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	27/06/2029
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANOC21 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAC21
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9ª	Moneda del instrumento	USD Dólar

10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	14/07/2021
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	27/06/2029
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANO72 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1401KAB72
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$550,000,000 (Quinientos cincuenta millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9ª	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	24/11/2021
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	24/01/2027
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.

34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Características	D2 BANO99 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1401KAA99
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9ª	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	24/11/2021
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	24/01/2027
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.

25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

V. Gestión del Capital

En atención a la regulación vigente y a los requerimientos de la CNBV, Banorte desarrolla de forma anual un ejercicio de Evaluación de la Suficiencia del Capital, misma que considera los riesgos ante los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus principales vulnerabilidades que pueden poner a prueba su solvencia, a través de un ejercicio de proyecciones financieras con escenarios macroeconómicos adversos. Adicionalmente, con la finalidad de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo y simulaciones de operaciones o estrategias que llevan a cabo las diferentes áreas de negocio a fin de conocer los requerimientos de capital de cada una de ellas.

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

La Evaluación de Suficiencia de Capital reconoce el impacto del Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional en el cálculo de los requerimientos de capital, al tiempo que se analiza la evolución del Riesgo de Liquidez y de Solvencia en los resultados de los ejercicios. En particular se reconocen los siguientes puntos:

- **Riesgo de Crédito.** Se reconoce la composición de la cartera total, su composición en el mercado, su índice de cartera en etapa 3 por portafolio, las políticas de gestión y seguimiento, así como la regulación aplicable.
- **Riesgo de Mercado.** Se reconoce que la intermediación de los instrumentos financieros (valores y derivados), se encuentra acotada a los productos aprobados por el Comité de Políticas de Riesgo, y que la a operación se encuentra delimitada por límites de riesgo mercado propuestos por la UAIR y consensados con el área de negocio, apegándose a los lineamientos que a su efecto expidan las autoridades correspondientes.

2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.

En los escenarios macroeconómicos desarrollados por un área independiente y que se utilizan para la realización de la Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Internos, se incorpora la evolución del riesgo de crédito a través de los efectos de dichos escenarios sobre los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida, alineados a dichos escenarios. Por último, en el ejercicio se incorpora el seguimiento del Perfil de Riesgo de Solvencia y Liquidez para el periodo en curso, así como un Perfil de Riesgo Deseado prospectivo para el periodo de proyección incorporado en el ejercicio.

3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución, considerando la estructura del balance y la composición de los activos en los escenarios de estrés que se consideren.

Durante el desarrollo de la Evaluación de Suficiencia de Capital se analiza de forma puntual la forma en que los Riesgos de Crédito, Mercado, Operacional, de Liquidez y de Solvencia se ven impactados a través del ejercicio. De forma puntual estos impactos se analizan de la forma siguiente:

- **Riesgo de Crédito.** Se analiza considerado: (1) el efecto de los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida derivados de cada escenario macroeconómico en las reservas y costo de riesgo de la institución; (2) la evolución del requerimiento de capitalización por riesgo de crédito bajo los diversos escenarios para cada cartera; (3) se contrasta entre los resultados obtenidos entre el requerimiento de capitalización y el crecimiento de cartera respecto a la crisis de 2008.
- **Riesgo de Mercado.** Se considera en el análisis: (1) un shock de mercado a los estados de resultados del portafolio de negociación para los escenarios adversos; (2) el efecto de la evolución del balance derivado de los escenarios económicos en el requerimiento de capital por riesgo de mercado; (3) se contrasta entre los resultados obtenidos entre el requerimiento de capitalización y los resultados por intermediación respecto a la crisis de 2008.
- **Riesgo Operacional.** Se considera el impacto de la metodología del Método del Indicador de Negocio bajo los parámetros correspondientes a los escenarios macroeconómicos.
- **Riesgo de Liquidez.** Se analiza desde el punto de vista de la evolución del balance en los indicadores regulatorios Coeficiente de Cobertura de Liquidez y del Coeficiente de Fondeo Estable Neto bajo cada uno de los escenarios, contrastando los resultados respecto al Perfil de Riesgo Deseado autorizado.
- **Riesgo de Solvencia.** Se analiza el efecto de los escenarios macroeconómicos en los indicadores de solvencia de la institución a través de los siguientes procesos: (1) evolución de activos sujetos a riesgo totales, considerando las metodologías referidas en los escenarios anteriores; (2) el efecto de los escenarios macroeconómicos en el resultado (y por tanto en los niveles de capital) de la institución.

4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la Institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

Dentro del ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital 2023-2025 no se consideran acciones de mitigación derivado de los sólidos niveles de capital y liquidez de la Institución, que no requieren planes de capitalización adicionales. Sin embargo, en caso de requerir la toma de acciones contingentes para mantener los niveles de solvencia y de liquidez, Banorte cuenta con un Plan de Contingencia que contiene una serie de acciones aplicables para recuperar los niveles de solvencia y liquidez correspondientes. Las acciones incluidas dentro del Plan de Contingencia van desde monitoreo y seguimiento de indicadores internos y regulatorios de solvencia y liquidez, procesos de comunicación al interior y al exterior de la institución que garantizan la transparencia de las acciones realizadas, estrategias de gestión de la captación y de uso de fuentes alternas de fondeo, y venta de posición, hasta venta de activos no productivos. Las acciones tomadas dependen del escenario bajo el cual se activa el Plan de Contingencia.

Resultados y Conclusiones de la Evaluación de Suficiencia de Capital 2023-2025

En la Evaluación de Suficiencia de Capital 2023-2025 se da cumplimiento a los niveles mínimos esperados dentro del ejercicio (mínimos regulatorios para escenarios regulatorios y perfil de riesgo deseado prospectivo)

para escenarios internos) para todos los escenarios y periodos. Considerando lo anterior, no se consideran acciones de mitigación derivado de los sólidos niveles de capital y liquidez por lo que no requieren planes de capitalización adicionales.

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución
41.36 millones

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.00%
Arabia Saudita	0.00%
Argentina	0.00%
Australia	0.00%
Bélgica	0.00%
Brasil	0.00%
Canadá	0.00%
China	0.00%
España	0.00%
Estados Unidos	0.00%
Francia	0.00%
Holanda	0.00%
Hong Kong	1.25%
India	0.00%
Indonesia	0.00%
Italia	0.00%
Japón	0.00%
Corea	0.00%
Luxemburgo	0.00%
México	0.00%
Reino Unido	0.00%
Rusia	0.00%
Singapur	0.00%
Sudáfrica	0.00%
Suecia	2.00%
Suiza	0.00%
Turquía	0.00%
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0.00%

VII. Principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto para instituciones de importancia sistémica local.

Tabla VII.1

Referencia	RUBRO	a	b	c	d	e
		T	T-1	T-2	T-3	T-4
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el	33,135	15,762	15,761	15,129	14,765

	último párrafo del artículo 2 Bis 5 de presentes disposiciones					
1a	No aplica					
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo	962,796	946,593	905,334	913,329	908,585
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	3.44%	1.67%	1.74%	1.66%	1.63%
3a	No aplica					
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	1,767,190	1,681,264	1,681,192	1,613,813	1,554,022
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	1.88%	0.94%	0.94%	0.94%	0.95%
5a	No aplica					
6a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari passu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	NO	NO	NO	NO	NO
6b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari passu), en relación con instrumentos que, conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	NO	NO	NO	NO	NO
6c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del					

	monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos?	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
--	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Tabla VII.2.1

		A
		Montos
Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes		
1	Capital Fundamental	149,373
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	53,000
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-
4	Otros ajustes	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	53,000
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	2,279
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	-
9	Otros ajustes	981
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	1,299
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	203,672
Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio		
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	-
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	-
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	-
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-
Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes		
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	203,672
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	-
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	203,672

Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto		
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto	962,796
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	1,767,190
Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos		
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	21.15%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)	11.53%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	6.69%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	5.94%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	2.5%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	3.44%

Anexo 1-O Bis (millones de pesos)

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Marzo 2024 (4T)

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,636,273
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(14,255)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,622,018
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	9,743
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	16,242
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No Aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(11,904)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No Aplica
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No Aplica
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No Aplica
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	14,081
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		

12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	125,037
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(68,801)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	16,840
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	73,076
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	415,951
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(357,938)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	58,013
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	202,373
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,767,189
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	11.45%

**TABLA I.2
NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de replazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) <i>recibidas</i> , siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:
	a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.
	b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.
	c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.
	d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.
	e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.
	En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.
	En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.

7	Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
	a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
	b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
	c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
	d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.
	El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
	Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %).
	El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

--	--	--

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	1,794,696
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(14,255)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No Aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(19,306)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	(51,959)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	58,013
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,767,189

[1] En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

TABLA II.2

NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	1,794,696
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(33,388)

3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(125,036)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No Aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	1,636,272

TABLA III.2

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.
	El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.
	El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	DICIEMBRE '23	MARZO '24	VARIACIÓN (%)
Capital Básico	193,450	202,373	4.616%
Activos Ajustados	1,681,270	1,767,190	5.110%
Razón de Apalancamiento	11.51%	11.45%	-0.470%

30 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2024 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$ 16.5625 por dólar americano, como se muestra a continuación:

	Miles de USD
	2024
Activos	22,943,838
Pasivos	22,801,049
Posición activa(pasiva), neta en USD	142,789
Posición activa(pasiva), neta en moneda nacional	\$2,365

31 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de marzo de 2024, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$ 8.116657 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS
	2024
Activos	1,640,784
Pasivos	1,458,276
Posición activa (pasiva), neta en UDIS	182,508
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional	\$1,481

32 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Administración de Riesgos

La función de Administración de Riesgos en Grupo Financiero Banorte es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Institución. La gestión y políticas de Riesgos en el Grupo están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. MARCO PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Marco para la Administración Integral de Riesgos, que integra objetivos, lineamientos, políticas y procedimientos, tiene entre sus objetivos principales:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar los riesgos y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgo (CPR).
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de GFNorte con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Calcular y dar seguimiento al capital de GFNorte, bajo escenarios normales y adversos, con el fin de cubrir pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de identificación, valuación y administración para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.
- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Contingencia para restaurar el nivel de capital y liquidez en caso de eventos adversos.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación con la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales, así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para GFNorte.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos y el Plan de Financiamiento de Contingencia.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Plan de Contingencia.
- Los Resultados de los Escenarios Supervisores e Internos de Adecuación de Recursos.

El Consejo de Administración ha designado al Comité de Políticas de Riesgo (CPR) como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, así como vigilar que la realización de operaciones se apege a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

Por su parte, el CPR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo y el Director General de Administración de Riesgo y Crédito, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz, pero sin voto.

Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Grupo de Capital y Liquidez, analizan, monitorean y toman decisiones en relación con el riesgo de tasas en el balance, el margen financiero, la liquidez y el capital neto de la Institución.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgo y Crédito (DGARC) y contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto GFNorte.

La DGARC reporta al CPR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de Negocio.

1.2. Riesgos Principales y Riesgos Emergentes

El Marco para la Administración Integral de Riesgos cuenta con estrategias para identificar y normar los riesgos principales y emergentes, que representan amenazas potenciales para el negocio, los clientes, los colaboradores, y para la estrategia de GFNorte. La definición y clasificación de los riesgos potenciales permite una mejor gestión y mitigación de éstos, de acuerdo con la naturaleza de cada tipo de riesgo.

GFNorte cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

1. Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.
2. Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, índices de precios, etc.
3. Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para GFNorte, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

4. Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico incluye pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que GFNorte lleva a cabo.
5. Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.
6. Riesgo de Sustentabilidad: probabilidad de que eventos o condiciones peligrosas de tipo ambiental, social o de gobernanza se produzcan y generen impactos adversos sobre la institución y/o el medio ambiente y las comunidades.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en GFNorte existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

7. Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad. Asimismo, el deterioro de la imagen de la Institución por fallas o eventos internos o externos incompatibles con los valores corporativos.
8. Riesgo Estratégico: pérdida potencial por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que ésta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados de su plan estratégico.
9. Riesgo de Negocio: pérdida potencial o impacto en la rentabilidad atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.

Los Riesgos Emergentes son nuevos riesgos que surgen como resultado del cambio en procesos económicos, políticos, sociales, culturales, naturales e incluso tecnológicos. Se caracterizan por incremento reciente en la probabilidad de ocurrencia y exposición a los mismos, por lo tanto, su pronta identificación resulta necesaria para poder implementar medidas eficaces y oportunas. Su potencial de daño o pérdida aún no se conoce completamente, derivado de un peligro nuevo o en evolución, con el cual puede producirse una nueva exposición significativa para el Grupo.

1. Riesgo Epidemiológico: Es la probabilidad de que una enfermedad en una población determinada escale al grado de epidemia o pandemia, generando impactos adversos sobre la Institución, los financiamientos, la salud y la comunidad. Se expresa a través de diversos indicadores epidemiológicos cuyo análisis permite generar planes de preparación y respuesta.
2. Riesgo de Nuevas Tecnologías: riesgos asociados a la implementación de nuevas tecnologías que podrían materializarse en pérdidas económicas para la institución. Surgen de nuevas vulnerabilidades, amenazas técnicas, potenciales fraudes económicos, delitos contra la propiedad intelectual, amenazas a la privacidad de la información, ciberacoso, entre otros.

En GFNorte la identificación y documentación de nuevos riesgos es una labor continua, fortaleciendo y consolidando el Marco de Gestión Integral de Riesgos considerando la visión de Sustentabilidad y nuevos riesgos emergentes.

1.3. Cultura de la Administración de Riesgos en GFNorte

La cultura de Administración de Riesgos de GFNorte permea holísticamente a todos los niveles de la organización. Las decisiones del Grupo están sustentadas en maximizar la relación riesgo-rendimiento, favoreciendo la toma de decisiones informada para alcanzar los objetivos estratégicos de calidad de activos, rentabilidad, liquidez y solvencia.

La cultura de riesgos de GFNorte está integrada por los siguientes principios:

- **Todos somos administradores de riesgos:** Se promueve la participación proactiva de los colaboradores del Grupo para la identificación, escalamiento y gestión de riesgos. Los canales de reporte de riesgos operativos, tecnológicos, psicosociales, de crédito, de mercado y de fraude, facilitan que los colaboradores de todas las áreas cumplan su función como primera línea de defensa. A través de la plataforma de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC), los colaboradores de las diferentes áreas reportan sus respectivos riesgos identificados. Esta retroalimentación detona mejoras en procesos al implementarse medidas de control con base en lo reportado.
- **Anticipación de riesgos:** Se monitorea el entorno económico y de negocio con el objetivo de anticipar riesgos futuros, e incorporar las tendencias del mercado en nuestros modelos, herramientas, procesos y políticas para prevenir y mitigar riesgos. Asimismo, se mantiene una comunicación cercana con los clientes para identificar sus necesidades y problemáticas, previniendo potenciales incumplimientos.
- **Visión prospectiva:** Se mantiene una visión prospectiva considerando las nuevas tendencias del negocio en la estrategia de gestión de riesgos y la calibración de políticas y modelos. Para una mejora continua de productos y procesos, se actualizan las metodologías y herramientas, de acuerdo con las mejoras prácticas, lo que permite estimar el comportamiento futuro de los activos y generar escenarios que ayudan al negocio para la toma de decisiones estratégicas.
- **Participación multidisciplinaria:** La toma de decisiones mancomunada a través de Comités y equipos multidisciplinarios enriquece el panorama de identificación de oportunidades y contención de riesgos de GFNorte. Los riesgos son monitoreados de forma continua y las estrategias o acciones de mitigación se planean y ejecutan de forma consensuada entre todas las áreas involucradas. Asimismo, se continúa operando a través de un esquema colaborativo de trabajo a base de células, que se refiere a equipos multidisciplinarios a los que se les asigna una tarea específica, como mejorar o corregir un proceso, el desarrollo de un nuevo producto, entre otras. Este esquema de colaboración permite reaccionar instantáneamente a entornos cambiantes que podrían generar riesgos en las operaciones y estrategias, o ejecutar un plan de prevención o mitigación de un crédito ya existente.
- **Comunicación y capacitación continua:** Los miembros del Consejo de Administración y la alta Dirección comunican la importancia de una sólida Cultura de Riesgos en todo el Grupo. En esta misma línea, hemos reforzado la capacitación interna respecto a la Administración de Riesgos incluyendo contenido para la gestión, prevención y mitigación de riesgos para nuestros ejecutivos y empleados que se desempeñan en las diferentes áreas del Grupo.
- **Compensación basada en riesgo y rendimiento:** Los criterios de la gestión de riesgos están incorporados en la evaluación y compensación de colaboradores, de forma que se maximice la relación riesgo-rendimiento. Para ello, vinculamos la medición formal de los indicadores de riesgo con el proceso de evaluación del desempeño, promoción y compensación de los colaboradores. Estos incentivos se establecen en nuestro Sistema de Remuneraciones donde se plasman los criterios de evaluación principalmente para la alta Dirección, congruente con la toma razonable de riesgos. Adicional a esto, contamos con un sistema de evaluación de desempeño donde los colaboradores, junto con su jefe inmediato, establecen metas operativas, de seguridad y desarrollo de carrera. El desempeño se evalúa considerando métricas específicas, así como habilidades y competencias profesionales de acuerdo con el perfil de cada puesto.
- **Innovación:** En GFNorte estamos conscientes de la rapidez con la que evoluciona la gestión de riesgos a la par de las nuevas formas de hacer banca; por tal motivo es de vital importancia el mantenerse a la vanguardia en relación con los nuevos productos, canales, tecnologías y sus implicaciones desde el

punto de vista de riesgos. La innovación tecnológica es vital para ser capaces de seguir identificando, midiendo y controlando los riesgos correctamente ante el cambio tecnológico y los nuevos productos y segmentos del mercado digital. Estos productos de innovación pasan por un proceso formal de evaluación de proyectos que incluye la identificación y medición de los diferentes riesgos implicados, dictaminados por parte de las áreas involucradas.

1.3.1. Perfil de Riesgo Deseado

Con el fin de monitorear el Perfil de Riesgo Deseado, se establecen lineamientos generales y específicos a nivel grupo y se cuenta con procesos de seguimiento y de escalamiento formal ante alguna desviación a dicho perfil. Asimismo, se asignan indicadores cuantitativos clave por tipo de riesgo para el Grupo y sus subsidiarias, que son sensibles a los riesgos materiales a los que se está expuesto y que pueden funcionar como indicadores clave de salud financiera. Estos indicadores son revisados y ratificados una vez al año por el Consejo de Administración y sirven de directriz para la definición e implementación de estrategias y objetivos.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Institución son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamientos para optimizar la relación riesgo- rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo con las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas para la administración, cobertura y mitigación del Riesgo de Crédito en la Institución son:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo con mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Otorgamiento y Administración del Crédito a Empresas y otras entidades, de acuerdo con mejores prácticas del mercado, por medio de una estrategia de crédito que incluya Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo, identificando y administrando el riesgo por medio de metodologías de Calificación de Cartera y Alertas Tempranas.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia, que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

2.1. Alcance, Naturaleza y Metodologías de Riesgo de Crédito

La Gestión del Riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo de Crédito, coberturas y estrategias de mitigación y compensación, la revelación de las métricas de riesgo referidas, así como su seguimiento respecto a los límites establecidos. Dentro de estas políticas se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse para las coberturas al momento de compensar o mitigar el riesgo. Asimismo, se contempla la ejecución de garantías como mecanismo de compensación de riesgo cada vez que existe algún incumplimiento no subsanado por parte de los deudores.

La DGARC se apoya en diversos sistemas de información y medición de Riesgo de Crédito, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua, siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática.

Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes existen límites para el Riesgo de Crédito, los cuales son monitoreados de forma continua, y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la institución acerca de los incumplimientos de crédito por parte de los clientes que pudieran potencializar el Riesgo de Crédito.

2.1.1. Riesgo de Crédito Individual

La Institución segmenta el Riesgo de Crédito en dos grandes grupos: Minorista y Mayorista.

El Riesgo de Crédito individual para la cartera Minorista es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de PyMEs y Consumo (hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito).

El riesgo individual para la cartera Mayorista es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Nueva Calificación Interna de Riesgo Banorte (NCIR Banorte), las cuales son herramientas que forman parte de la Estrategia de Crédito de GFNorte y apoyan la estimación de los niveles de riesgo.

Los Mercados Objetivo son categorías de actividad económica por cada región, en los que la Institución tiene interés en participar en la colocación de créditos. Su definición se encuentra respaldada por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, así como por la opinión de expertos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los diferentes tipos de riesgos identificados por cada industria, permitiendo estimar el riesgo que implica otorgar un crédito a un cliente de acuerdo con la actividad económica que desempeña. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el Riesgo Financiero, de Operación, de Mercado, de ciclo de vida de la empresa, Legal y Regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar por medio de acciones preventivas que mitiguen el Riesgo de Crédito.

La NCIR Banorte es una metodología de calificación del deudor que evalúa criterios cuantitativos y cualitativos para determinar su calidad crediticia y se aplica a cartera Comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación, o acreditados con ventas o ingresos anuales mayores o iguales a 14 millones de unidades de inversión (sólo en el caso de Empresas).

2.1.2. Riesgo de Crédito del Portafolio

La Institución ha diseñado una metodología de Riesgo de Crédito del portafolio que, considera directamente el saldo de cada uno de los créditos como la exposición de la cartera de crédito, mientras que para la cartera de instrumentos financieros considera el valor presente de los instrumentos y sus flujos futuros. Debido a que la exposición es sensible a cambios en el mercado, es posible realizar estimaciones de sensibilidad utilizando modelos con distintos escenarios económicos.

La metodología de Riesgo de Crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de la Institución, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se optimice la relación riesgo-rendimiento.

Adicional a la exposición, la metodología contempla la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la institución de acuerdo con los términos y condiciones pactados originalmente; y se encuentra basada en las matrices de transición que la Institución estima a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se espera recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a los factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de las que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada se define como la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se estima la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida ante escenarios extremos, y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico, que en el caso de la Institución a partir de junio 2021, es de 99.85% basado en Expected Shortfall (previamente era 99.95% basado en VaR), y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Institución. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de Riesgo de Crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de fortalecer las mismas.

2.1.3. Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

La Administración de Riesgo de Crédito de instrumentos financieros se basa en un marco robusto de políticas para los procesos de originación, análisis, autorización y administración de éstos.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros elegibles para negociación, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo con las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado, emita su autorización. No obstante, las

líneas de contraparte (a entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios pueden aprobarse mediante un modelo paramétrico autorizado por el CPR.

En el caso específico de los contratos Derivados, y en línea con las mejores prácticas, se utiliza una metodología de exposición potencial para el cálculo de líneas, las cuales son analizadas y aprobadas en el seno del Comité de Crédito y se les da seguimiento de forma diaria y se reportan de manera mensual al CPR, donde también se presenta un análisis de las garantías detrás de las transacciones de derivados, tanto por parte de los clientes, como de las contrapartes financieras.

La facultad mínima de autorización de líneas para Derivados con clientes, es del Comité de Crédito correspondiente según su territorio (en su caso, pueden aplicar facilidades aprobadas por el CPR). Para estas operaciones, debe privilegiarse el uso de líneas de Derivados con llamadas de margen para mitigar el riesgo que representa la exposición potencial de las operaciones derivadas.

Para determinar las líneas con correlación adversa (Wrong Way Risk “WWR”), se considera un ajuste en la exposición potencial.

La concentración de riesgo de crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual, estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de Riesgo de Crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento comparado con la de un bono gubernamental equivalente, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el Riesgo de Crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 1T24, el monto total de las exposiciones brutas sujetas al Método Estándar y a los Modelos Internos (Modelo Interno Avanzado para Tarjetas de Crédito, Hipotecario y Automotriz Personas Físicas, y Modelo Interno Básico para Empresas) para el cálculo del Índice de Capital es el siguiente:

Exposiciones Brutas (SalDOS) sujetas al Método Estándar y/o Modelos Internos* <i>(Millones de pesos)</i>	Banorte
Comercial	83,956
Ingresos o Ventas anuales < 14 MM UDIS	83,956
Entidades Federativas o Municipios	81,133
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y Empresas Productivas del Estado	45,891
Proyectos con Fuente de Pago Propia	108,837
Instituciones Financieras	42,676
Consumo No Revolviente	78,443
Cartera Total sujeta al Método Estándar	440,935

Comercial	194,060
Ingresos o Ventas anuales >= 14 MM UDIS	194,060
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal con ingresos o ventas anuales >= 14 MM UDIS	12,868
Cartera Total sujeta al Modelo Interno Básico	206,929
Consumo No Revolvente (Automotriz)	44,826
Tarjeta de Crédito	55,204
Hipotecario	257,921
Cartera Total sujeta al Modelo Interno Avanzado	357,951
Partidas Diferidas	2,537
Carteras Sector BAP	3,554
Cartera Total con BAP y PD	1,011,906

* La Exposición no incluye Cartas de Crédito e incluyen ajustes contables.

Para las operaciones sujetas a Riesgo de Crédito la Institución utiliza las calificaciones externas emitidas por las agencias S&P, Moody's, Fitch, HR Ratings, Verum, DBRS Ratings México y A.M. Best America Latina. Sólo se consideran las calificaciones emitidas por calificadoras y no se asignan con base en activos comparables.

2.2.1. Exposición con Instrumentos Financieros

Al 1T24, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores para Banco Mercantil del Norte es de Ps 392,227 millones, de los cuales el 98.5% presenta una calificación mayor o igual a AA-(mex) en escala local, colocándolos en grado de inversión y en donde los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 29% del Capital Básico a diciembre de 2023. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto a diciembre de 2023 tienen calificación AAA(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados de depósito y certificados bursátiles de BANOBRAS a 7 meses por Ps 22,797 a 11.0%; bonos del Tesoro de EUA a 1 año y 7 meses por Ps 23,889 a 4.9%; y certificados bursátiles de cartera a gobiernos estatales bursatilizada (BANORCB Fideicomiso 4907 o Fid. Bursa GEM) a 23 años y 9 meses por Ps 27,108 a 11.65%.

Para el caso de las operaciones con Derivados, la exposición de las tres principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 4% del Capital Básico a diciembre de 2023.

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de contraparte de las operaciones con instrumentos financieros Derivados para Banorte, así como el efecto de compensación (neteo) y la mitigación de la exposición con base al agregado de las garantías relacionadas con las operaciones celebradas (incluye operaciones con Banco de México. No incluye operaciones liquidadas a través de contrapartes centrales).

Posición (Millones de pesos)	1T24	Promedio 1T24
Forwards	190	158
FX Swap	64	(11)
FX	0	1
Opciones	(92)	(56)
Swap Tasa de Interés (IRS)	(1,221)	(975)
Cross Currency Swap (CCIRS)	4,003	2,856
Credit Default Swaps (CDS)	(29)	(25)
Total	2,915	1,933
Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado positivo)	13,461	12,302

Efecto del neteo*	10,546	10,354
Garantías Entregadas (-) / Recibidas (+)		
Efectivo	6,672	5,925
Valores	0.0	0.0
Totales	6,672	5,925

*La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neteo de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio.

No se incluyen operaciones liquidadas en Cámara de Compensación debido a que no tienen riesgo contraparte.

En la siguiente tabla se presenta los niveles de exposición actual y de exposición potencial futura al cierre del trimestre y en promedio durante el trimestre respectivamente.

(Millones de pesos)	Riesgo Potencial		Riesgo Actual	
	1T24	Promedio 1T24	1T24	Promedio 1T24
Contrapartes				
Financieras				
FWD				
FX SWAP	2,046	1,675	74	3
FX				
OPCIONES	3,566	3,467	589	635
SWAP TASA	1,446	1,218	2,059	2,252
CCS	3,093	3,079	3,867	2,808
CDS	800	464	(29)	(25)
Total	2,301	2,097	6,561	5,658
Cientes				
(No Financieras)				
FWD	188	156	180	145
OPCIONES	162	167	(681)	(691)
SWAP TASA	2,371	2,611	(3,280)	(3,227)
CCS	341	179	136	47
Total	2,982	3,030	(3,646)	(3,725)

Con base en las condiciones que se establecen dentro los contratos de operación de instrumentos financieros derivados se consideran niveles de tolerancia de exposición, en función a la calificación que mantengan las entidades involucradas en la transacción. La siguiente tabla presenta el monto de garantías a entregar en caso de deterioro por baja de calificación de la institución. Cabe mencionar que con la mayor parte de las contrapartes se ha migrado a umbral (threshold) cero, por lo que las garantías a entregar no dependen de la calificación crediticia sino que obedecen a movimientos de mercado:

Salidas Netas de Efectivo (Millones de pesos)	1T24	Promedio 1T24
Salida de Efectivo con Downgrade de 1 Escalón	-	-
Salida de Efectivo con Downgrade de 2 Escalones	-	-
Salida de Efectivo con Downgrade de 3 Escalones	-	-

En la siguiente tabla se detalla el valor de mercado de acuerdo con los rangos de calificación para las contrapartes del portafolio de los productos derivados operados.

Intervalo de Calificación (Millones de pesos)	MtM 1T24	Promedio 1T24
AAA/AA-	98	100
A+/A-	7,192	6,042
BBB+/BBB-	(1,405)	(1,205)
BB+/BB-	291	387
B+/B-	(565)	(633)
CCC/C	0	0
SC	(2,696)	(2,759)
Total	2,915	1,933

2.3. Garantía de los Créditos

Las garantías representan la segunda fuente de recuperación del crédito, cuando la cobertura del mismo vía la actividad preponderante del solicitante se ve comprometida. Las garantías pueden ser reales o personales.

Los principales tipos de garantías reales son los siguientes:

- Hipotecaria Civil
- Hipotecaria Industrial
- Prendaria Ordinaria
- Prenda sin Transmisión de Posesión
- Prenda/Bono de Prenda
- Bono de Prenda
- Caución Bursátil
- Prenda Bursátil
- Fideicomiso de Administración y Pago
- Fondos de Fomento

Para el caso de bienes físicos otorgados en garantía, la Institución cuenta con políticas y procesos para dar seguimiento y realizar visitas de inspección periódicas para cerciorarse de la existencia, legitimidad, valor y calidad de las garantías que fueron aceptadas como soporte alternativo del crédito. Por otro lado, cuando las garantías son valores, existen políticas y procesos para dar seguimiento a la valuación de mercado de las mismas y requerir garantías adicionales en caso de ser necesario.

A continuación se muestra la cartera de crédito cubierta por tipo de garantía:

Tipo de Garantía (Millones de pesos)	Banorte 1T24
Cartera Total	\$1,034,221
Cartera Cubierta por Tipo de Garantía	
Garantías Reales Financieras	41,644
Garantías Reales No Financieras	590,001
Pari Passu	47,087
Primeras Pérdidas	11,327
Garantías Personales	53,939
Cartera Total Cubierta	\$743,998

2.4. Pérdidas Esperadas

Al 1T24, la cartera total de Banco Mercantil del Norte, es de Ps 1,008,352 millones. La pérdida esperada representa el 1.6% y la pérdida no esperada el 3.6% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.7% del periodo enero – marzo 2024.

2.5. Modelos Internos

En octubre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el plan de implementación para los modelos internos para el cálculo de reservas y requerimientos de capital para todas las carteras modelables, el cual fue enviado a la CNBV ese mismo año. Conforme a este plan de implementación, se certificaron los modelos para las carteras de Tarjeta de Crédito, Empresas y Automotriz Persona Física.

A finales de 2018, la CNBV liberó el proyecto para migrar metodologías estándar e internas bajo el enfoque IFRS9, pero no fue sino hasta marzo del 2020 que se publicó en el DOF (Diario Oficial de la Federación) la regla definitiva para las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 (IFRS9), efectiva a partir de enero 2021, sin embargo, derivado de la pandemia Covid-19, la CNBV emitió un comunicado en abril 2020, indicando que la regla sería efectiva a partir de enero 2022.

Por lo anterior, GFNorte se apegó a la nueva regulación y adoptó las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, solicitando en abril 2021 al CPR y al Consejo de Administración, la aprobación del nuevo Plan de implementación (Capital y Reservas), mismo que fue autorizado por la CNBV en enero del 2022 a través del Oficio Núm. 111-2/852/2022.

Por lo que, a partir de enero 2022, que entró en vigor la norma NIF C16 (IFRS9¹), ésta se está utilizando para el cálculo de las reservas preventivas por riesgos crediticios, tanto en el Enfoque Estándar como en los Modelos Internos. En consecuencia, para los Modelos Internos se tendrán estimaciones para los parámetros de riesgo bajo dos enfoques: IRB para cálculo de requerimiento de capital e IFRS9 para cálculo de reservas:

- El enfoque para capital mantendrá estimaciones a largo plazo (“Through the Cycle”, TTC), bajo el Anexo 15 de la CUB².
- El enfoque para reservas captura comportamientos actuales (“Point in Time”, PIT) y con enfoque prospectivo (entorno macroeconómico futuro), bajo el Anexo 15 Bis de la CUB. Además, la nueva metodología indica que la cartera se debe clasificar en 3 etapas de riesgo, siendo necesario para la etapa 2 un cálculo de reserva para el plazo remanente (LifeTime).

Dados los nuevos lineamientos de la CUB sobre los Modelos Internos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) solo emitirá oficio de aprobación para el uso de metodología para el Cálculo de Capital, por un periodo máximo de 18 meses. El uso de la metodología interna de reservas es autorizado por el Consejo de Administración de Banorte, con el soporte de la Evaluación Técnica hecha por el Evaluador Independiente que avala el cumplimiento del modelo bajo los estándares establecidos en el Anexo 15 Bis. Cabe señalar que el Informe de la Evaluación Técnica es enviado a la CNBV para su revisión, la vigencia de este modelo es también por un plazo máximo de 18 meses.

2.5.1. Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito

GFNorte obtuvo el 15 de noviembre de 2017 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Tarjeta de Crédito (TDC) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-3/706/2017). Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 15 de diciembre del 2022, la CNBV otorgó la autorización para el uso del MI para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo de 18 meses (Oficio 111-2/948/2022) y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 20 de octubre del 2022 por un periodo de 18 meses.

¹ IFRS9 = International Financial Reporting Standards 9, IRB = Internal Rate Based Models

² Circular Única de Bancos
Banco Mercantil del Norte, S. A.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera de Tarjeta de Crédito sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo del Modelo Interno:

Cartera de Consumo Revolvente bajo Modelo Interno Avanzado												Millones de Pesos	
Grado de Riesgo MI*	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)**			Severidad de la Pérdida			PI ponderada por EI			Compromisos No Dispuesto	Exposición al incumplimiento Media ponderada por posición	
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3			
1	2,606	3,629	-	-	70.0%			0.3%			18,469	28%	
2	6,531	8,635	-	-	71.1%			0.6%			29,745	25%	
3	6,154	8,843	-	-	71.8%			1.3%			24,803	30%	
4	8,056	10,490	-	-	73.9%			2.0%			16,596	23%	
5	5,267	6,714	-	-	74.9%			2.8%			5,930	21%	
6	5,909	7,679	0.134	-	75.5%	69.6%		4.3%	4.3%		8,216	23%	
7	6,518	8,023	1	-	78.4%	69.7%		6.5%	6.5%		3,367	19%	
8	4,792	6,005	1	-	78.8%	69.8%		9.5%	9.5%		1,546	20%	
9	4,233	5,322	10	-	81.4%	72.3%		16.1%	16.1%		812	21%	
10	3,647	3,624	748	-	83.3%	83.1%		42.9%	42.9%		203	17%	
11	1,491	1	-	1,490			85.3%			100.0%	32	0%	
Cartera Total	55,204	68,965	760	1,490	75.3%	82.5%	85.3%	6.4%	42.5%	100.0%	109,719	22%	

* La escala de grados de riesgo corresponde al Modelo Interno Avanzado.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

En la siguiente tabla se presentará la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito a partir del 1T23:

Backtesting				
Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada*	Diferencia Ps (Pérdida Observada – Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Tarjeta de Crédito	4,503	4,636	133	97%
Cartera Total	4,503	4,636	133	97%

* Pérdida Esperada y Observada es igual al promedio de los últimos 12 meses

2.5.2. Modelo Interno Avanzado para Automotriz Persona Física

GFNorte obtuvo el 25 de noviembre de 2019 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Automotriz Persona Física (Auto PF) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111/678/2019). Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 28 de septiembre de 2022, la CNBV (Oficio 111-2/917/2022) otorgó autorización para el uso del MI sólo para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo de 18 meses, y el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF-C16 en su sesión del 21 de julio del 2022 por un periodo de 18 meses.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera de Automotriz Persona Física sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo del Modelo Interno:

Cartera Automotriz Persona Física bajo Modelo interno Avanzado										Millones de Pesos
Grado de Riesgo MI*	Saldo Contable			Exposición al Incumplimiento			Severidad de la Pérdida			PI ponderada por Exposición
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
1	3,425	-	-	3,425	-	-	49.95%			0.12%
2	11,140	-	-	11,140	-	-	57.53%			0.29%
3	9,762	0.1	-	9,762	0.1	-	61.81%	60.77%		0.56%
4	5,552	0.3	-	5,552	0.3	-	62.85%	46.49%		0.89%
5	6,751	1.5	-	6,751	1.5	-	63.13%	51.25%		1.33%
6	4,333	3.9	0	4,333	3.9	0	62.07%	69.85%		2.32%
7	2,673	42	0	2,673	42	0	57.76%	61.27%		6.25%
8	592	304	-	592	304	-	55.58%	57.03%		23.76%
9	-	-	247	-	-	247			62.43%	100.00%
Cartera Total	44,227	352	247	44,227	352	247	59.33%	57.50%	62.43%	2.14%

* La escala de grados de riesgo corresponde al Modelo Interno Avanzado.

En la siguiente tabla se presenta la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Automotriz Persona Física a partir de 1T23:

Backtesting				
Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada	Diferencia Ps (Pérdida Observada – Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Automotriz Persona Física	626	542	(84)	115%
Cartera Total	626	542	(84)	115%

* Información a marzo 2023.

2.5.3. Modelo Interno Avanzado para Cartera Hipotecaria

GFNorte obtuvo el 27 de julio de 2023 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso del Modelo basado en calificaciones Internas con Enfoque Avanzado para calcular el requerimiento de capital en la cartera Hipotecaria (Oficio 111-2/1628/2023), siendo esta autorización por un periodo de 18 meses. Así mismo, se obtuvo la autorización por parte del Consejo de Administración para el uso de la metodología de reservas basada en NIF-C16 en su sesión del 20 de abril del 2023 por el mismo periodo.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución. Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera Hipotecaria sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo del Modelo Interno:

Cartera Hipotecaria bajo Modelo interno Avanzado										Millones de Pesos
Grado de Riesgo MI*	Saldo Contable*			Exposición al Incumplimiento			Severidad de la Pérdida			PI ponderada por Exposición
	Etap 1	Etap 2	Etap 3	Etap 1	Etap 2	Etap 3	Etap 1	Etap 2	Etap 3	
1	78,302	22	-	78,302	22	-	14.35%	12.86%		0.09%
2	72,211	-	-	72,211	-	-	16.27%			0.28%
3	57,957	-	-	57,957	-	-	16.90%			0.69%
4	18,323	-	-	18,323	-	-	18.29%			1.58%
5	12,302	14	-	12,302	14	-	16.90%	21.32%		3.39%
6	2,088	73	-	2,088	73	-	12.31%	12.45%		7.06%
7	5,411	371	-	5,411	371	-	19.15%	17.02%		11.48%
8	3,892	3,144	-	3,892	3,144	-	14.50%	15.04%		30.39%
9	-	-	1,812	-	-	1,812			16.12%	100.00%
Cartera Total	250,486	3,624	1,812	250,486	3,624	1,812	15.71%	15.02%	16.12%	2.40%

*El Saldo Contable no incluye el Portafolio Coparticipado por Ps 2,114 millones

En la siguiente tabla se presenta la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Cartera Hipotecaria a partir de 1T23:

Backtesting				
Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada	Diferencia Ps (Pérdida Observada – Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Hipotecaria	1,015	911	(104)	111%
Cartera Total	1,015	911	(104)	111%

* Pérdida Esperada y Observada es igual al promedio de los últimos 12 meses

2.5.4. Modelo Interno Básico para Empresas

GFNorte obtuvo el 30 de noviembre de 2018 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso del Modelo Interno de Empresas para la constitución de reservas y requerimiento de capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque básico (Oficio 111-3/1472/2018) en Banco Mercantil del Norte. Periódicamente (conforme a lo indicado en la regulación), los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación, y dado eso, el 15 de diciembre del 2022 la CNBV otorgó autorización para el uso del MI para el cálculo de requerimientos de capital por un periodo de 18 meses para Banco Mercantil del Norte (Oficio 111-2/938/2022). Así mismo, el Consejo de Administración autorizó el uso de la metodología de reservas basada en NIF C16 en su sesión del 21 de julio del 2022. El periodo de uso del modelo de reservas también es por 18 meses.

Las posiciones sujetas a dicha calificación son aquellas de clientes personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

El Modelo Interno mejora la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero 2019 (con cifras a enero) en Banco Mercantil del Norte. El parámetro autorizado bajo el Modelo Interno Básico de Empresas es:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada acreditado se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala maestra de calificación.

A continuación se muestra el desglose de exposición al riesgo y pérdida esperada:

Cartera Comercial de Empresas bajo Modelo Interno Básico de Empresas				<i>Millones de pesos</i>
Subsidiaria	Saldo Contable*	Exposición al Incumplimiento (EI)**	Pérdida Esperada	
Banco Mercantil del Norte	226,311	228,834	628	
Cartera Total*	226,311	228,834	628	

* Los saldos incluyen Cartas de Crédito por Ps 19,378 millones, y excluyen ajustes contables por Ps 4.7 millones.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

2.6. Diversificación de Riesgos

En diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”, las cuales implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su “Riesgo Común”. Asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Banco Mercantil del Norte**:

Capital Básico a diciembre 2023 <i>(Millones de pesos)</i>	193,443
I. Grandes Exposiciones (Grupos y Clientes cuya exposición en conjunto representa más del 10% del capital básico):	
Número de Grupos y Clientes	5
Exposición Total de los Grupos y Clientes en su conjunto	138,628
% con relación al capital básico	72%
II. Monto máximo de financiamiento con los 4 mayores deudores y grupos de riesgo común	98,501

3. RIESGO MERCADO

Los objetivos de Riesgo de Mercado en GFNorte son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mantener un adecuado seguimiento del Riesgo de Mercado.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Mercado.
- Definir los niveles máximos de riesgo que la Institución está dispuesta a mantener.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de Riesgo de Mercado en GFNorte son:

- Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Políticas de Riesgo.
- El Consejo es el órgano facultado para aprobar límites globales y métricas de apetito de riesgo de mercado, así como modificaciones a los anteriores.
- El Comité de Políticas de Riesgo es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y límites específicos, así como modificaciones a los anteriores.
- Los modelos de riesgo de mercado serán validados por un área independiente a aquella que los desarrolla y administra.
- Los insumos y modelos de riesgo mercado serán validados conforme a una política debidamente aprobada por el Comité de Políticas de Riesgo.

3.1 Alcance, Metodologías y Reporte del Riesgo de Mercado

La administración de Riesgo de Mercado se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que destacan el uso de modelos y metodologías como la pérdida potencial, conocida comúnmente como “*expected shortfall*”, el Análisis Retrospectivo (*Backtesting*), el Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas (*Stress Testing*), todos empleados para medir el riesgo de los productos y portafolios de instrumentos que cotizan en los mercados financieros. Banorte implementó durante el mes de enero de 2019, el cálculo de la pérdida potencial reemplazando así el cálculo de VaR. Asimismo, se implementó la valuación de los instrumentos Derivados mediante curvas OIS y curvas ajustadas por colateral siguiendo los estándares internacionales.

De igual forma, la gestión del riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales, se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo de Mercado, la revelación de las métricas de riesgo referidas y su seguimiento respecto a los límites establecidos. Dentro de estas políticas se detallan, entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse al momento de compensar o mitigar el riesgo.

La gestión del Riesgo de Mercado se apoya en diversos sistemas de información y medición del riesgo, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de

Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la institución relacionados con la toma de posiciones de Riesgo de Mercado.

3.2. Exposición al Riesgo de Mercado

La exposición al Riesgo de Mercado de los portafolios de instrumentos financieros de la Institución se cuantifica a través de la metodología denominada pérdida potencial (en inglés conocido como "Expected Shortfall") la cual se determina como el promedio de las pérdidas una vez que se supera el Valor en Riesgo (VaR).

El modelo de pérdida potencial toma como base un horizonte de tiempo de un día y se basa en una simulación histórica no paramétrica con nivel de confianza al 97.5% y 500 observaciones históricas en los factores de riesgo más un escenario de estrés. Asimismo, considera todas las posiciones de instrumentos financieros (mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios, y derivados) clasificados contablemente como negociación, tanto dentro como fuera del balance.

La pérdida potencial promedio para el 1T24 del portafolio del Banco es de Ps 143.6 millones (Ps 37.6 millones mayor que la pérdida potencial promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial del Banco, con un nivel de confianza de 97.5%, es en promedio Ps 143.6 millones.

Pérdida Potencial (Millones de pesos)	Promedio 1T24
Pérdida Potencial Banorte	143.6
Capital neto Banorte	204,652.5
Pérdida Potencial / Capital neto Banorte	0.070%

La pérdida potencial por factor de riesgo se comportó durante el 1T24 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	1T24	Promedio 1T24
Tasas Domésticas	101.1	126.9
Tasas Foráneas	41.5	42.0
Sobretasas	48.6	51.3
FX	44.8	21.5
Otros	39.7	36.7
Efecto Diversificación	(155.6)	(134.8)
Pérdida Potencial Total del Banco	120.0	143.6

La pérdida potencial al cierre del 1T24 corresponde a Ps 120.0 millones. La aportación a la pérdida potencial por cada factor de Riesgo es:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	1T24	Promedio 1T24
Tasas Domésticas	89.0	120.0
Tasas Foráneas	(3.1)	7.4
Sobretasas	0.4	0.6
FX	26.7	11.6
Otros	6.9	4.0
Pérdida Potencial Total del Banco	120.0	143.6

La pérdida potencial por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos más un escenario de estrés, realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración promedio por factor de riesgo mercado sin considerar efecto diversificación es:

Factor de Riesgo	1T24
Tasas	89%
Sobretasas	0%
FX	8%
Otros	3%

3.3. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas

De manera complementaria a la pérdida potencial y con objeto de robustecer el análisis de riesgo, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas Stress Testing. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal, obtener el impacto en las posiciones de la institución dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.4. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión de la pérdida potencial, se presenta mensualmente al CPR el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto a la Pérdida Potencial estimada y, en caso de ser necesario, se realizan ajustes pertinentes al estimador.

4. RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Balance y Liquidez en GFNorte son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Dar un adecuado seguimiento al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y que dichos resultados se consideren para la toma de decisiones.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección sobre la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez y sobre cualquier desviación a los límites y al perfil de riesgo.
- Dar seguimiento a la política de cobertura de la institución y revisarla al menos anualmente.
- Mantener un nivel suficiente de Activos Líquidos elegibles para garantizar la liquidez de la Institución aún bajo condiciones de estrés.

Las políticas de Riesgo de Liquidez en GFNorte son:

- Establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medición y monitoreo del Riesgo de Balance y Liquidez.
- Información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

4.1. Alcance, Metodologías y Reporte del Riesgo de Balance y Liquidez

El Riesgo de Balance y Liquidez se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que se pueden destacar la utilización de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), brechas de re-precio y liquidez, así como las pruebas de estrés. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de financiamiento de contingencia y un plan de contingencia para la preservación de la solvencia y la liquidez. De manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Balance y Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de éstos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado establecido se realiza a través de reportes mensuales al CPR, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

La gestión del Riesgo de Balance y Liquidez se apoya en diversos sistemas de información y medición del riesgo, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática.

4.2. Perfil y Estrategia de Financiamiento

La composición y evolución del fondeo del banco durante el trimestre se muestra en la siguiente tabla:

Fuente de Fondeo (Millones de pesos)	4T23	1T24	Var vs. 4T23
Depósitos a la Vista			
Moneda Nacional ⁽¹⁾	618,555	629,759	1.8%
Moneda Extranjera ⁽¹⁾	70,711	77,272	9.3%
Depósitos a la Vista	689,266	707,031	2.6%
Depósitos a Plazo – Ventanilla			
Moneda Nacional ⁽²⁾	268,712	286,529	6.6%
Moneda Extranjera	4,495	4,483	(0.3%)
Captación Ventanilla	962,473	998,043	3.7%
Mesa de Dinero			
Moneda Nacional ⁽³⁾	68,598	35,213	(48.7%)
Moneda Extranjera ⁽³⁾	41,074	53,651	30.6%
Captación Integral Sector Banca	1,072,144	1,086,907	1.4%

1. Incluye saldo de Cuenta Global de Captación sin Movimiento.
2. Incluye eliminaciones entre subsidiarias
3. Mesa de Dinero y Depósitos a Plazo

4.3. Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El CCL permite cuantificar el Riesgo de Liquidez a través de la relación entre Activos Líquidos y Salidas Netas de Efectivo, en los próximos 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés regulatorio.

El CCL es un indicador que debe interpretarse como la suficiencia de liquidez de la Institución para cubrir sus obligaciones de corto plazo, bajo un escenario extremo, haciendo uso únicamente de sus Activos Líquidos de mayor calidad.

Las siguientes tablas presentan la evolución promedio de los componentes del CCL en 1T24.

Componentes del CCL (Millones de pesos)	Cálculo Consolidado	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	201,841
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	541,818	34,680
3 Financiamiento estable	390,030	19,501
4 Financiamiento menos estable	151,788	15,179
5 Financiamiento mayorista no garantizado	383,752	99,117
6 Depósitos operacionales	351,394	81,300
7 Depósitos no operacionales	29,675	15,134
8 Deuda no garantizada	2,683	2,683
9 Financiamiento mayorista garantizado	306,606	23,017
10 Requerimientos adicionales:	426,514	33,226
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	15,062	9,888
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	411,451	23,338
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,196	289
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	190,330
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	130,692	13,420
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	86,885	58,916
19 Otras entradas de efectivo	4,299	4,299
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	221,876	76,635
		Importe Ajustado
21 TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	201,841
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	113,694
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	177.73%

Componentes del CCL (Millones de pesos)	Cálculo Individual	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	201,841
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	541,818	34,680
3 Financiamiento estable	390,030	19,501
4 Financiamiento menos estable	151,788	15,179
5 Financiamiento mayorista no garantizado	377,643	96,394
6 Depósitos operacionales	351,394	81,300
7 Depósitos no operacionales	23,565	12,411
8 Deuda no garantizada	2,683	2,683
9 Financiamiento mayorista garantizado	306,606	23,017
10 Requerimientos adicionales:	382,294	30,915

11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	15,062	9,888
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	367,232	21,027
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,196	289
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	185,295
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	130,692	13,420
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	89,760	64,334
19	Otras entradas de efectivo	4,299	4,299
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	224,751	82,054
			Importe Ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	201,841
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	103,241
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	195.91%

Durante 1T24, se observó un CCL consolidado promedio de los 91 días del trimestre de 177.73% y un CCL individual promedio de los 91 días del trimestre de 195.91%, con CCL consolidado al cierre de 1T24 de 185.77%, y un CCL individual al cierre de 201.01% situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones de corto plazo ante un escenario de crisis³.

4.4. Evolución de los Componentes del CCL

La evolución de los componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el cierre del 4T23 y el cierre del 1T24 se presenta en la siguiente tabla.

Componente CCL <i>(Millones de pesos)</i>	4T23	1T24	Var vs. 4T23
Activos Líquidos	176,366	219,132	24.2%
Entradas de Efectivo	92,090	78,233	(15.0%)
Salidas de Efectivo	189,346	196,192	3.6%

Los Activos Líquidos que computan para el CCL del Banco y Sofomes entre el cierre del 4T23 y el cierre del 1T24 presentan la siguiente distribución:

Tipo de Activo <i>(Millones de pesos)</i>	4T23	1T24	Var vs. 4T23
Total	176,366	219,132	24.2%
Nivel I	169,340	213,277	25.9%
Nivel II	7,026	5,855	(16.7%)
Nivel II A	4,005	3,964	(1.0%)
Nivel II B	3,020	1,890	(37.4%)

³ La información del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es preliminar y está sujeto a la validación de Banco de México. Banco Mercantil del Norte, S. A.

4.5. Principales Causas de los Resultados del CCL

Las variaciones en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el 4T23 y el 1T24 se deben al incremento de la liquidez disponible derivado de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios Sustentables de Largo Plazo.

Cabe destacar que Banorte no ha usado las Facilidades Ordinarias ni las Facilidades Extraordinarias de Banco de México durante el 1T24.

4.6. Exposición a Instrumentos Derivados y posibles llamadas de Margen

Banorte aplica el criterio regulatorio para la determinación de salidas potenciales de efectivo por derivados. Al cierre de 1T24, se observa lo siguiente:

Salidas de Efectivo por Derivados <i>(Millones de pesos)</i>	4T23	1T24	Var vs. 4T23
Salida neta a valor de mercado y por exposición potencial	6,962	6,962	0.0%
Salidas de Efectivo por Baja de 3 escalafones en calificación crediticia	-	-	0.0%

La medición anterior, indica que las salidas potenciales por derivados podrían representar un requerimiento de liquidez de hasta Ps 6,962 millones, sin movimiento respecto a 4T23.

4.7. Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

El CFEN es un indicador que debe interpretarse como la proporción entre el Financiamiento Estable Disponible, constituido por los recursos propios y ajenos que se consideran como fiables en un horizonte temporal; y el Financiamiento Estable Requerido, constituido por la liquidez, los vencimientos de los activos y las posiciones fuera de Balance.

Las siguientes tablas presentan la evolución promedio de los componentes del CFEN en 1T24:

CFEN (Millones de Pesos)		Cifras Consolidadas				
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	
Elementos del Monto del Financiamiento Estable Disponible						
1	Capital:	212,322	-	-	-	212,322
2	<i>Capital fundamental y capital básico no fundamental.</i>	212,322	-	-	-	212,322
3	<i>Otros instrumentos de capital.</i>	-	-	-	-	-
4	Depósitos minoristas:	-	631,024	2,281	216	591,727
5	<i>Depósitos estables.</i>	-	429,653	1,064	21	409,203
6	<i>Depósitos menos estables.</i>	-	201,371	1,217	195	182,524
7	Financiamiento mayorista:	-	727,636	11,960	98,902	434,343
8	<i>Depósitos operacionales.</i>	-	72,859	-	-	36,430
9	<i>Otro financiamiento mayorista.</i>	-	654,776	11,960	98,902	397,913
10	Pasivos interdependientes	-	979	922	7,788	-
11	Otros pasivos:	20,403	-	28,934	-	12,673

12	<i>Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</i>	No aplica	-	-	No aplica	
13	<i>Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.</i>	20,403	4,981	22,559	1,394	12,673
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,251,065

Elementos del Monto de Financiamiento Estable Requerido

15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	77,791
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	1,193	-	-	596
17	Préstamos al corriente y valores:	-	350,048	76,108	695,59	723,711
18	<i>Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.</i>	-	112,389	-	-	11,239
19	<i>Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.</i>	-	26,211	9,485	10,625	19,299
20	<i>Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:</i>	-	166,220	57,851	424,54 1	455,935
21	<i>Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.</i>	-	78,309	4,272	84,801	96,411
22	<i>Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:</i>	-	6,126	4,237	239,63 2	187,643
23	<i>Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.</i>	-	2,475	1,587	106,13 1	71,016
24	<i>Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).</i>	-	39,101	4,536	20,792	49,595
25	<i>Activos interdependientes.</i>	-	979	922	7,788	0
26	Otros Activos:	47,603		678,521		115,776
27	<i>Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.</i>	10	No aplica	No aplica	No aplica	8
28	<i>Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales</i>	No aplica		-		-
29	<i>Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.</i>	No aplica		36,359		16,878
30	<i>Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial</i>	No aplica		438,751		1,259
31	<i>Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.</i>	47,593	191,588	63	11,759	97,631
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica		447,118		22,356
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	940,230
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	133.08%

CFEN	Cifras Individuales	
(Millones de pesos)	Importe sin ponderar por plazo residual	

		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	Importe ponderado
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Disponible						
1	Capital:	212,322	-	-	-	212,322
2	<i>Capital fundamental y capital básico no fundamental.</i>	212,322	-	-	-	212,322
3	<i>Otros instrumentos de capital.</i>	-	-	-	-	-
4	Depósitos minoristas:	-	631,024	2,281	216	591,727
5	<i>Depósitos estables.</i>	-	429,653	1,064	21	409,203
6	<i>Depósitos menos estables.</i>	-	201,371	1,217	195	182,524
7	Financiamiento mayorista:	-	712,425	11,907	92,330	421,614
8	<i>Depósitos operacionales.</i>	-	72,859	-	-	36,430
9	<i>Otro financiamiento mayorista.</i>	-	639,566	11,907	92,330	385,184
10	Pasivos interdependientes	-	979	922	7,788	-
11	Otros pasivos:	20,403		28,934		12,673
12	<i>Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</i>	No aplica		0		No aplica
13	<i>Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.</i>	20,403	4,981	22,559	1,394	12,673
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,238,336
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Requerido						
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	77,791
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	1,193	-	-	596
17	Préstamos al corriente y valores:	-	339,632	74,342	686,712	707,648
18	<i>Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.</i>	-	112,389	-	-	11,239
19	<i>Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.</i>	-	35,523	10,004	16,183	26,513
20	<i>Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:</i>	-	146,492	55,566	410,105	432,658
21	<i>Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.</i>	-	78,309	4,272	84,801	96,411
22	<i>Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:</i>	-	6,126	4,237	239,632	187,643

23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones. Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	2,475	1,587	106,131	71,016
24	Activos interdependientes.	-	979	922	7,788	-
26	Otros Activos:	47,603		726,114		115,776
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	10	No aplica	No aplica	No aplica	8
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica		-		-
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica		36,359		16,878
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica		438,751		1,259
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	47,593	191,588	63	11,759	97,631
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica		404,725		20,236
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	922,047
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	134.32%

Durante 1T24, se observó un CFEN consolidado promedio de los 91 días del trimestre de 133.08% y un CFEN individual promedio de los 91 días del trimestre de 134.32%, con CFEN consolidado al cierre de 1T24 de 133.26%, situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte, mantiene un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y operaciones fuera de balance.

4.8. Evolución de los Componentes del CFEN

La evolución de los componentes del Coeficiente de Fondeo Estable Neto entre el cierre del 4T23 y el cierre del 1T24 se presenta en la siguiente tabla:

	4T23			1T24			Variación		
	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN	Fondeo Estable Disponible	Fondeo Estable Requerido	CFEN
< 6 meses	1,109,917	211,986		1,133,411	274,661		2.1%	29.6%	

De 6 meses a < 1 año	19,634	42,632		20,698	45,534		5.4%	6.8%
>1 año	71,661	653,069	132.3%	103,714	623,682	133.3%	44.7%	(4.5%) 0.7%

4.9. Principales Causas de los Resultados del CFEN

Los sólidos niveles del Coeficiente de Fondeo Estable Neto de la institución se deben principalmente a: (1) los sólidos niveles de capitalización de la institución, reforzados por una fuerte estructura de fondeo de largo plazo derivado de emisiones de deuda subordinada; (2) la estabilidad de los depósitos de clientes, los cuales permiten la cobertura natural del balance activo con pasivos de alta calidad.

4.10. Riesgo de Liquidez en moneda extranjera

Para la cuantificación y el seguimiento del Riesgo de Liquidez se utilizan, para el portafolio de dólares, los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez, en moneda extranjera.

El Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera debe interpretarse como la capacidad que tiene la institución de cubrir sus descalces de liquidez con activos líquidos, ambos en moneda extranjera.

4.11. Brechas de Liquidez

Como parte del análisis de la liquidez del Banco, se analizan las brechas de liquidez resultante de las obligaciones activas y pasivas de la Institución a 30 días. Bajo este esquema se monitorea a nivel Banco, teniéndose los siguientes resultados para 1T24.

Concepto (Millones de pesos)	4T23	1T24	Var vs. 4T23
Brecha Acumulada a un mes	6,690	43,712	553.4%
Activos Líquidos	176,571	218,392	23.7%

El descalce entre las entradas y salidas (brechas) para los próximos 30 días se cubren con activos líquidos. Adicionalmente, se presenta una desagregación más granular de las brechas de liquidez, quedando de la siguiente forma para 1T24:

Concepto (Millones de pesos)	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Brecha Natural	(1,513)	25,664	19,561	40,627	52,265	48,174
Brecha Acumulada	(1,513)	24,151	43,712	84,339	136,603	184,776

4.12. Pruebas bajo condiciones extremas de liquidez

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos para evaluar la suficiencia de la liquidez del banco bajo condiciones adversas tanto del entorno como por condiciones intrínsecas del banco. Para estos efectos, se han considerado un total de 9 escenarios, basadas en 3 fuentes de riesgo (sistémico, idiosincrático y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno (moderado, medio y severo).

4.13. Plan de financiamiento de contingencia

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, Banorte tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias.

4.14. Riesgo de Balance

El riesgo de tasa de interés consiste en estimar el impacto en el margen financiero. El margen financiero es la diferencia entre los ingresos generados por intereses y los costos asociados a pasivos con costo financieros (gastos por interés). Dependiendo de la estructura del balance, los movimientos en las tasas de interés pueden tener impactos positivos o negativos en los escenarios de alza o baja en tasas.

Debido a que el margen financiero obedece a la estructura de flujos de los activos y pasivos en el balance, el modelo utilizado para estimar esta métrica es un modelo de brechas de re-precio. Todos los activos y pasivos se alocan en distintas bandas dependiendo su naturaleza de re-precio y/o estructura de vencimientos. Una vez con la estructura de re-precio, se puede calcular el impacto de cada banda en el indicador.

4.14.1. Sensibilidad del Margen Financiero

La sensibilidad de margen financiero es una métrica estática que considera el ejercicio presupuestal a doce meses, es decir, solo las bandas menores a un año son impactadas por los distintos movimientos de tasas de interés. Los supuestos son:

- Considera los efectos de re-precación de todos los activos y pasivos financieros del libro de balance.
- El seguimiento del libro de negociación se lleva por separado.
- Considera el comportamiento de todos los modelos de balance (ej. Prepago hipotecario, y sobrevivencia de depósitos).
- El balance es considerado estático y constante a lo largo del tiempo, es decir, no se considera ni crecimiento orgánico ni movimientos en la estructura de tasas ni cambios en la mezcla o estrategias de productos.

En la siguiente tabla, se aprecia la Sensibilidad del Margen Financiero:

Sensibilidad al Margen <i>(Millones de pesos)</i>	4T23	1T24	Var vs. 4T23
Balance en Moneda Nacional	582	375	(35.6%)
Balance en Moneda Extranjera	687	691	0.6%

Durante el 1T24, la sensibilidad del balance en moneda nacional a una variación de 100 pbs en tasas nacionales pasa de Ps 582 millones en 4T23 a Ps 375 millones. Por otro lado, la sensibilidad del balance en moneda extranjera a una variación de 100 pbs en tasas extranjeras pasa de Ps 687 millones a Ps 691 millones. Es importante destacar que las posiciones de Mercados Financieros inmunizan, vía resultados por intermediación, el impacto de baja en tasas en el Balance. Los Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (antes Disponibles para la Venta), al cierre del 1T2 correspondieron a Ps 195,157 millones, y en promedio durante el 1T24 a Ps 189,941 millones.

4.14.2. Valor Económico del Capital

El valor económico del capital es una métrica de largo plazo que contrasta la diferencia en el valor presente de los activos y el valor presente de los pasivos, bajo distintos escenarios de tasa de interés. Esta métrica considera, de igual forma, los supuestos previamente mencionados para la sensibilidad al margen financiero.

En la siguiente tabla, se aprecia el valor económico del capital para Banco Banorte, ante un escenario de +100 pbs paralelo.

Valor Económico del Capital <i>(Pbs)</i>	1T24
Aumento Generalizado +100pb	165

5. RIESGO OPERACIONAL

La Institución cuenta con un área formal de Riesgo Operacional que reporta directamente a la Dirección General de Administración de Riesgos y Crédito.

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos:

- a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales.
- b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización.
- c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por Riesgo Operacional.

5.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional, para la administración, cobertura y mitigación del mismo.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa, a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo:

- a) Validación del control interno.
- b) Administración y control de la normatividad institucional.
- c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control. Reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas.
- d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero.
- e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias.
- f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

5.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

5.2.1 Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo con las siguientes categorías:

Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

Desastres Naturales y Otros Acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos Histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

5.2.2. Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en la Institución se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

5.3. Modelo de Gestión

La Institución tiene objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la Alta Dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa con el apoyo de los Contralores de Proceso, son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

5.4. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo con las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la institución ha adoptado el Método de Indicador de Negocio, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad; los activos sujetos al riesgo operativo se encuentran revelados en la nota correspondiente a las Reglas para requerimientos de capitalización.

5.5. Sistemas de Información, Medición y Reporte del Riesgo Operacional

La gestión del Riesgo Operacional se apoya en diversos sistemas de información y medición del riesgo, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática.

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

5.6. Revelación de Riesgos Operacionales

Con respecto a la revelación de los Riesgos Operacionales a que está expuesta la institución, se informa que las pérdidas operacionales acumuladas en los últimos 12 meses representan el 0.6% del Margen de Interés Neto (acumulado en los últimos 12 meses).

5.7. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define en nuestra Institución, como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el Comité de Integridad cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona, en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

5.8. Riesgo Legal

Riesgo Legal en nuestra Institución, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo con una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

6. BURSATILIZACIONES REALIZADAS POR BANORTE

El objetivo principal de las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución es transferir los riesgos y beneficios de determinados activos financieros en posición propia a terceros. Así mismo, para la institución representa una fuente de fondeo alterno.

Banorte ha realizado la siguiente bursatilización:

- El 11 de octubre de 2006, Fincasa Hipotecaria (Fincasa), actualmente fusionada con Banorte, celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 563, con clave de emisora FCASACB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Fincasa.
- El 5 de diciembre de 2023, Banorte celebró el contrato de fideicomiso irrevocable No. 4907 para la emisión de certificados bursátiles con clave de emisora BANORCB. La emisión de los certificados bursátiles por parte del fideicomiso se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2023, estos están respaldados por créditos a gobiernos, estados y municipios, todos originados y cedidos por Banorte.

La institución no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación con el cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración. Sin embargo, con respecto a la bursatilización BANORCB 23, los riesgos asumidos y retenidos del fideicomiso son relevantes dado la participación en los certificados bursátiles.

La Institución es responsable de que cada uno de los créditos cedidos cumpla con los criterios de elegibilidad al momento de la cesión respectiva. Si el fiduciario, el representante común, o el garante financiero, identifican algún crédito no elegible, se le podrá exigir a Banorte que reemplace dicho crédito o si dicho reemplazo no es posible, el pago de “crédito no elegible no reemplazado” en cuestión. Si Banorte identifica algún crédito no elegible, deberá notificarlo y reemplazarlo o realizar el pago correspondiente.

No se cuenta con políticas predeterminadas para la emisión de bursatilizaciones por parte del Consejo de Administración de la Institución, la autorización para originar alguna nueva emisión se solicitaría cuando se requiera.

La Institución no participa en bursatilización de posiciones de terceras personas.

Existen diversos factores de riesgo que pueden afectar el patrimonio de los fideicomisos de las bursatilizaciones. En caso de materializarse estos riesgos, el pago a los tenedores de los certificados bursátiles podría verse afectado en forma adversa. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores.

Para vigilar la calidad crediticia de la exposición al Riesgo Crédito de los instrumentos financieros originados por activos bursatilizados, la Institución calcula la pérdida esperada con un horizonte de tiempo de un año, mientras que para dar seguimiento a la exposición de Riesgo de Mercado calcula el valor en riesgo a un horizonte de tiempo de un día y con un nivel de confianza al 99%, para dichos instrumentos.

En las bursatilizaciones realizadas, donde Banco Mercantil del Norte participa, es el fideicomitente y fideicomisario de los fideicomisos. Adicionalmente, la Institución también desempeña funciones de administrador en cada uno de los fideicomisos.

Por otra parte, la Institución también actúa como inversionista al adquirir títulos de los certificados bursátiles emitidos por los fideicomisos constituidos para las bursatilizaciones. Al 1T24, Banorte tiene en posición propia los siguientes títulos y montos de las bursatilizaciones realizadas por la misma Institución:

Bursatilización (Millones de pesos)	Banorte	
	Títulos	Monto
91_BANORCB_23	270,000,000	27,108
97_FCASACB_06U	-	-

A continuación se muestra la proporción de títulos que mantiene en posición propia Banorte, en relación al total de los títulos emitidos por cada serie:

Bursatilización (Millones de pesos)	Títulos emitidos	Banorte
91_BANORCB_23	270,000,000	100.0%
97_FCASACB_06U	1,351,386	0.0%

A continuación, se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadora al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

Bursatilización	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's		HR Ratings		Verum		Best		DBRS	
	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global
91_BANORCB_23							HRA AA		AAA /M					
97_FCASACB_06U	mxB B		CC C (max)											

Al 1T24, los montos de los activos subyacentes de la bursatilización son:

Bursatilización (Millones de pesos)	Monto		
	Vigente	Vencido	Total
91_BANORCB_23	Ps 29,582	Ps 0	Ps 29,582
97_FCASACB_06U	Ps 50	Ps 94	Ps 143

La exposición mantenida de bursatilizaciones realizadas, desglosada por ponderador de Riesgo Crédito, se muestra a continuación:

Concepto (Millones de pesos)	Exposición	Requerimiento de capital
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1	27,108	977
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 5.1 a 5.4	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 5.5 a 5.9	-	-

No se cuenta con posición de bursatilizaciones registradas en cuentas de orden y ninguna posición mantenida de las bursatilizaciones se deduce del capital fundamental.

Las bursatilizaciones de los fideicomisos 563 y 4907 cuentan con cláusulas de amortización anticipada. La Institución no ha realizado bursatilizaciones de operaciones revolventes ni rebursatilizaciones durante el trimestre

6.1. Políticas contables aplicadas

Las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución fueron reconocidas de acuerdo con lo establecido por la norma de Información Financiera C-14 *Transferencia y baja de activos financieros*. En lo que respecta a la bursatilización BORHIS se concluyó que a pesar de retener los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes de los activos financieros, se asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Además, en el análisis de la transferencia de estos activos, se concluyó que la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros.

El reconocimiento del beneficio sobre ventas se ajusta a lo establecido por el párrafo 43.1.1 de la NIF C-14, donde se establece:

- a) Dar de baja los activos financieros transferidos al último valor en libros;
- b) Reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación;
- c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de los activos financieros dados de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

En lo que respecta a la bursatilización GEM se concluyó que la Entidad no realizó una venta a un tercero, pues no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a los activos transferidos. Por tal motivo, dichos activos no son dados de baja a nivel consolidado.

Ambas bursatilizaciones emitieron instrumentos conocidos como constancias a favor de la Institución, como titulares de los derechos en último lugar bajo el contrato del fideicomiso. Estas constancias dan el derecho a recibir un porcentaje de las distribuciones y en general a la proporción que corresponda del remanente que pueda haber en el patrimonio del fideicomiso después del pago total de los certificados bursátiles. La valuación de las constancias se basa en el método de valor presente neto de los flujos de efectivo remanentes esperados durante la vida de la bursatilización. El flujo de efectivo remanente es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto mensual por administración y mantenimiento, menos cualquier incremento de reserva de principal o interés en su caso. Al cierre del ejercicio, la constancia generada por la bursatilización FCASACB 06U tiene un valor razonable de cero, dado que no se contemplan recibir flujos de efectivos remanentes. Por su parte, la constancia generada por la bursatilización BANORCB 23 tiene un valor razonable de 3,857 mdp, el cual sólo está reconocido en la contabilidad de Banco Banorte (individual). A nivel Banco Banorte consolidado, esta constancia se elimina como parte de los asientos de consolidación.

Los flujos remanentes son descontados con la curva bancaria B1, la cual toma en consideración el Riesgo de Crédito de los fideicomisos. Entre los supuestos más importantes en la valuación de las constancias GEM se tienen los siguientes:

- a) Incumplimiento: Se considera la reserva de crédito de los créditos bursatilizados conforme a la metodología de calificación de la CNBV para reflejar el riesgo de incumplimiento de pagos de principal y/o interés de la cartera bursatilizada.
- b) Prepago: En caso de la existencia de prepagos se ajusta el nocional de la cartera para actualizar los flujos de efectivo futuros a descontar.
- c) Plazo de la cartera: Se consideran todos los pagos contractuales de principal e interés a cada fecha de pago de cada uno de los activos bursatilizados.
- d) Tasa de interés de la cartera: Se consideran las tasas contractuales de cada uno de los activos bursatilizados. En el caso de tasas de interés variable, se estiman las tasas forward con base a la curva TIIE28 a la fecha de valuación.
- e) Cuenta general: El valor presente de los flujos remanentes son adicionados con el monto de efectivo o equivalentes a efectivo depositados en la cuenta general, cuenta de cobranza y en su caso en las cuentas de reserva de gastos, de interés y de principal, ya que, en caso del pago total de los certificados bursátiles, estos activos serían distribuidos a los tenedores de la constancia.

En lo que respecta a las políticas para el reconocimiento de obligaciones en balance de los acuerdos que pudieran requerir de la Institución apoyo financiero para la bursatilización de activos, se tiene que todas las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles de las diferentes bursatilizaciones vigentes, se pagarán con cargo al patrimonio del fideicomiso. En caso de que, por cualquier motivo, los recursos líquidos del patrimonio del fideicomiso no sean suficientes para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles, los tenedores no tendrán derecho de reclamar su pago a la Institución, al fiduciario, al representante común, al intermediario colocador, al garante o garantes, que en su caso se hubieran contratado, o a cualquier persona. Los certificados bursátiles no han sido garantizados o avalados por ninguna de las personas participantes en la emisión de los mismos, por lo que ninguno de ellos está obligado a realizar pagos a los tenedores, con excepción, en el caso del fiduciario, de los pagos que tenga que hacer a cargo al patrimonio del fideicomiso de acuerdo con lo previsto en el contrato de fideicomiso.

Nota: La información complementaria de Administración de Riesgos para dar cumplimiento al artículo 88 de la Circular Única de Bancos se encuentra en el Reporte de Administración de Riesgos Trimestral del Grupo Financiero Banorte.

Banco Mercantil del Norte (Banorte)

Estado de resultado integral con subsidiarias y Estado de situación financiera con subsidiarias-Banorte (Millones de Pesos)	1T23	4T23	1T24	Var. Vs.	
				4T23	1T23
Ingresos de Intereses Netos (1)	24,119	26,315	26,087	(1%)	8%
Ingresos No Financieros (1)	3,489	4,258	4,384	3%	26%
Ingreso Total	27,608	30,573	30,471	(0%)	10%
Gasto No Financiero	9,975	13,719	11,047	(19%)	11%
Provisiones	3,737	3,559	4,910	38%	31%
Resultado Neto de Operación	13,896	13,295	14,514	9%	4%
Impuestos	3,620	3,110	4,501	45%	24%
Subsidiarias y participación no controladora	33	68	461	582%	1289%
Utilidad Neta	10,309	10,253	10,474	2%	2%
Balance General					
Cartera Etapa 1	923,263	999,670	1,014,428	1%	10%
Cartera Etapa 2	6,844	7,430	8,100	9%	18%
Cartera Etapas 1 y 2 (a)	930,107	1,007,100	1,022,527	2%	10%
Cartera Etapa 3 (b)	9,172	10,006	9,156	(8%)	(0%)
Partidas Diferidas (c)	2,195	2,436	2,537	4%	16%
Cartera Total de Crédito (a+b+c)	941,474	1,019,541	1,034,221	1%	10%
Estimación Prev. Riesgos Crediticios con Seg.	17,288	18,749	18,495	(1%)	7%
Cartera de Crédito Neto (d)	924,185	1,000,793	1,015,726	1%	10%
Activo Total	1,601,058	1,682,493	1,787,156	6%	12%
Depósitos Total	939,276	1,073,131	1,086,776	1%	16%
Pasivo Total	1,445,741	1,531,527	1,627,664	6%	13%
Capital Contable	155,317	150,966	159,492	6%	3%

1. En 3T23 se reclasificaron los intereses cobrados por colaterales en garantía de derivados operados en la Bolsa de Chicago, de la cuenta de comisiones cobradas a la cuenta de ingresos por intereses.

Indicadores Financieros Banorte	1T23	4T23	1T24
Rentabilidad:			
MIN (1)	6.5%	6.6%	6.4%
MIN ajustado por Riesgos Crediticios (2)	5.5%	5.7%	5.2%
ROE (3)	27.5%	26.5%	26.4%
ROA (4)	2.6%	2.4%	2.4%
Operación:			
Índice de Eficiencia (5)	36.1%	44.9%	36.3%
Índice de Eficiencia Operativa (6)	2.5%	3.2%	2.5%
Coefficiente de Cobertura de Liquidez Promedio de Banorte y SOFOM (CCL)- Basilea III (7)	154.8%	160.5%	177.7%
Calidad de Activos:			
Índice de Morosidad	1.0%	1.0%	0.9%
Índice de Cobertura	188.5%	187.4%	202.0%
Capitalización			
Capital Neto/ Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	31.2%	29.2%	30.8%
Capital Neto/ Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	22.1%	20.7%	21.3%
Apalancamiento			
Capital Básico/ Activos Ajustados	12.7%	11.5%	11.5%

1. MIN= Ingresos de Intereses Netos del trimestre anualizado / Activos productivos promedio.

2. MIN= Ingresos de Intereses Netos del trimestre ajustado por Riesgos Crediticios anualizado / Activos productivos promedio

3. Utilidad Neta del periodo anualizada como porcentaje del promedio trimestral del Capital Contable (sin interés minoritario) del mismo periodo.

4. Utilidad Neta del periodo anualizada como porcentaje del promedio trimestral del Activo Total (sin interés minoritario) del mismo periodo.

5. Gasto No Financiero / Ingreso Total

6. Gasto No Financiero del trimestre anualizado / Activo Total Promedio

7. El cálculo del CCL es preliminar y será actualizado una vez que Banco de México realice su cálculo

Variaciones con respecto al trimestre anterior

Los **ingresos por intereses netos (IIN) se contrajeron (1%) secuencialmente**, derivado del efecto negativo en la valorización de divisas y menores ingresos por reportos, a pesar de mayores ingresos de cartera de crédito. Por su parte, los gastos por intereses se redujeron (4%), alineado con la gestión y mezcla de fondeo. El **MIN se redujo (18pb), a 6.4%**, por el aumento en mayor proporción de los activos productivos en el trimestre.

Los **ingresos no financieros subieron 3% trimestralmente**, derivado de mayores comisiones netas, a pesar la caída de intermediación y en otros ingresos (egresos) de la operación.

Las **comisiones por servicios cobradas bajaron (1%) secuencialmente**, por menor ingreso de servicios de banca electrónica y menor transaccionalidad por la estacionalidad del cuarto trimestre en productos de consumo y el negocio adquiriente. Las **comisiones pagadas cayeron (9%)** por el mismo efecto estacional. En suma, **las comisiones netas crecieron 9% contra 4T23**.

El **resultado por intermediación bajó (12%) contra el trimestre anterior** principalmente afectado por la valuación de los *cross-currency swaps*, dada la apreciación del Peso.

Otros ingresos (egresos) de la operación cayeron (Ps 199) millones de forma secuencial, alineado con menores ingresos en portafolios crediticios, registrados en bienes adjudicados, y menores ingresos por arrendamiento operativo.

Los **gastos no financieros bajaron (19%)** en el trimestre, derivado del reconocimiento anticipado de gastos de personal en 4T23 y la amortización acelerada de proyectos y activos de tecnología. En consecuencia, el **índice de eficiencia del trimestre se ubicó en 36.3%**.

En el trimestre, las **provisiones se aumentaron 38%**, principalmente dada la normalización de la liberación de provisiones registrada en el cuarto trimestre de 2023.

En suma, la **utilidad neta del trimestre se situó en Ps 10,474 millones**, 2% mayor vs. 4T23. **El ROE baja (7pb)** durante el trimestre, para situarse en **26.4%**. Por su parte, el **ROA permanece estable en 2.4%** al cierre del 1T24.

Variaciones acumuladas con respecto al año anterior

Los **ingresos por intereses netos (IIN) aumentaron 8% con respecto a 1T23**, impulsado por el volumen y mezcla de originación crediticia, así como el beneficio de 44pb adicionales en la tasa de referencia de los trimestres en comparación, compensando menores intereses por reportos. Los gastos por intereses incrementaron 7%, principalmente por el ajuste al alza en la tasa promedio de referencia TIE28d, promoviendo la migración hacia depósitos a plazo y presionando el costo de fondeo; no obstante, la mezcla de depósitos se mantiene relativamente estable considerando el acelerado crecimiento de la cartera de crédito. **El MIN se redujo (15pb)** en el periodo, de 6,5% a **6.4%**, por efecto de mayor crecimiento en activos productivos, relativo a la expansión de los IIN.

Los **ingresos no financieros se expandieron 26% vs. 1T23**, impulsado por mayores comisiones netas y una mejora en otros ingresos (egresos) de la operación.

Las **comisiones cobradas aumentaron 12% anualmente**, derivado principalmente del mayor volumen transaccional - tanto en Banorte como en Tarjetas del Futuro-, reflejado en comisiones por servicios bancarios básicos, derivado de la fortaleza del consumo privado. Las **comisiones pagadas se expandieron 11%**, principalmente por mayores cuotas de intercambio derivadas del incremento en los volúmenes transaccionales y menor apalancamiento de la fuerza de ventas externa para la originación crediticia. Con lo anterior, las **comisiones netas aumentaron 12% anualmente**.

El **resultado por intermediación creció 152% en la comparativa acumulada**, atribuible principalmente a compra-venta de divisas y metales, derivado de la apreciación del peso contra el dólar y el euro, mitigando la valuación negativa en derivados por el mismo efecto.

Otros ingresos (egresos) de la operación mejoran Ps 82 millones anualmente derivado de mayores recuperaciones, registradas en el rubro de "otros conceptos", y compensado mayores aportaciones al IPAB asociadas con el incremento en el volumen de captación.

El **gasto no financiero se expandió 11% respecto al mismo periodo del año anterior**, por mayores gastos de personal e infraestructura asociados al crecimiento orgánico de la institución y mayor amortización de proyectos de tecnología. En suma, el **índice de eficiencia se ubicó en 36.3% al cierre de 1T24**, 12pb por encima de lo reportado en 1T23.

Las **provisiones** aumentaron 31% o Ps 1,173 millones con respecto a 1T23, asociado con i) el dinamismo y mezcla de originación crediticia, particularmente enfocado en los portafolios de consumo; y ii) la integración de la cartera de Tarjetas del

Futuro. En consecuencia, el **MIN ajustado por riesgos crediticios se ubicó en 5.2% en 1T24**, (34pb) menor al reportado en 1T23.

La **utilidad neta creció 2%** contra el 1T23 o Ps 165 millones. El resultado refleja la solidez de la generación de ingresos básicos bancarios, a pesar de la estacionalidad del periodo. El **ROE cayó (109pb)**, pasando de 27.5% a **26.4%**. Por su parte, el **ROA cae (21pb) de manera anual**, situándose en **2.4%**.

Capital

El saldo del **capital contable** cerró en **Ps 159,492 millones**, teniendo un aumento de Ps 8,526 millones con respecto del trimestre previo. Los principales movimientos del trimestre fueron: resultado neto de Ps 10,474 millones, un aumento de Ps 273 millones por plan de pagos basado en acciones liquidables en instrumentos de capital, disminución de (Ps 962 millones) derivado de intereses de obligaciones subordinadas, (Ps 478 millones) por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender y (Ps 350 millones) valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo.

Capital Regulatorio (Banco Banorte)

Banorte ha adoptado en su totalidad los requerimientos de capitalización establecidos a la fecha por las autoridades mexicanas, mismas que incorporan las normas internacionales denominadas Reglas de Basilea III, en vigor desde enero del 2013.

En 2023, Banorte fue confirmado como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de Grado II por lo que debe mantener un suplemento de conservación de capital de 0.90 pp. Con lo anterior, a partir de 2019 **el Índice de Capitalización mínimo requerido para Banorte asciende a 11.40%** (correspondiente al mínimo regulatorio del 10.5%, más el suplemento de capital de 0.90 pp); por su parte el mínimo requerido para el CET1 es de 7.90%.

Banorte es una entidad de Importancia Sistémica Local, por lo que se encuentra sujeta al suplemento de capital neto TLAC, por sus siglas en inglés, (*Total Loss-Absorbing Capacity*), incorporado en la normativa durante el 2021 y con entrada en vigor desde diciembre 2022, con incrementos anuales de 1.625 pp, hasta completarse 6.5 pp en diciembre de 2025, lo que llevará el Índice de Capitalización mínimo regulatorio para Banorte de 11.40% a 17.90%.

Capitalización (Banorte) (Millones de Pesos)	1T23	4T23	1T24	Var. Vs.	
				4T23	1T23
Capital Fundamental	139,804	139,150	149,373	7.3%	6.8%
Capital Básico	197,469	193,443	202,373	4.6%	2.5%
Capital Complementario	3,059	2,229	2,279	2.3%	(25.5%)
Capital Neto	200,528	195,672	204,653	4.6%	2.1%
Activos con Riesgo Crediticio	642,325	670,310	664,034	(0.9%)	3.4%
Capital Neto / Activos con Riesgo Crediticio	31.2%	29.2%	30.8%	1.6 pp	(0.4 pp)
Activos Riesgo Total	908,685	944,437	962,796	1.9%	6.0%
Capital Fundamental	15.39%	14.73%	15.51%	0.8 pp	0.1 pp
Capital Básico	21.73%	20.48%	21.02%	0.5 pp	(0.7 pp)
Capital Complementario	0.34%	0.24%	0.24%	0.0 pp	(0.1 pp)
Índice de Capitalización	22.07%	20.72%	21.26%	0.54 pp	(0.81 pp)

(*) El índice de capitalización del último periodo reportado es el enviado a Banco de México

Al cierre del 1T24 el Índice de Capitalización (ICAP) estimado de Banorte fue de 21.26% considerando riesgos de crédito, de mercado y operacional, y de 30.82% considerando únicamente los riesgos crediticios; por su parte el nivel de Capital Fundamental es de 15.51%. Lo anterior clasifica a la institución en nivel I de capitalización requerido por la CNBV.

El Índice de Capitalización incrementó +0.54 pp con respecto al 4T23, lo anterior debido a:

	1T24 vs. 4T23
	+0.54 pp
1. Utilidades generadas en el 1T24	+1.09 pp
2. Efectos Activos en Riesgo – Crédito (Otros) ⁽¹⁾	+0.17 pp
3. Otros Efectos de Capital ⁽²⁾	+0.11 pp
4. Efectos Activos en Riesgo – Crédito	(0.03 pp)
5. Valuación de Instrumentos Financieros y Derivados de Cobertura ⁽³⁾	(0.04 pp)
6. Efectos Activos en Riesgo – Operativo	(0.10 pp)
7. Notas de Capital	(0.24 pp)
8. Efectos Activos en Riesgo – Mercado	(0.42 pp)

(1) Incluye riesgo emisor, líneas de crédito comprometidas, y otros activos.

(2) Incluye efectos de reserva actuarial empleados y variación de inversiones permanentes e intangibles.

(3) Incluye derivados de cobertura sobre posiciones que no valúan a mercado.

El Índice de Capitalización disminuyó (0.81 pp) con respecto al 1T23, lo anterior debido a:

	1T24 vs. 1T23
	(0.81 pp)
1. Utilidades generadas en el periodo	+4.41 pp
2. Valuación de Instrumentos Financieros y Derivados de Cobertura ⁽¹⁾	+0.08 pp
3. Otros efectos de Capital ⁽²⁾	+0.07 pp
4. Efectos Activos en Riesgo – Crédito (Otros) ⁽³⁾	(0.04 pp)
5. Efectos Activos en Riesgo – Operativo ⁽⁴⁾	(0.25 pp)
6. Efectos Activos en Riesgo – Crédito	(0.45 pp)
7. Efectos Activos en Riesgo – Mercado	(0.50 pp)
8. Notas de Capital	(0.93 pp)
9. Dividendo a Grupo Financiero	(3.20 pp)

(1) Incluye derivados de cobertura sobre posiciones que no valúan a mercado.

(2) Incluye efectos de reserva actuarial empleados y variación de inversiones permanentes e intangibles.

(3) Incluye riesgo emisor, líneas de crédito comprometidas, y otros activos.

(4) Incluye efecto de entrada en vigor de Método de Indicador de Negocio con impacto negativo por (90pb).

Evolución de Activos en Riesgo

En cumplimiento con los requerimientos de capitalización establecidos a la fecha por las autoridades mexicanas y las normas prudenciales internacionales denominadas Basilea III, Banorte realiza la clasificación de sus Activos en Riesgo en Crédito, Mercado, y Operacional, mismos que se gestionan y revisan de forma activa por la Institución para garantizar su calidad.

Los Activos en Riesgo Totales para marzo 2024 correspondieron a Ps 962,796 millones, presentando un incremento de Ps 18,359 millones respecto al cierre de diciembre de 2023 y de Ps 54,111 millones respecto a marzo 2023.

La evolución de los Activos en Riesgo se presenta a continuación:

Activos Sujetos a Riesgo (Millones de Pesos)	1T23	4T23	1T24	Var. Vs.	
				4T23	1T23
Total de Crédito	642,325	670,310	664,034	(1%)	3%
Crédito (Cartera)	535,907	554,327	555,900	0%	4%
Crédito (Otros)	106,418	115,983	108,134	(7%)	2%
Total de Mercado	149,073	150,393	170,104	13%	14%
Total Operacional	117,287	123,734	128,657	4%	10%
Totales	908,685	944,437	962,796	2%	6%

Al comparar los Activos Sujetos a Riesgo de 1T24 respecto al 4T23 se puede observar:

- Activos Sujetos a Riesgo de Crédito (Cartera) relativamente estables derivado de composición de portafolio y estrategias de gestión de capital como la calibración de modelos internos.
- Disminución en Activos Sujetos a Riesgo de Crédito (Otros) por incremento de posiciones de reporto (deducción de posición en firme en portafolio) y disminución de líneas irrevocables no dispuestas.
- Incremento en Activos Sujetos a Riesgo de Mercado por efecto de evolución de balance.
- Incremento en Activos Sujetos a Riesgo Operacional por incremento en activos productivos e ingresos computables para el Método de Indicador de Negocio.

Al comparar los Activos Sujetos a Riesgo de 1T24 respecto al 1T23 se puede observar:

- Incremento en Activos Sujetos a Riesgo de Crédito (Cartera) guiado por incremento en la operativa de la institución.
- Incremento en Activos Sujetos a Riesgo de Mercado por efecto de evolución de balance.
- Incremento en Activos Sujetos a Riesgo Operacional por entrada en vigor del Método de Indicador de Negocio en enero 2023.

Razón de Apalancamiento (Banorte)

A continuación, se presenta el **índice de apalancamiento** conforme a la regulación de la CNBV:

Apalancamiento (Banorte) (Millones de Pesos)	1T23	4T23	1T24	Var. Vs.	
				4T23	1T23
Capital Básico	197,469	193,590	202,373	4.5%	2.5%
Activos Ajustados	1,554,023	1,681,270	1,767,190	5.1%	13.7%
Razón de Apalancamiento	12.71%	11.51%	11.45%	(6 pb)	(126 pb)

Los Activos Ajustados se definen conforme a lo establecido en la Circular Única de Bancos.

Banorte-Estado de resultado integral consolidado con subsidiarias (Millones de Pesos)	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Ingresos por Intereses	75,227	82,867	86,174	83,371	80,781
Gastos por Intereses	51,108	58,272	60,328	57,056	54,694
Ingresos de Intereses Netos antes de Estim. Ptva. para Riesgos Cred.	24,119	24,595	25,846	26,315	26,087
Provisiones Prev. para Riesgos crediticios	3,737	4,025	4,461	3,559	4,910
Ingresos de Intereses Netos Ajustado por Riesgos Crediticios	20,383	20,570	21,385	22,755	21,177
Transferencia de fondos	487	505	484	551	476
Manejo de cuenta	465	489	483	484	475
Servicios de Banca Electrónica	4,262	4,416	4,432	5,004	4,841
Por créditos comerciales y vivienda	427	330	359	399	417
Por créditos de consumo y tarjeta de crédito	1,750	1,838	1,928	2,213	2,160
Fiduciario	131	147	119	142	128
Ingresos por Portafolios Inmobiliarios	-	-	-	-	-
Fondos de Inversión	-	-	-	-	-
Asesoría e Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Otras comisiones Cobradas	858	955	678	648	869
Comisiones por Servicios Cobrados	8,379	8,681	8,484	9,441	9,366
Cuotas de Intercambio	2,844	3,061	3,033	3,643	3,348
Comisiones de Seguros	-	-	-	-	-
Otras Comisiones Pagadas	1,224	1,293	1,332	1,351	1,181
Comisiones por Servicios Pagados	4,068	4,354	4,365	4,993	4,529
Comisiones por Servicios Netas	4,312	4,327	4,119	4,448	4,837
Ingresos por Primas Seg. y Pen. (Neto)	-	-	-	-	-
Reservas técnicas Seg. y Pen.	-	-	-	-	-
Costo de Adquisición por Oper. de Seg.	-	-	-	-	-
Siniestros, Reclamaciones Seg. y Pen. (neto)	-	-	-	-	-
Divisas y Metales	(3,243)	(2,494)	1,084	(2,357)	(1,432)
Derivados	2,236	1,343	(3,054)	24	(755)
Títulos	(31)	(7)	326	229	(234)
Valuación	(1,038)	(1,159)	(1,644)	(2,104)	(2,421)
Divisas y Metales	1,366	1,216	2,695	2,618	2,655
Derivados	(97)	446	(16)	(286)	25
Títulos	(45)	87	(212)	312	205
Compra-venta	1,224	1,748	2,467	2,645	2,885
Otros resultados financieros	3	123	10	1	13
Ingresos por Intermediación	189	712	833	542	477
Aportación al IPAB	(1,001)	(1,042)	(1,108)	(1,140)	(1,136)
Costos y Gastos Incurridos en la Recuperación de Cartera de Crédito	(359)	(349)	(337)	(422)	(382)
Derechos de cobro	95	99	107	107	98
Resultado por bienes adjudicados	134	142	225	377	139
Donativos	(87)	(78)	(28)	(24)	(66)
Deterioro de Activos	-	-	-	-	-
Resultado en venta de Prop., Mob y Equipo	(5)	(18)	18	(23)	(4)
Ingresos por Arrendamiento	0	1	0	0	0
Provenientes de Seguros	-	-	-	-	-
Resultado por Valuación en Op. de Bursatilización	-	-	-	-	-
Otros (gastos)	211	98	11	394	421
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	(1,012)	(1,147)	(1,112)	(731)	(930)
Total de Ingresos No Financieros	3,489	3,892	3,840	4,258	4,384
Ingreso Total de Operación	23,871	24,462	25,225	27,014	25,561
Gasto de Personal	4,361	4,476	4,589	6,172	4,959
Part. de los Trabaj. en las Util. (PTU)	389	389	259	(269)	326
Honorarios Pagados	791	797	719	846	759
Gastos de Administración y Promoción	4,434	4,591	4,891	6,970	5,002
Total Gasto No Financiero	9,975	10,254	10,458	13,719	11,047
Resultado de la Operación	13,896	14,208	14,767	13,295	14,514
Participación en subsidiarias y asociadas no consolidadas	33	56	49	37	225
Resultados antes de Impuestos a la Utilidad	13,929	14,264	14,816	13,332	14,739
Impuestos	3,620	3,899	3,795	3,110	4,501
Resultados antes de operaciones discontinuadas	10,309	10,364	11,020	10,222	10,238
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-
Resultado Neto (al 100%)	10,309	10,364	11,020	10,222	10,238
Participación no controladora	0	0	0	(31)	(236)
Utilidad Neta	10,309	10,364	11,020	10,253	10,474
Valuación de Instr. Fin. para Cobrar o Vender	421	97	(940)	1,773	(664)
Valuación de Instr. Fin. Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo	787	318	(1,135)	1,785	(342)
Ingresos y Gastos relacionados con Activos Mantenidos para su disposición	-	-	-	-	-
Remediación de Beneficios definidos a los empleados	22	22	22	(136)	20
Efecto acumulado por conversión	(89)	(54)	19	(29)	(30)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-
Remediación por resultado en valuación de reserva de riesgos en curso por variación en tasas de descuento	-	-	-	-	-
Otros Resultados Integrales	1,141	383	(2,034)	3,393	(1,016)
Resultado Integral	11,451	10,747	8,987	13,615	9,222

Banorte – Estado de situación financiera consolidado con subsidiarias (Millones de Pesos)	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
ACTIVOS					
Efectivo y Equivalentes	106,864	130,256	108,922	100,128	124,744
Cuentas de Margen	5,253	5,213	6,964	4,918	5,120
Instrum. Finan. Negociables	126,821	109,204	106,499	109,121	110,919
Instrum. Finan. para Cobrar o Vender	106,812	115,537	149,882	161,049	168,015
Instrum. Finan. para Cobrar Principal e Interés	86,776	79,771	92,717	94,708	94,921
Inversiones en Instrumentos Financieros	320,408	304,512	349,098	364,877	373,855
Estim. de Pérdidas Credit. Esperadas para Invers.	207	86	85	84	83
Deudores por reporte (saldo deudor)	107,771	104,215	136,173	83,103	125,036
Préstamo de Valores	-	-	-	-	-
Con fines de negociación	32,383	34,456	33,754	28,791	28,831
Con fines de cobertura	2,958	3,762	2,984	4,442	4,556
Operaciones con valores y derivadas	-	-	-	-	-
Operaciones con Derivados	35,342	38,218	36,738	33,233	33,387
Operaciones con Valores y Derivadas	143,112	142,433	172,911	116,336	158,423
Ajustes de valuación por cobertura de activos	-	-	-	-	-
Actividades empresariales o comerciales	335,446	346,618	365,388	369,978	374,240
Créditos a entidades financieras	35,037	39,089	36,785	43,454	42,557
Créditos al consumo	148,229	158,013	164,634	172,326	175,912
<i>Crédito de Nómina</i>	66,962	70,747	72,725	71,939	73,552
<i>Crédito Personal</i>	883	939	955	1,003	1,051
<i>Tarjeta de Crédito</i>	45,523	48,331	50,738	57,164	57,042
<i>Crédito Automotriz</i>	34,860	37,995	40,215	42,221	44,267
Créditos Hipotecarios	230,684	238,050	245,286	249,877	252,064
<i>Media y residencial</i>	228,828	236,285	243,592	248,257	250,485
<i>De interés social</i>	2	2	2	2	1
<i>Créditos adquiridos a INFONAVIT o FOVISSSTE</i>	1,855	1,763	1,692	1,618	1,578
<i>Remod. o mejora, garantía por banca de desarrollo o fideicomisos públicos</i>	-	-	-	-	-
<i>Remod. o mejora, garantía de subcuenta de vivienda</i>	-	-	-	-	-
Créditos a Entidades Gubernamentales	173,866	157,916	163,546	164,035	169,655
Cartera de Crédito Vigente, Etapa 1	923,263	939,685	975,639	999,670	1,014,428
Actividades empresariales o comerciales	928	836	3,122	1,233	1,395
Créditos a entidades financieras	-	-	-	-	-
Créditos al consumo	2,706	2,742	2,987	2,935	3,009
<i>Crédito de Nómina</i>	1,731	1,703	1,845	1,535	1,633
<i>Crédito Personal</i>	70	31	39	46	40
<i>Tarjeta de Crédito</i>	586	643	710	973	980
<i>Crédito Automotriz</i>	319	365	393	381	356
Créditos Hipotecarios	3,210	3,393	3,578	3,262	3,696
<i>Media y residencial</i>	3,112	3,315	3,506	3,193	3,624
<i>De interés social</i>	1	-	0	0	0
<i>Créditos adquiridos a INFONAVIT o FOVISSSTE</i>	98	79	71	68	72
<i>Remod. o mejora, garantía por banca de desarrollo o fideicomisos públicos</i>	-	-	-	-	-
<i>Remod. o mejora, garantía de subcuenta de vivienda</i>	-	-	-	-	-
Créditos a Entidades Gubernamentales	-	7	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente, Etapa 2	6,844	6,979	9,687	7,430	8,100
Actividades empresariales o comerciales	3,811	3,433	3,147	2,883	2,808
Créditos a entidades financieras	-	20	98	119	119
Créditos al consumo	3,367	3,954	4,150	4,820	4,063
<i>Crédito de Nómina</i>	1,993	2,337	2,421	2,531	2,076
<i>Crédito Personal</i>	49	63	40	55	44
<i>Tarjeta de Crédito</i>	1,132	1,344	1,435	1,968	1,692
<i>Crédito Automotriz</i>	193	210	254	267	251
Créditos Hipotecarios	1,994	2,054	2,089	2,177	2,162
<i>Media y residencial</i>	1,650	1,701	1,739	1,831	1,812
<i>De interés social</i>	0	0	0	-	-
<i>Créditos adquiridos a INFONAVIT o FOVISSSTE</i>	343	352	350	346	350
<i>Remod. o mejora, garantía por banca de desarrollo o fideicomisos públicos</i>	-	-	-	-	-
<i>Remod. o mejora, garantía de subcuenta de vivienda</i>	-	-	-	-	-
Créditos a Entidades Gubernamentales	-	-	7	7	4
Cartera de Crédito Vencida, Etapa 3	9,172	9,461	9,491	10,006	9,156
Cartera de Crédito Valuada a Valor Razonable	-	-	-	-	-
Partidas Diferidas	2,195	2,264	2,306	2,436	2,537
Cartera de Crédito Total	941,474	958,388	997,123	1,019,541	1,034,221
Reservas Prev. Riesgos Crediticios	17,288	17,775	18,365	18,749	18,495
Cartera de Crédito Neto	924,185	940,613	978,759	1,000,793	1,015,726
Derechos de cobro adquiridos (neto)	597	551	888	1,094	1,032
Total de Cartera de Crédito (neto)	924,783	941,164	979,646	1,001,887	1,016,758
Beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización	-	-	-	-	-
Otras Cuentas por cobrar, neto	43,938	43,678	46,632	38,352	53,257
Inventario de Mercancías	-	-	-	-	-
Bienes Adjudicados (Neto)	2,667	2,670	2,513	4,792	4,809
Pagos Anticipados y Otros Activos	5,060	6,370	4,976	4,959	4,188
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	24,494	25,183	24,998	25,624	25,934
Activos por Derechos de Uso de Propiedades, Mobiliario y equipo	6,545	3,884	3,824	3,795	3,948
Inversiones permanentes	1,503	1,481	1,510	1,570	1,433
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	-	-	-
Activos por Impuestos a la Utilidad diferidos	-	-	887	-	101
Activos Intangibles	15,257	14,927	14,593	13,843	13,172
Activos por Derechos de Uso de Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Crédito Mercantil	1,381	1,362	1,369	1,497	1,494
TOTAL ACTIVOS	1,601,058	1,623,047	1,718,758	1,682,493	1,787,156

Banorte – Estado de situación financiera consolidado con subsidiarias <i>(Millones de Pesos)</i>	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
PASIVOS					
Depósitos exigibilidad inmediata	610,570	649,023	681,763	685,561	701,505
Depósitos a plazo-Del Público en General	269,082	281,256	307,654	332,098	317,643
Depósitos a plazo-Mercado de Dinero	13,903	11,898	13,441	8,098	7,831
Cuenta global de captación sin movimientos	3,223	3,321	3,461	3,656	3,623
Títulos de crédito emitidos	42,499	36,927	36,728	43,718	56,174
Captación de Recursos	939,276	982,425	1,043,046	1,073,131	1,086,776
Préstamos de Bancos y otros:					
De exigibilidad inmediata	-	-	-	-	940
De corto plazo	7,525	6,686	4,618	5,525	6,155
De largo plazo	7,029	5,007	4,919	4,584	4,383
Préstamos de Bancos y otros organismos	14,554	11,693	9,537	10,109	11,478
Reservas Técnicas	-	-	-	-	-
Valores asignados por liquidar	-	-	-	-	-
Acreedores por reporto	205,729	198,243	200,925	206,018	235,095
Préstamos de Valores	-	-	-	-	-
Colaterales vendidos o dados en garantía:					
Reportos (saldo acreedor)	105,882	104,204	136,169	83,098	125,098
Préstamos de valores	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-
Otros colaterales vendidos	-	-	-	-	-
Total de Colaterales vendidos o dados en garantía	105,882	104,204	136,169	83,098	125,098
Instrumentos Financieros Derivados					
Con fines de negociación	23,735	24,286	26,576	21,488	22,159
Con fines de cobertura	2,892	2,370	3,647	2,259	1,977
Total de Instrumentos Financieros Derivados	26,626	26,656	30,224	23,748	24,136
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-	-	-	-	-
Obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	-	-	-	-	-
Pasivo por Arrendamiento	6,275	3,958	3,921	3,835	4,005
Acreedores por liquidación de operaciones	16,043	13,985	13,958	9,465	21,607
Acreedores por cuentas de margen	-	-	-	-	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	23,173	22,488	23,200	19,747	20,017
Contribuciones por pagar	1,557	1,558	1,237	1,519	1,618
Proveedores	-	-	-	-	-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-
Acreedores Diver. y otras ctas. p/pagar	28,228	30,320	30,259	31,450	30,099
Otras cuentas por pagar	69,001	68,350	68,654	62,181	73,341
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas en circulación	61,132	58,175	57,039	55,421	54,083
Pasivo por Impuestos a la Utilidad	8,461	3,322	3,328	2,501	2,872
Pasivo por beneficio a los empleados	7,697	8,554	9,200	10,346	9,650
Créditos diferidos y Cobros Anticipados	1,107	1,164	1,158	1,140	1,130
TOTAL PASIVOS	1,445,741	1,466,745	1,563,201	1,531,527	1,627,664
CAPITAL					
Capital Social	18,795	18,795	18,795	18,795	18,795
Aport. para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	-	-	-	-	-
Prima en venta de acciones	4,904	5,158	5,408	4,500	4,773
Inst. finan. que califican como capital	-	-	-	-	-
Capital contribuido	23,699	23,952	24,203	23,294	23,567
Reservas de capital	18,959	18,959	18,959	18,959	18,959
Resultado de ejercicios anteriores	107,062	97,045	87,064	73,054	114,036
Resultado neto	10,309	20,673	31,693	41,946	10,474
Resultados Integrales:					
Valuación de inst. finan. para cobrar o vender	(1,904)	(1,807)	(2,747)	(969)	(1,638)
Valuación de inst. finan. derivados de cobertura de flujos de efectivo	(785)	(467)	(1,602)	183	(159)
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-	-	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a empleados	(1,902)	(1,879)	(1,857)	(1,993)	(1,974)
Efecto acumulado por conversión	(126)	(181)	(162)	(191)	(221)
Res. por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-
Remediación por res. en valuación de reserva de riesgos en curso por variación en tasas de descuento	-	-	-	-	-
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-
Capital Ganado	131,613	132,344	131,349	130,989	139,478
Participación no controladora	5	5	6	(3,317)	(3,553)
Total Capital Contable	155,317	156,301	155,557	150,966	159,492
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	1,601,058	1,623,047	1,718,758	1,682,493	1,787,156

Banorte - Cuentas de Orden <i>(Millones de Pesos)</i>	1T23	2T23	3T23	4T23	1T24
Operac. Bca de Inv. por cuenta de terceros	-	-	-	-	-
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-	-
Avales otorgados	250	153	-	-	-
Compromisos Crediticios	371,313	396,990	397,033	403,623	421,539
Fideicomisos	333,375	337,595	308,076	305,608	309,338
Mandatos	7,396	7,840	7,824	7,052	7,172
Bienes en Fideicomiso o Mandato	340,771	345,434	315,900	312,660	316,509
Bienes en custodia o administración	590,620	625,669	672,756	658,836	685,799
Acciones entregadas en custodia o en garantía	-	-	-	-	-
Colaterales recibidos por la entidad	220,146	224,995	264,082	215,655	263,275
Colaterales recibidos o vendidos o entregados por la inst.	105,820	104,217	136,126	83,105	125,140
Depósitos de bienes	-	-	-	-	-
Activos y Pasivos Contingentes	39	57	34	29	36
Int.dev. no cob. deriv. de cart. de crédito vencida	427	400	353	391	408
Responsabilidades por fianzas en vigor (neto)	-	-	-	-	-
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	-	-	-	-	-
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	-	-	-	-	-
Reclamaciones contingentes	-	-	-	-	-
Reclamaciones pagadas	-	-	-	-	-
Reclamaciones canceladas	-	-	-	-	-
Reclamaciones recuperadas	-	-	-	-	-
Otras cuentas de registro	560,240	563,073	609,482	599,532	613,469
TOTALES POR CUENTA PROPIA	2,189,625	2,260,988	2,395,766	2,273,831	2,426,174

BANORTE - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

(Millones de Pesos)

Actividades de operación

Resultado antes de impuestos a la utilidad 14,739

Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión: 834

Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo: 897

Amortizaciones de activos intangibles 162

Participación en el resultado neto de otras entidades (225)

Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento: 1,408

Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos 251

Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo 1,157

Suma 2,242

Cambios en partidas de operación 12,289

Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) (202)

Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto) (9,457)

Cambio en deudores por reporto (neto) (41,933)

Cambio en instrumentos financieros derivados (activo) (41)

Cambio en cartera de crédito (neto) (14,933)

Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto) 62

Cambio en otras cuentas por cobrar (neto) (14,905)

Cambio en bienes adjudicados (neto) (17)

Cambio en otros activos operativos (neto) 1,444

Cambio en captación tradicional 13,645

Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos 1,119

Cambio en acreedores por reporto 29,077

Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía 42,000

Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo) 670

Cambio en otros pasivos operativos (10)

Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) (751)

Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados (696)

Cambio en otras cuentas por pagar 11,113

Pagos de impuestos a la utilidad (3,896)

Flujos netos de efectivo de actividades de operación 29,270

Actividades de inversión

Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo (1,795)

Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo 696

Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes 181

Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (918)

Actividades de financiamiento

Pagos de pasivo por arrendamiento (163)

Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital (962)

Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo (2,496)

Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento (90)

Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento (3,711)

Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo 24,641

Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo (25)

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo 100,128

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo 124,744

**BANORTE - ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

(Millones de Pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO								
	Capital Social	Prima en Venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	Valuación de Inst. de Cob. de Flujos de Eivo	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	Efecto Acumulado por Conversión	Total Participación Controladora	Participación no Controladora	Total Capital Contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	18,795	4,500	18,959	115,000	(969)	182	(1,994)	(191)	154,282	(3,318)	150,964
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS											
Plan de pagos basado en acciones liquidables en instrumentos de capital		273							273		273
Total	0	273	0	0	0	0	0	0	273	0	273
OTROS MOVIMIENTOS DE CAPITAL											
Intereses de obligaciones subordinadas				(962)					(962)		(962)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión				(2)	(4)				(6)		(6)
Total	0	0	0	(964)	(4)	0	0	0	(968)	0	(968)
RESULTADO INTEGRAL											
Resultado neto				10,474					10,474	(236)	10,238
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					(478)				(478)		(478)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión					(187)	9			(178)		(178)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras								(30)	(30)		(30)
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						(350)			(350)		(350)
Remediones por beneficios definidos a los empleados							20		20		20
Total	0	0	0	10,474	(665)	(341)	20	(30)	9,458	(236)	9,222
Participación no controladora										1	1
Saldos al 31 de marzo de 2024	18,795	4,773	18,959	124,510	(1,638)	(159)	(1,974)	(221)	163,045	(3,553)	159,492

Informe Trimestral de Derivados, marzo 2024

De conformidad con lo establecido en los oficios 151/13304/2008 y 151/13320/2008, emitidos el 25 de noviembre de 2008, y como complemento a la información que la EMISORA pública trimestralmente sobre sus exposiciones en operaciones con instrumentos derivados, se informa lo siguiente:

Banco Mercantil del Norte, como institución financiera, debe cumplir con la regulación establecida por las autoridades reguladoras a través de diversas Leyes, Circulares y Reglamentos.

En cumplimiento a dichas disposiciones, Banorte revisa semestralmente los riesgos y objetivos de los productos derivados.

Para llevar a cabo las operaciones de derivados la Institución cuenta con una estructura de control interno que actúa de la siguiente forma:

Administración de Riesgos.

Órganos Facultados.

Para una adecuada administración de Riesgos de la Institución, el Consejo de Administración constituyó desde 1997, el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos por la Institución.

Asimismo el CPR vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y aprueba los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la EMISORA, los Directores Generales de las Entidades que dependen de la EMISORA, así como el Director General de Administración Integral de Riesgos y el Director General de Auditoría, participando este último con voz, pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR cuenta, entre otras, con las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la institución.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar :

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la institución pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.
- La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

Control interno general.

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y de apoyo están adecuadamente definidas y asignadas a las direcciones correspondientes.

Los manuales de operación y control se establecen por escrito y se dan a conocer al personal de operación y apoyo, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de Crédito establece los criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que desean participar en la compra o venta de instrumentos financieros derivados.

Existen procedimientos que aseguran que las operaciones concertadas se encuentran amparadas por un contrato marco suscrito, que están debidamente documentadas, confirmadas y registradas, asegurando que los instrumentos financieros y sus derivados aprobados por el Director General cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

Asimismo se mantiene una función de auditoría mediante la cual periódicamente se revisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno, así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, son respaldados de forma sincronizada, lo que permite la recuperación de datos y aplicativos.

Seguimiento.

El área de seguimiento de riesgos tiene acceso permanente a los sistemas de operación y apoyo para medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y provee a la Dirección General y al Consejo de Administración reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por la institución.

Operación, Registro y Verificación.

Los manuales de operación y control contienen políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos acordados entre las partes para asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas, se investigan de forma inmediata, se registran una vez aclaradas y se determinan las acciones correctivas conducentes; asimismo se realizan las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Todas las confirmaciones son ejecutadas por el personal de apoyo y son los únicos que pueden recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales son cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, y en caso de duda se aclara con la grabación del día.

La Institución mantiene procedimientos para verificar en forma sistemática que durante la vigencia de las operaciones, éstas se encuentren debidamente amparadas por un contrato marco, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

Valuación.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados periódicamente por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación.

El área de seguimiento de riesgos recaba directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

Contabilidad.

El personal de apoyo verifica su registro con el Front Office, con la información de Middle Office y compara ambas bases de datos con la contabilidad.

Las operaciones se contabilizan de acuerdo a las normas establecidas por las autoridades.

Las liquidaciones son hechas por el personal de apoyo bajo instrucciones debidamente autorizadas, montos verificados y con la confirmación de las contrapartes.

Los manuales de operación y control contienen procedimientos escritos para investigar las operaciones no cubiertas por parte de la institución y/o por la clientela, y reportan a la Dirección sus resultados para establecer las acciones correctivas correspondientes, manteniendo registros sobre su investigación de una manera sistemática.

Garantías.

Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones.

Jurídico.

La Institución cuenta con procedimientos para verificar los contratos marco (ISDA), fichas y demás formatos que obliguen a la institución y a la contraparte al debido cumplimiento de sus obligaciones antes de que sean firmados.

Operaciones con Derivados

i) Objetivos Productos Derivados.

- 1) Utilizar los instrumentos financieros derivados para reducir los riesgos a los que se encuentran expuestos los distintos portafolios del Grupo Financiero BANORTE ante expectativas de movimientos en las variables financieras exógenas.
- 2) Ofrecer a nuestros clientes, instrumentos financieros derivados y estructurados como productos de cobertura y/o inversión.
- 3) Utilizar los instrumentos derivados de tasas de interés tales como futuros de TIIE28, CETE 91, M10 y M20 así como swaps y opciones de tasas de interés y tipo de cambio como medio para aprovechar oportunidades de intermediación y arbitraje generadas por coyunturas en los mercados.

Procedimientos

Los principales procedimientos para la operación de derivados son:

- 1) Concertación y Registro en el Sistema: a cargo de la Dirección General de Tesorería y la Dirección General de Banca Mayorista.

- 2) Confirmación y Liquidación: a cargo de Dirección Ejecutiva de Operaciones
Registro Contable: a cargo Dirección Ejecutiva de Operaciones, quien a su vez elabora la valuación diaria.

Las áreas de control que apoyan la operación con derivados son:

Administración de Riesgos: Principalmente a través del seguimiento de límites de VaR y contraparte.

Auditoría: Por medio de revisiones periódicas a los procesos y de soporte al Comité de Auditoría.

Contraloría: Mediante el aseguramiento del Control Interno.

Jurídico: Apoyando en la revisión y actualización de contratos.

Los detalles para la operación se encuentran en los manuales específicos para cada función.

Instrumentos Derivados Operados.

1. Swaps de Tasa de Interés
2. Futuros de Tasa de Interés
3. Opciones de Tasa de Interés
4. Opciones sobre Swaps de Tasa de Interés
5. Swaps de Divisas
6. Futuros / Forwards de Divisas
7. Opciones sobre Divisas
8. Notas estructuradas con capital garantizado

Estrategias de Operación

Negociación.

La emisora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de VaR.

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal al Comité de Tesorería del Grupo Financiero el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

Cobertura.

La estrategia de Cobertura se determina de manera anual generalmente y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el Boletín B-5 de CNBV. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto previo a su concertación (Prospectiva) como posterior a su concertación (Retrospectiva). Estas pruebas se realizan de manera mensual.

Contrapartes y Mercados de Negociación.

Las operaciones derivadas se celebran tanto en mercados reconocidos como en OTC.

Toda contraparte con la cual se operan productos derivados es autorizada por los Órganos Facultados de la institución.

Las contrapartes pueden ser Bancos Internacionales, Bancos del País y en menor medida clientes de la institución.

Designación de Agente de Cálculo.

La designación del agente de cálculo recae en la contraparte con mayor capital y con la mejor calidad crediticia de acuerdo a las calificaciones de las 3 principales calificadoras.

Para el caso de las operaciones con clientes, Banorte es el agente de cálculo en todos los casos.

Principales Condiciones o Términos de los Contratos.

Banorte, cuando opera con contrapartes internacionales, utiliza el contrato aprobado por la International Swaps And Derivatives Association (ISDA), mismo que se rige bajo las leyes del estado de Nueva York, EEUUA.

Cuando las operaciones se llevan a cabo con contrapartes nacionales, se utiliza un contrato similar al ISDA adaptado a la jurisdicción local, de conformidad con la regulación vigente para este tipo de operaciones.

Todos los contratos por procedimiento interno y por regulación, se revisan por el área Jurídica del Banco.

Políticas de márgenes, colaterales y líneas de Crédito

En las operaciones con intermediarios financieros, se firma un contrato conocido como el Anexo de Crédito (CSA: Credit Support Annex) bajo el cual se establecen las líneas de crédito entre las partes, así como las condiciones bajo las cuales se estarán colateralizando las operaciones celebradas al amparo del contrato ISDA. El colateral se exige cuando la valuación a mercado del total de las operaciones excede la línea de crédito pactada en el contrato. Estas líneas de crédito podrán incrementarse o disminuirse en función a la calificación de las partes.

Para el caso de la operación con clientes, a través de los Órganos Facultados, Banorte otorga líneas de crédito para operar productos derivados o bien, en algunos casos, define un porcentaje de depósito inicial para garantizar las operaciones derivadas que se realicen.

Procesos y niveles de autorización por Tipo de Operación.

Los objetivos se fijan de manera semestral previa autorización del Consejo y el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) y su estrategia y seguimiento se lleva a cabo de manera quincenal por el Comité de Posiciones Propias.

ii) Descripción de las Técnicas de Valuación.

Dado que los productos Derivados operados son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en nuestro sistema de Operación de Derivados (Murex) y Administración de Riesgos (Algorithmics).

Todos los modelos de valuación utilizados por la institución tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de Operación y de Administración de Riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función a las condiciones diarias de los mercados.

Para los instrumentos derivados considerados de cobertura, en todos los casos se aplica el Método de cobertura de Flujo de Efectivo y para la medición de la efectividad se utiliza el Método de Compensación Acumulado; Ambos Métodos aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse inefectividad en las coberturas, esta es reconocida en los resultados del ejercicio.

Al inicio del primer trimestre 2024, Banorte mantenía 166, expedientes de cobertura los cuales su efectividad ha sido cumplida. El grado de efectividad cumplida oscila entre el 85% y 100%, cumpliendo con el rango establecido por las Reglas de Contabilidad vigentes, siendo éstas de 80% a 125%.

iii) Fuentes Internas y Externas de Liquidez.

Las fluctuaciones de mercado pudieran llegar a ocasionar que se presenten llamadas de margen sobre las operaciones derivadas vigentes.

Dado lo anterior, la institución cuenta con diferentes alternativas para el fondeo de dichas llamadas:

En relación a las fuentes internas se cuenta con depósitos líquidos y valores en instituciones del exterior por un valor aproximado de \$ 5,224 millones de dólares, y posiciones en valores en Moneda Nacional por un importe de \$ 128,464 millones de pesos.

En cuanto a fuentes externas, la institución cuenta con líneas de crédito por un monto superior a los 50 mil millones de pesos.

iv) Cambios en la Exposición a los Principales Riesgos.

Al mantener en posición Instrumentos Financieros Derivados OTC, se tiene exposición a Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito.

Para el primer caso mantenemos un límite de exposición con base a Metodología de Valor en Riesgo (VaR), este límite es monitoreado continuamente por el área de Administración de Riesgos.

En el caso del Riesgo de Crédito cada contraparte cuenta con una línea de crédito específica para estas operaciones y se establece un límite de exposición a cada una de ellas.

En el caso de cambios originados por condiciones de mercado, los derivados en tenencia presentaron cambios en su valor razonable, ocasionados por la volatilidad en las variables del mercado tales como tasas de interés, tipos de cambio, etc.

Durante el primer trimestre del 2024 se enviaron 2,160 millones de pesos a cuentas de colateral y se recibieron 1,426 millones de pesos aproximadamente. Asimismo, se enviaron 1,090 millones de dólares y se recibieron 1,084 millones de dólares. Siendo 578 llamadas a favor de Banorte y 535 llamadas a favor de las contrapartes.

Incumplimientos de Contrapartes:

Durante el trimestre no se presentaron incumplimientos de pago en operaciones derivadas con Contrapartes.

Descripción y número de instrumentos financieros derivados que vencieron durante el trimestre.

Durante el primer trimestre 2024 se presentaron 33 vencimientos anticipados de operaciones Swap de tasa, tipo IRS TIIE y LIBOR.

Revelación de eventualidades que impliquen que el uso de instrumentos financieros derivados difiera de aquél con el que originalmente fueron concebidos.

Actualmente no hay ningún evento relevante que reportar y como se señala en el presente informe, en la sección I) Objetivos de Derivados y en el desarrollo del mismo; los derivados son de uso exclusivo de cobertura y reducción de riesgos a los que están expuestos los distintos portafolios ante expectativas de movimientos en las variables financieras exógenas. Además, poder contar con productos financieros de cobertura y/o inversión que nos solicite nuestra clientela, previa autorización de las autoridades regulatorias y los Órganos internos establecidos.

V. Información cualitativa.

MARZO			cifras en millones de pesos				
Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de Cobertura u otros fines tales como negociación	Monto Ncional/ Valor Nominal	Valor del Activo Subyacente/variable de referencia		VALUACIÓN Residual		Colateral líneas de crédito/valores dados en garantías
			MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	
			Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
Swaps de Tasa de Interés	Cobertura	48,446	TIIE28 = 11.2485 % SORF 3M =5.29823 %	TIIE28 = 11.5025 % SORF 3M =5.33140 %	46,245	41,290	Efectivo
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Cobertura	111	VOLAT = %	VOLAT = %	0	0	Efectivo
Cross Currency Swaps	Cobertura	31,576	TIIE28 =11.2485 % SORF 3M =5.29823 % TC = 16.6575	TIIE28 =11.5025 % SORF 3M =5.33140 % TC = 16.9501	31,576	35,626	Valores
Swaps de Tasa de Interés	Negociación	10,025	TIIE28 = 11.2485 % SORF 3M =5.29823 %	TIIE28 = 11.5025 % SORF 3M =5.33140 %	10,092	44,869	Efectivo
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Negociación	9,083	VOLAT = 22.25 %	VOLAT = 22.75 %	1,848	1,930	Efectivo
Opciones sobre Swaps (SWAPTIONS)	Negociación	0	VOLAT = 18.18 %	VOLAT = 18.18 %	827	848	Efectivo
Cross Currency Swaps	Negociación	52,389	TIIE28 =11.2485 % SORF 3M =5.29823 % TC =16.6575	TIIE28 =11.5025 % SORF 3M =5.33140 % TC =16.9501	49,446	48,345	Valores
Forwards FX	Negociación	18,697	TC =16.6575	TC =16.9501	5,032	5,510	Efectivo
Opciones FX	Negociación	2,569	VOLAT =12.34 % TC =16.6575	VOLAT =12.34 % TC =16.9501	9,804	8,511	Efectivo
Futuros Mex Der	Negociación	1,704	TIIE28 = 11.2485 %	TIIE28 = 11.5025 %	19,856	38,841	Efectivo y Valores
TOTALES		174,601			174,727	225,770	

IV. ANALISIS DE SENSIBILIDAD.

El análisis de sensibilidad que se presenta a continuación se divide por producto y por Categoría: Negociación y Cobertura. Las posiciones de Negociación afectan directamente en el Estado de Resultados; por otra parte, la valuación de las posiciones de Cobertura se registra en el Capital Contable.

Los resultados se dividieron en 3 escenarios que se describen a continuación:

Escenario Probable: Considera un 10% de cambio en los precios
Escenario Posible: Considera un 25% de cambio en los precios
Escenario Remoto o de Estrés: Considera un 50% de cambio en los precios

Los principales riesgos de mercado identificados son las tasas de interés, el tipo de cambio y la volatilidad.

En el cuadro anexo, se detalla que variable afecta a cada producto y los escenarios se elaboraron estresando cada variable mencionada en el porcentaje señalado.

Los importes representan el cambio en las valuaciones considerando los diferentes escenarios.

DERIVADOS DE COBERTURA

Millones de Pesos

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 27 Marzo 2024	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 10% Precios	Aumento 10% Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	46,245	-230	230
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	0	0	0
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	31,576	1	-1
TOTAL		77,821	-229	229

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 27 Marzo 2024	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 25% Precios	Aumento 25% Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	46,245	-576	576
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	0	0	0
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	31,576	-8	8
TOTAL		77,821	-584	584

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 27 Marzo 2024	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 50% Precios	Aumento 50% Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	46,245	-1,152	1,152
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	0	0	0
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	31,576	-24	24
TOTAL		77,821	- 1,176	1,176

DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

Millones de Pesos

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 27 Marzo 2024	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 10% Precios	Aumento 10% Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	10,091.95	15	-15
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	1,848.45	-9	9
Opciones sobre Swaps (SWAPTIONS)	Tasas y Volatilidad	827.39	0	0
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	49,445.66	-13	13
Forwards FX	Tipo de Cambio	5,032.14	-15	15
Opciones FX	Tipo de Cambio y Volatilidad	9,804.11	10	-10
FX Swaps	Tipo de Cambio	15,839.77	-27	27
CDS	Tasas	2,200.85	0	0
OPT EQ	Tasas	111.29	0	0
Futuros Mex Der	Tasas de Interés	1,704.00	0	0
TOTAL		96,905.61	-39.65	39.65

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 27 Marzo 2024	ESCENARIO PROBABLE	
			Disminución 25% Precios	Aumento 25% Precios
Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	10,092	36	-36
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	1,848	-22	22
Opciones sobre Swaps (SWAPTIONS)	Tasas y Volatilidad	827	0	0
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	49,446	-33	33
Forwards FX	Tipo de Cambio	5,032	-36	36
Opciones FX	Tipo de Cambio y Volatilidad	9,804	24	-24
FX Swaps	Tipo de Cambio	15,840	-67	67
CDS	Tasas	2,201	0	0
OPT EQ	Tasas	111	0	0
Futuros Mex Der	Tasas de Interés	1,704	0	0
TOTAL		96,905.61	-99.13	99.13

ESCENARIO PROBABLE

PRODUCTO	EXPOSICIÓN	VALUACIÓN AL 27 Marzo 2024	Disminución 50% Precios	Aumento 50% Precios
----------	------------	-------------------------------	----------------------------	------------------------

Swaps de Tasa de Interés	Tasas de Interés	10,092	73	-73
Opciones de Tasa de Interés (CAPS)	Tasas y Volatilidad	1,848	-45	45
Opciones sobre Swaps (SWAPTIONS)	Tasas y Volatilidad	827	-1	1
Cross Currency Swaps	Tasas, Tipo de Cambio	49,446	-66	66
Forwards FX	Tipo de Cambio	5,032	-73	73
Opciones FX	Tipo de Cambio y Volatilidad	9,804	48	-48
FX Swaps	Tipo de Cambio	15,840	-135	135
CDS	Tasas	2,201	0	0
OPT EQ	Tasas	111	0	0
Futuros Mex Der	Tasas de Interés	1,704	-1	1

TOTAL	96,905.61	-198.27	198.27
--------------	-----------	---------	--------

Las operaciones con instrumentos derivados que tiene BANORTE son principalmente para cobertura de riesgo de tasa de interés y divisas, tanto de su portafolio crediticio a tasa fija como de sus pasivos denominados en moneda extranjera. En este sentido, las posiciones primarias, activas y pasivas, compensan las valuaciones de los derivados de cobertura. Adicionalmente Banorte participa activamente en la terminación anticipada de derivados con el objetivo de rebalancear su portafolio, disminuir el riesgo crediticio y optimizar el uso adecuado del capital.

Todos los derivados se valúan a su valor justo de mercado y su valuación es registrada en el rubro del balance correspondiente. Dichas valuaciones se informan oportunamente en el reporte de resultados trimestral de GFNORTE. Asimismo, constantemente se informa a Banco de México sobre el desempeño de las posiciones derivadas del banco.

Las variaciones por valuación a mercado (mark to market) de los instrumentos derivados de cobertura impactan de manera positiva o negativa el capital del Grupo, dependiendo de las condiciones de mercado, lo cual se refleja en el índice de capitalización regulatorio que publica Banorte en forma trimestral.

Banorte no tiene presencia significativa en el mercado como contraparte de empresas en operaciones de derivados. Asimismo, el banco continúa con su compromiso de informar a las autoridades y a los mercados financieros de manera oportuna y transparente sobre la evolución de sus exposiciones a este tipo de instrumentos para efectos de cobertura y negociación.

Anexo - Desglose de créditos

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (S/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]																	
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]											
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]											
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]						
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	27/10/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	4,534,546.14																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	29/11/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	1,226,379.03																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	21/11/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	3,459,142.99																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	30/11/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	1,871,277.89																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	21/12/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	254,947.05																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	13/12/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	502,425.70																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	21/12/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	316,377.96																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	10/01/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	174,010.32																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	10/01/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	496,954.35																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	13/12/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	4,494,306.36																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	21/12/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	91,950.22																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	21/12/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	12,862,551.44																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	27/12/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	3,202,806.41																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	26/02/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	987,210.79																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	08/02/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	1954,073.50																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	31/01/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	2,023,783.69																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	19/02/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	153,168.14																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	19/02/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	607,459.35																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	19/02/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	420,463.22																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	25/03/2024	30/08/2024	TI.345Tasa variable	165,422.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	25/03/2024	30/08/2024	TI.345Tasa variable	33,062.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	25/03/2024	30/08/2024	TI.345Tasa variable	572,616.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	25/03/2024	30/08/2024	TI.345Tasa variable	275,276.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	25/03/2024	30/08/2024	TI.345Tasa variable	211,533.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	25/03/2024	30/08/2024	TI.345Tasa variable	1508,397.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	19/03/2024	30/08/2024	TI.5775Tasa variable	2254,000.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	25/03/2024	30/08/2024	TI.345Tasa variable	1597,400.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	19/01/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	1,937,227.91																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	11/01/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	3,063,292.59																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	19/01/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	670,855.64																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	12/01/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	1,430,016.60																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	01/12/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	568,343.32																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	10/10/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	2,065,396.24																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	29/09/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	6,435,504.49																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	11/01/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	11,926,165.59																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	14/03/2024	30/08/2024	TI.57Tasa variable	5,005,089.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	14/03/2024	30/08/2024	TI.57Tasa variable	1,493,356.50																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	16/02/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	3,503,996.22																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	07/09/2023	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	32,177,993.35																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	08/02/2024	30/08/2024	TI.5875Tasa variable	10,084,577.50																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	21/11/2020	30/08/2024	4.86Tasa fija	336,492.21																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	28/02/2020	02/09/2024	6.86Tasa fija	647,078.90																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	05/02/2021	02/09/2024	4.73Tasa fija	562,342.09																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	02/02/2021	02/09/2024	4.78Tasa fija	1,431,946.47																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	30/12/2020	02/09/2024	4.82Tasa fija	1,043,172.43																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	13/02/2020	02/09/2024	6.85Tasa fija	102,997.09																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	17/07/2020	02/09/2024	5.92Tasa fija	204,565.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	29/09/2020	02/09/2024	5.41Tasa fija	5,503,959.14																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	15/11/2020	02/09/2024	5.39Tasa fija	3,466,030.04																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	30/09/2020	02/09/2024	5.54Tasa fija	2,523,537.08																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	25/11/2020	02/09/2024	5.19Tasa fija	1,678,655.24																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	08/09/2020	02/09/2024	5.55Tasa fija	668,623.65																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	21/08/2020	02/09/2024	5.76Tasa fija	980,947.17																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	14/10/2020	02/09/2024	5.58Tasa fija	2,129,019.48																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	26/11/2020	02/09/2024	5.11Tasa fija	793,097.99																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	26/11/2020	02/09/2024	5.11Tasa fija	764,267.33																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	15/11/2020	02/09/2024	4.86Tasa fija	531,834.10																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	23/12/2020	02/09/2024	4.86Tasa fija	134,710.38																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	05/04/2021	02/09/2024	5.87Tasa fija	157,271.34																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	16/03/2022	02/09/2024	8.68Tasa fija	536,145.48																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	09/02/2021	02/09/2024	4.76Tasa fija	461,004.13																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	02/02/2021	02/09/2024	4.79Tasa fija	414,986.97																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	15/04/2021	02/09/2024	5.6Tasa fija	1,053,056.18																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	22/09/2021	02/09/2024	6.3Tasa fija	438,904.68																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	29/09/2021	02/09/2024	6.73Tasa fija	456,395.77																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	08/03/2021	02/09/2024	5.81Tasa fija	99,585.64																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	18/03/2021	02/09/2024	5.34Tasa fija	53,910.45																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	23/03/2021	02/09/2024	5.34Tasa fija	437,608.80																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	11/11/2021	02/09/2024	7.29Tasa fija	532,899.15																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	14/09/2021	06/09/2024	11.61Tasa fija	323,356.04																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	15/03/2024	09/09/2024	TI.575Tasa variable	4,816,700.00																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	26/09/2023	17/09/2024	TI.5775Tasa variable	6,466,509.47																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	20/09/2023	17/09/2024	TI.6275Tasa variable	97,254,657.11																	
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	20/03/2																				

Anexo - Desglose de créditos

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (S/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [Eje]																	
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]												
					Intervalo de tiempo [Eje]																	
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]						
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	27/01/2021	12/01/2026	11.5825Tasa variable						4,099,617.26												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	09/02/2021	20/01/2026	4.86Tasa fija						1,527,920.40												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	17/02/2021	21/01/2026	5.03Tasa fija						4,995,511.20												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	17/02/2021	21/01/2026	5.03Tasa fija						4,995,511.20												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	04/02/2021	28/01/2026	4.81Tasa fija						250,615.67												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	24/08/2021	03/02/2026	11.5875Tasa						669,800.22												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	09/02/2021	03/02/2026	4.91Tasa fija						54,940.81												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	08/02/2021	03/02/2026	4.91Tasa fija						232,658.01												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	09/02/2021	03/02/2026	4.94Tasa fija						97,900.01												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	18/02/2021	16/02/2026	4.93Tasa fija						297,962.55												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	18/03/2016	17/02/2026	5.81Tasa fija						5,531,776.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	22/02/2017	19/02/2026	7.94Tasa fija						2,716,956.79												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	22/02/2017	19/02/2026	7.93Tasa fija						2,888,637.34												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	22/02/2017	19/02/2026	7.95Tasa fija						2,676,577.30												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	01/03/2021	26/02/2026	5.13Tasa fija						404,452.92												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	02/03/2017	26/02/2026	7.94Tasa fija						3,192,702.20												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	01/03/2017	26/02/2026	7.91Tasa fija						2,684,983.29												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	01/03/2017	26/02/2026	7.92Tasa fija						2,898,737.47												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	22/07/2022	02/03/2026	9.84Tasa fija						270,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	31/03/2021	02/03/2026	6.41Tasa fija						19,103,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	11/03/2021	02/03/2026	5.52Tasa fija						97,200.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	11/03/2021	02/03/2026	5.47Tasa fija						275,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	12/03/2021	02/03/2026	5.47Tasa fija						495,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	15/09/2023	02/03/2026	11.29Tasa fija						1,000,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	08/03/2017	05/03/2026	7.88Tasa fija						1,816,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	08/03/2017	05/03/2026	7.94Tasa fija						3,283,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	09/03/2017	06/03/2026	7.92Tasa fija						2,592,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	09/03/2017	06/03/2026	7.94Tasa fija						2,904,999.93												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	13/07/2016	06/03/2026	5.93Tasa fija						860,063.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	07/04/2016	06/03/2026	5.57Tasa fija						1,404,456.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	09/03/2016	09/03/2026	5.74Tasa fija						4,049,528.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	16/03/2021	16/03/2026	5.47Tasa fija						440,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	15/03/2017	12/03/2026	7.92Tasa fija						2,440,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	16/03/2017	13/03/2026	7.91Tasa fija						2,392,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	22/03/2021	17/03/2026	5.65Tasa fija						220,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	26/03/2021	23/03/2026	6.18Tasa fija						106,920.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	10/04/2023	06/04/2026	10.84Tasa fija						864,105.32												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	06/10/2022	15/04/2026	10.36Tasa fija						447,330.18												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	16/01/2024	22/04/2026	10.98Tasa fija						420,378.19												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	28/06/2021	30/04/2026	11.5875Tasa						4,750,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	08/06/2022	30/04/2026	9.59Tasa fija						855,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	10/05/2021	30/04/2026	5.91Tasa fija						11,879,536.27												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	10/05/2021	30/04/2026	6.24Tasa fija						305,089.66												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	14/06/2021	01/06/2026	6.45Tasa fija						1,039,109.47												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	01/06/2021	01/06/2026	6.5Tasa fija						2,165,628.12												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	09/06/2021	01/06/2026	6.45Tasa fija						865,728.59												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	24/06/2021	11/06/2026	6.49Tasa fija						8,400,000.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	29/06/2020	29/06/2026	6.11Tasa fija						128,448,279.00												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	03/11/2022	30/06/2026	10.32Tasa fija						4,394,456.76												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	03/11/2022	30/06/2026	10.32Tasa fija						3,844,162.38												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	02/08/2021	29/07/2026	6.92Tasa fija						361,131.35												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	11/06/2021	31/07/2026	11.5875Tasa variable						598,364.89												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	04/10/2023	28/08/2026	11.31Tasa fija						2,553,762.66												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	08/09/2023	28/08/2026	10.67Tasa fija						643,817.36												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	03/02/2023	30/08/2026	10.29Tasa fija						414,526.11												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	29/12/2022	31/08/2026	10.27Tasa fija						39,961.69												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	29/12/2022	31/08/2026	10.27Tasa fija						365,512.08												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	30/09/2022	31/08/2026	10.49Tasa fija						322,239.15												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	30/09/2022	31/08/2026	10.49Tasa fija						674,177.48												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	27/10/2022	31/08/2026	10.39Tasa fija						402,829.84												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	14/07/2023	31/08/2026	10.6Tasa fija						80,910.55												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	16/03/2022	31/08/2026	9.0Tasa fija						6,403,418.51												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	24/03/2022	31/08/2026	9.08Tasa fija						4,775,025.01												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	26/11/2021	31/08/2026	7.62Tasa fija						4,836,725.31												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	11/10/2022	31/08/2026	10.16Tasa fija						855,790.44												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	03/02/2023	31/08/2026	10.29Tasa fija						969,424.98												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	30/08/2022	31/08/2026	9.63Tasa fija						1,195,499.65												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	16/11/2022	31/08/2026	9.84Tasa fija						577,104.11												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	23/11/2022	31/08/2026	10.11Tasa fija						1,037,105.67												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	23/11/2022	31/08/2026	10.22Tasa fija						838,701.11												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	16/11/2022	31/08/2026	9.84Tasa fija						1,939,140.42												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	01/12/2022	31/08/2026	10.24Tasa fija						10,952,775.83												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	27/01/2023	31/08/2026	10.08Tasa fija						5,365,529.48												
FIDEICOMIS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FIRA)	NO	15/09/2023	31/08/2026	10.51Tasa fija						3,981,2												

